UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

UNIDAD AJUSCO

ALCANCES, RETOS Y RECOMENDACIONES DEL SISTEMA DE ENSEÑANZA ABIERTA EN LA DELEGACIÓN XOCHIMILCO

TESIS

QUE PARA OBTERNER EL TÍTULO EN:
LICENCIADA EN PEDADOGÍA

PRESENTAN:
GARCÍA GÓMEZ MARTHA GABRIELA
RAMOS BERNAL DIANA SILVIA

GENERACIÓN 2002 - 2006

ASESOR: FÉLIX AMADO DE LEÓN REYES

MÉXICO D.F. JUNIO 2011

AGRADECIMIENTOS

DIANA

La presente tesis representa un gran esfuerzo en donde todas las personas más especiales en mi vida participaron. Algunas están a mi lado y otras en mis recuerdos y en el corazón, a todas ellas quiero agradecerles por su amor y cuidado incondicional a lo largo de mi vida.

Silvia mi mami, soy bendecida por haber nacido de una persona tan especial como tú, la fortaleza que te caracteriza me ha acompañado y motivado para forjarme un camino mejor, te doy gracias por tu esfuerzo, tu apoyo, tus consejos, tu confianza, por estar siempre a mi lado en los buenos y en lo malos momentos, por demostrarme con gran pasión todo el amor que me tienes, te agradezco enormemente el cansancio que has padecido por mis hijos y por mi, TE AMO SILVIA BERNAL ARCEO.

Daniel mi papi, la sabiduría que has depositado en mi me ha hecho madurar y engrandecer mis ideales, gracias por darme el milagro de la vida, este logro lo comparto contigo por creer en mi, por tu apoyo y tus consejos, gracias por transitar a mi lado estos 28 años de mi vida y gracias por el cuidado y el amor que les tienes a tus nietos Leo y Andrea. TE AMO DANIEL RAMOS SAUCEDO

Dano mi gran hermano, mi confidente y consejero, juntos hemos labrado este arduo caminar, y henos aquí satisfactoriamente licenciados, gracias por tu amor, confianza y compañía. Te AMO DANIEL RAMOS BERNAL.

Leonardo y Andrea mis dos pequeños regalitos que dios me prestó, a ustedes especialmente les dedico esta tesis, gracias mis dos amores por alegrarme día con día, por ser mi motivación más grande en la vida, por su paciencia y sus travesuras. SIEMPRE LOS AMARE.

Sergio mi gran amor, compañero y consejero, gracias por tu ánimo, tu paciencia, tu amor, por confiar en mí, por la madurez que has demostrado, y como dices por tu rebeldía, juntos nos hemos aventurado 9 años en los que hemos disfrutado de momentos increíbles, pero también hemos padecido malos y tristes recuerdos, que a pesar de ellos gozamos de seguir un gracias por tu ayuda incondicional y para el logro de este trabajo, gracias por tus desvelos a mi lado y por compartir el gran amor de nuestros dos pequeños Leo y Andy.

Gaby gracias por tu amistad y por acompañarme en la aventura de este trabajo, el cual ha sido un arduo compromiso, es el resultado de tristezas y preocupaciones, pero también de grandes alegrías y motivaciones.

Carmen Campero y Félix de León Reyes gracias por su confianza, por dirigir y comprometerse en este trabajo, teniendo paciencia, dando ánimo y acompañándonos en los momentos de crisis y de felicidad.

Gracias a todas las personas que participaron leyendo, opinando y corrigiendo este trabajo.

Gracias a los miembros de la familia Bernal Hernández (Ezequiel, Coco, Ara, Eze y Chatito) por brindarme su apoyo, sus consejos, su amor, su confianza y por el cariño que les han demostrado a mis pequeños.

Al que me ha permitido concluir esta etapa en mi vida, me ha dejado disfrutar de la vida, sanando mis males y bendiciendo mis actos, a ti señor por hacer realidad este sueño, gracias

Gaby

Doy gracias a Dios y a la vida por haberme puesto en éste camino y por rodearme de personas que me aman y que amo.

Gracias a mis padres Rogelio y Martha, mis hermanas Liliana y Pily, mi sobrina Regina, mi esposo Edgar y mi hijo Tadeo, por acompañarme, ayudarme y brindarme todo el apoyo en mi caminar. Gracias por confiar siempre en mí, por ser el impulso y fortaleza para el logro de mis ideales.

Gracias Diana, por ser mi compañera, amiga y confidente. Juntas compartimos logros y alegrías, así como caídas, de las cuales siempre nos levantamos, y gracias a esa fortaleza y sabiduría para afrontar las adversidades, es que estamos hoy aquí, cumpliendo uno de los más grandes retos.

Gracias profesor Félix por creer en nosotras y ser parte importante para la culminación de éste trabajo.

¡Gracias a todos!

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN 7

I. EDUCACIÓN DE PERSONAS JÓVENES Y ADULTAS: ANTECEDENTES, LEGISLACIÓN Y POLÍTICAS EDUCATIVAS 16

1.1. Educación de Personas Jóvenes y Adultas (EPJA): un panorama internacional 18
1.2. Educación de Personas Jóvenes y Adultas (EPJA) en México 32
1.3. Legislación educativa (Artículo 3° Constitucional, Ley General de Educación, Ley de Educación del Distrito Federal, Ley Federal del trabajo). 38
1.4. Políticas educativas 46
1.4.1. Plan Nacional de Desarrollo 2001 – 2006 46
1.4.2. Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 49
1.4.3. Programa Nacional de Educación 2001-2006 Y CONEVYT 52
1.4.4. Programa Sectorial de Educación 2007 - 2012 58
1.5. Servicios de Educación de Personas Jóvenes y Adultas (EPJA) 59
1.6. Iniciativas de la sociedad civil preocupadas por la Educación de Personas Jóvenes y Adultas (EPJA) 67
1.7. La educación a distancia en México y su relación con la educación de adultos 71

II. DELEGACIÓN POLÍTICA DE XOCHIMILCO: ORGANIZACIÓN Y ACCIONES DE EDUCACIÓN DE PERSONAS JÓVENES Y ADULTAS 76

2.1. Delegación política de Xochimilco: contexto histórico 77
2.2. Delegación Xochimilco: servicios educativos y problemática educativa 84
2.3. Sistema de Enseñanza Abierto (SEA) en Xochimilco 88
2.4. Educadores y educadoras del Sistema de Enseñanza Abierto en la Delegación Xochimilco: perfil social y sus prácticas 98
2.5. Experiencia de los asesores del Sistema de Enseñanza Abierta SEA en la Delegación Xochimilco 103
2.6 Círculos de estudios del Sistema de Enseñanza Abierta (SEA) en la Delegación Xochimilco 110
2.7 Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA) en Xochimilco 120

III XOCHIMILCO: EL CAMPAMENTO LA DRAGA Y SUS TRABAJADORES 126

3.1 Campamento la Draga: ubicación, infraestructura y servicios urbanos 127
3.2 Situación socio-educativa de los trabajadores del campamento la Draga 131
3.3. Dificultades, intereses y oportunidades de los trabajadores del Campamento la Draga para concluir su educación básica 152

IV CONSIDERACIÓN FINAL 161

V REFERENCIAS 183

VI ANEXOS 189

1. ENTREVISTA A ASESORES DEL SISTEMA DE ENSEÑANZA ABIERTA 190
2. FICHA DE OBSERVACIÓN A CÍRCULOS DE ESTUDIO 192
3. ENCUESTA A LOS TRABAJADORES DEL CAMPAMENTO LA DRAGA 194
4. CENSO EDUCATIVO DEL CAMPAMENTO LA DRAGA 195
5. CUESTIONARIO A TRABAJADORES DEL CAMPAMENTO LA DRAGA 206

INTRODUCCIÓN

La educación es más que un derecho, es fomentar el desarrollo donde se promueva la democracia, la justicia, la igualdad entre mujeres y hombres y el impulso científico, económico y social; desarrollando sus capacidades, enriqueciendo sus conocimientos y mejorando sus competencias técnicas o profesionales a fin de atender a sus propias necesidades y las de la sociedad.[1]

La educación de los Adultos ha sido estudiada internacional y nacionalmente, un ejemplo de ello son las seis conferencias internacionales convocadas por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), en las que la educación es considerada de suma importancia para favorecer en los adultos los conocimientos necesarios para su desarrollo y aprendizaje a lo largo de toda la vida en el ámbito social, cultural, económico y político.

A partir de los trabajos de seguimiento de la V Conferencia Internacional de Educación de Adultos (CONFINTEA V), llevados a cabo en América Latina, se introduce el término de Educación de Personas Jóvenes y Adultas (EPJA), al constatar la presencia de muchos jóvenes en el campo.[2]

La educación de personas jóvenes y adultas, en CONFINTEA V es entendida como el "conjunto de procesos de aprendizaje, formal o no, gracias al cual las personas cuyo entorno social considera adultos, desarrollan sus capacidades, enriquecen sus conocimientos y mejoran sus competencias técnicas o profesionales o las reorientan a fin de atender sus propias necesidades y las de la sociedad. La educación de adultos comprende la educación formal y la permanente, la educación no formal y toda la gama de oportunidades de educación informal y ocasional existentes en una sociedad educativa multicultural, en la que se reconocen los enfoques teóricos y los basados en la práctica."[3]

---

[1]UNESCO (1997). *Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. La Educación de las Personas Adultas. La Declaración de Hamburgo. La agenda para el futuro. V Conferencia Internacional sobre Educación de Adultos (CONFITEA V).* Hamburgo, 14-18 de julio de 1997. México: CREFAL, p. 2

[2]Campero Cuenca, Carmen (2005). *Entretejiendo Miradas. Sistematización de una Experiencia de Formación de Jóvenes y Adultos.* México: CREFAL-UPN, pp. 19-20

[3] Ibídem.

En México, el artículo 3º constitucional plantea el derecho a la educación para todos los mexicanos y mexicanas, la cual debe orientarse en y para la vida, de forma laica, gratuita y obligatoria, para propiciar la participación ciudadana.

La educación es un derecho y una responsabilidad social, a las autoridades políticas y educativas les corresponde centrar su atención en la educación de personas jóvenes y adultas, orientándose a ofrecer servicios de calidad, difusión educativa, capacitación y formación a los asesores y asesoras, crear programas de apoyo para el campo, abrir espacios para la actividad educativa, y destinar un presupuesto suficiente y equitativo a la EPJA.

Sin embargo, en este país, en el Censo General de Población realizado en el 2000, registró que existían 32.5 millones de personas jóvenes y adultas de 15 años y más que no habían iniciado y/o concluido su educación básica; en el Censo de Población y Vivienda 2010, se habla de 33.4 millones de personas.

Para coadyuvar a ésta problemática educativa en torno a la educación de personas jóvenes y adultas, en específico en el Distrito Federal cada delegación política cuenta con el Programa Anual de Enseñanza Abierta (PAEA) que se orienta a disminuir el índice de analfabetismo y a favorecer la culminación de la educación básica y media superior de los trabajadores del gobierno y sus familiares.

A través del Programa Anual de Enseñanza Abierta, cada delegación está encargada de promover la Educación para Personas Jóvenes y Adultas (EPJA), llevando a cabo una serie de actividades, entre ellas:

- Registrar el nivel de escolaridad de los trabajadores
- Difundir el programa
- Formar círculos de estudio
- Contratar asesores
- Destinar presupuesto a la educación abierta

Anualmente, los centros de enseñanza abierta de cada delegación se reúnen para dar a conocer las problemáticas que enfrentan sus trabajadores para concluir su educación básica.

En la reunión llevada a cabo el 8 de abril del 2005 en la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), se mencionan las siguientes problemáticas más frecuentes a las que se enfrenta el servicio educativo:

- Falta de interés por estudiar
- Falta de permiso por parte de los jefes directos para estudiar
- Falta de material didáctico
- Falta de asesores
- Falta de dinero para presentar exámenes.

En específico la Delegación Xochimilco cuenta con una instancia llamada Unidad de Capacitación y Desarrollo de Personal, la cual a su vez se divide en 4 áreas, una de ellas es la oficina del Sistema de Enseñanza Abierto (SEA) cuya función principal es brindar el servicio de educación para personas jóvenes y adultas ofrecido a los trabajadores del gobierno de la delegación y sus familiares. El SEA se rige a través de las disposiciones del Instituto Nacional de Educación para Adultos (INEA) y de la Dirección General del Bachillerato (DGB) de la Secretaría de Educación Pública

Es importante mencionar que a partir del año 2005, realizamos nuestro servicio social en el SEA, por lo que de ahí surgió el interés por conocer y profundizar las características, logros y problemáticas del servicio que ofrece está área.

Gracias a los funcionarios del Sistema de Enseñanza Abierta se obtuvo la oportunidad y el acceso para conocer las acciones emprendidas y las problemáticas educativas del servicio y de los trabajadores de la delegación. Se logró acceder a diferentes documentos e instancias de la Delegación Xochimilco, como al Programa Anual de Enseñanza Abierta (PAEA), entre otros.

La Delegación Xochimilco ha registrado nula o baja escolaridad en el nivel básico y medio superior dentro de los centros de trabajo, llamados por la delegación “campamentos” encargados del área de servicios urbanos.

Debido a ésta situación educativa en los campamentos y basándonos en los informes del PAEA realizados por el SEA, se decidió realizar parte de la investigación de campo en uno de estos campamentos, el cual se llama campamento la Draga.

Como pedagogas consideramos que la educación de personas jóvenes y adultas debe ser considerada y estudiada por los agentes que están involucrados y comprometidos con la educación. Los profesionales de la educación, deben estar en constante actualización para definir acciones orientadas a ofrecer un servicio de calidad, viendo a la educación como un proceso permanente, es decir, el que dura toda la vida, considerando al ser humano como "un ser total, participativo y en constante movimiento hacia una plena realización tanto personal como social."[4]

Es fundamental para plantear acciones y mejorar los servicios existentes en vías de una calidad educativa, conocer quién ofrece el servicio, cómo lo ofrece, qué resultados ha obtenido, la demanda potencial, la atención educativa y quiénes son los participantes, así como conocer los factores que influyen en el acceso y la permanencia de las personas jóvenes y adultas en los servicios de educación básica.

Es así que el presente trabajo de tesis tiene por objetivo brindar un panorama sobre los aciertos, retos y problemáticas del Sistema de Enseñanza Abierta (SEA), en torno al servicio que ofrece a las personas jóvenes y adultas desde una perspectiva administrativa y educativa, para posteriormente proponer algunas líneas de acción para mejorar el servicio; así mismo se presentará la situación socioeducativa de los trabajadores del campamento la Draga.

Para realizar nuestro trabajo de investigación nos centramos en conocer las acciones políticas y las legislaciones tanto a nivel internacional como nacional sobre la educación de personas jóvenes y adultas; así como los factores que inciden en la calidad educativa y la permanencia de las personas dentro de los programas educativos.

Hemos fijado objetivos particulares que sirvan de guía para el desarrollo del presente estudio.

- Contar con algunos antecedentes históricos de la educación de personas jóvenes y adultas a nivel internacional y nacional; así como la legislación y políticas educativas en México, para dar fundamento teórico al análisis del

[4] Miranda Albarrán, Bertha (2003). *Calidad Educativa y Valores para la Trasformación en la Comunidad Educativa*. México: UPN, p. 6

servicio de educación básica en la Delegación Xochimilco y del ámbito socio-educativo de los trabajadores del campamento la Draga

- Conocer la organización, el funcionamiento y la visión del área de Recursos Humanos, de la Unidad de Capacitación y Desarrollo de Personal (UCDP) y de la oficina del Sistema de Enseñanza Abierta (SEA) para contar con un marco referencial que nos permita ubicar la problemática e importancia de la educación de personas jóvenes y adultas y de la situación socio-educativa de los trabajadores de la Delegación Xochimilco
- Señalar el funcionamiento de los círculos de estudio del Sistema de Enseñanza Abierta para precisar los aspectos del servicio de educación de personas jóvenes y adultas
- Identificar a los asesores que laboran dentro del Sistema de Enseñanza Abierta para conocer su formación, intereses y problemática educativa a la que se enfrentan en cuanto a la educación de personas jóvenes y adultas, por ser sujetos claves en los procesos educativos y los resultados de los mismos
- Conocer la organización, el funcionamiento y la visión de los jefes del campamento la Draga en la Delegación Xochimilco, para sustentar el análisis de la situación socio-educativa de los trabajadores del campamento
- Identificar las dificultades, los intereses, motivaciones y oportunidades que tienen los trabajadores del campamento la Draga para concluir su educación básica y así dar fundamento a su situación socio-educativa
- Realizar una serie de recomendaciones en base a la información obtenida de la educación de personas jóvenes y adultas, con la finalidad de coadyuvar en la mejora de los servicios educativos que ofrecen a los trabajadores de la Delegación Xochimilco

Para ubicar nuestro tema, fue importante comenzar por la investigación documental para conocer sobre la Educación de Personas Jóvenes y Adultas (EPJA), dónde y cuándo surgió el término, qué acciones y estudios se han llevado a cabo sobre el campo, qué dicen las políticas y legislaciones educativas mexicanas sobre éste campo educativo, además de conocer algunas instituciones y organismos que se preocupan y trabajan para la educación de personas jóvenes y adultas.

Decidimos realizar una investigación de diagnóstico, entendiéndola como un proceso de elaboración de información que permite conocer y comprender los problemas y necesidades dentro de un contexto, sus causas y evolución. El objetivo del diagnóstico

es dar información básica que sea útil para programar acciones concretas, y brindar un panorama de la problemática para formular estrategias de acción. [5]

La investigación es de corte cualitativo y cuantitativo, permitiendo tener un acercamiento directo con los jefes de la Unidad de Capacitación y Desarrollo de Personal y de la oficina del Sistema de Enseñanza Abierta, los jefes del campamento la Draga y el contexto donde laboran los trabajadores del mismo campamento, los círculos de estudio que ofrece el Sistema de Enseñanza Abierta (SEA) y los asesores; por ello ubicamos nuestro trabajo como un estudio de caso.

La investigación cuantitativa, nos permitió aplicar un censo socioeducativo a los trabajadores del campamento la Draga, el cual nos aportó información valiosa sobre la situación personal y educativa de éstas personas.

En síntesis, podemos decir que para tener un mejor conocimiento de los servicios educativos que ofrece el SEA en Xochimilco y de la problemática de los trabajadores del campamento la Draga, nuestra tesis se fundamenta en información documental y de campo, cuyo análisis nos permite plantear una serie de recomendaciones al servicio educativo de la Delegación Xochimilco.

Para la investigación documental se revisaron diversas fuentes de información, tales como:

- Artículos y textos relacionados con la educación de personas jóvenes y adultas, como las seis conferencias internacionales convocadas por la UNESCO, sobre la calidad de la educación, entre otros
- Legislación educativa: la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley General de Educación, la Ley de Educación del Distrito Federal y la Ley Federal del Trabajo
- Políticas educativas: el Plan Nacional de Desarrollo y el Programa Nacional de Educación 2001-2006
- Organismos e instituciones relacionados con la educación de personas jóvenes y adultas: el ILCE, el CREFAL, el OCDE, el INEA y la Red EPJA

[5] Ander-Egg, Ezequiel (2000). *Metodología y práctica del desarrollo de la comunidad. El método del desarrollo de la comunidad*. Argentina: Lumen, pp. 222-225

- Sobre documentos internos de la Unidad de Capacitación y Desarrollo de Personal (UCDP), la organización y funcionamiento de la (UCDP) y de la oficina del Sistema de Enseñanza Abierta (SEA)
- Finalmente se realizó un análisis de la información que permitió realizar las reflexiones, citas y consideraciones pertinentes del tema tratante en los apartados de los capítulos correspondientes

Para obtener la información de campo se utilizó la entrevista, la encuesta y la observación para construir un marco referencial.
A través de la entrevista se logró dialogar con:

- El subdirector de Recursos Humanos, el jefe de la Unidad de Capacitación y Desarrollo de Personal (UCDP) y el jefe de la oficina del Sistema de Enseñanza Abierta (SEA) para conocer la organización y funcionamiento de cada oficina, así como la problemática e importancia de la educación de personas jóvenes y adultas y de la situación educativa de los trabajadores de la Delegación Xochimilco
- Los jefes del campamento la Draga de la Delegación Xochimilco para conocer la organización y funcionamiento del servicio del campamento y la situación educativa de sus trabajadores
- Los asesores que laboran dentro de la oficina del Sistema de Enseñanza Abierta para conocer su formación, intereses y problemáticas educativas a las que se enfrentan en cuanto a la educación de personas jóvenes y adultas

Para la aplicación de cuestionarios a un grupo de trabajadores del campamento la Draga, llevamos a cabo el siguiente procedimiento:

- Se elaboró el cuestionario con el propósito de identificar las dificultades, intereses, motivaciones y oportunidades que tienen los trabajadores para concluir su educación básica
- Las respuestas de los cuestionarios realizados se registraron en tablas y porcentajes, para conocer las tendencias de los aspectos antes mencionados
- En esta etapa se analizó y redactó la información obtenida de los cuestionarios

Para la observación fue necesario:

- Elaboración de una ficha de observación en la que se registró la observación de los círculos de estudio del Sistema de Enseñanza Abierta de la Delegación Xochimilco
- Se analizó y redactó la información obtenida de la ficha de observación

En lo que respecta a la investigación cuantitativa, empleamos la técnica de la encuesta, elaborando previamente un censo socioeducativo dirigido a los trabajadores que laboran dentro del campamento la Draga en la Delegación Xochimilco.
El procedimiento para la realización del censo fue el siguiente:

- Se diseñó la encuesta dirigida a los trabajadores que laboran en el campamento la Draga
- Se aplicó la encuesta a 225 trabajadores que laboran en el campamento la Draga. (los jefes de cada área del campamento prestaron las listas de su personal, de todas ellas hubo una suma total de 250 trabajadores; los 25 trabajadores restantes no se encuestaron por que realizaban trabajos en la montaña y no se localizaron)
- Se diseñó el censo socio-educativo para vaciar los resultados de la encuesta, los cuales se registraron en tablas y gráficas
- Se analizó la información para identificar las dificultades, intereses, motivaciones y oportunidades que tienen los trabajadores para concluir su educación básica

El diagnóstico que hemos realizado ha dado la pauta para brindar un panorama del servicio de educación de personas jóvenes y adultas, así como de los trabajadores del campamento la Draga; dando como resultado una serie de recomendaciones a los encargados de brindar el servicio EPJA a los trabajadores de la delegación, con el fin de coadyuvar a la mejora del servicio educativo de personas jóvenes y adultas.

El presente trabajo se compone de tres capítulos:

El capítulo I es llamado “Educación de Personas Jóvenes y Adultas: antecedentes, legislación y políticas educativas”. Este apartado ofrece una revisión histórica sobre el concepto de educación de personas jóvenes y adultas a nivel internacional y nacional,

leyes y políticas que la sustentan en México, así como los principales organismos e instituciones encargados de la EPJA.

El capítulo II es titulado “Delegación Política de Xochimilco: organización y acciones de educación de personas jóvenes y adultas”. Este capítulo se enfoca en proporcionar una descripción histórica y social de la delegación, así como brindar un panorama del Sistema de Enseñanza Abierta (SEA) y del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA), así mismo se presentan una serie de recomendaciones al servicio de educación de personas jóvenes y adultas para contribuir a la mejora de los servicios educativos que se ofrece el SEA a las personas jóvenes y adultas.

En el capítulo III llamado “Xochimilco: el campamento la Draga y sus trabajadores” se presenta una descripción sobre el campamento y sobre la situación socioeducativa de los trabajadores que laboran en el.

El apartado IV presenta las consideraciones finales, así como una serie de recomendaciones dirigidas al campo de la educación de personas jóvenes y adultas, cuyo propósito es contribuir a la mejora de los servicios educativos para una mejora en la calidad educativa.

Este trabajo de investigación es una labor colectiva, tiene como finalidad obtener el título de licenciadas en Pedagogía por la Universidad Pedagógica Nacional. Fue elaborado con la cooperación de la Delegación Xochimilco, específicamente de la Unidad de Capacitación y Desarrollo de Personal, del INEA-Xochimilco, personal del campamento de la Draga, la Dra. María del Carmen Campero, quién inicialmente dirigió el trabajo y el profesor y director de tesis Félix Amado de León Reyes, a quienes agradecemos su colaboración, experiencia y apoyo.

I. EDUCACIÓN DE PERSONAS JÓVENES Y ADULTAS: ANTECEDENTES, LEGISLACIÓN Y POLÍTICAS EDUCATIVAS

La humanidad ha avanzado a pasos agigantados, logrando trascendencia en diferentes ámbitos de la vida del hombre, sin embargo, considerando que el pasado siempre deja huella, actualmente se viven complejas situaciones históricas; nuestro presente está sujeto a constantes cambios debido a la inestabilidad e inequidad política, económica, social y educativa; no obstante es una gran oportunidad para formular nuevos planes de acción para mejorar la calidad de vida del hombre.

Para mejorar la calidad de vida es importante la educación, la cual considere al individuo como un ente o sujeto bio-psico-social, lo que engloba su desarrollo personal, cognoscitivo y socio-afectivo, psicomotor, es decir su desarrollo integral. La pluralidad de los sujetos pertenecientes a una nación implica que la educación se diversifique para que todos tengan las mismas oportunidades de enseñanza. El estudio forma parte del crecimiento del país, por ello estudiar es la base que consolida el capital humano.

De la educación se derivan diferentes modalidades educativas, una de ellas es la educación de personas jóvenes y adultas.

La educación de personas jóvenes y adultas comprende procesos de aprendizaje que permiten el desarrollo de capacidades, fortalecimiento de los conocimientos, entre otros; este tipo de educación engloba la alfabetización, la educación básica, la educación media superior y la capacitación para el trabajo.

La educación de las personas jóvenes y adultas atraviesa por diversas problemáticas, como el abandono escolar, servicio educativo deficiente, retraso del progreso educativo, integral y personal de los individuos; entre otras. Por ejemplo, “el rezago educativo puede definirse como la situación que enfrentan aquellos que no tienen acceso al sistema escolar formal o aquellos que, habiendo tenido acceso inicial a éste, no concluyen su nivel básico”.[6] Los analfabetas censales nunca acudieron a la escuela, los analfabetas funcionales no completaron 4 años de escuela certificados, cayendo en abandono escolar, el cual se relaciona con diversos factores como la

[6]García Camacho Nury (2007). *Ponencia Rezago Educativo. En foro CONEVyT – INEA. Educación continua para la vida y el trabajo. Mesa 2. Alfabetización y educación básica.* México, Guanajuato, p. 1

pobreza, la falta de estrategias pedagógicas, los malos planes de estudio, profesores no preparados, entre otros.

A raíz de las problemáticas que presenta la educación de personas jóvenes y adultas se han realizado diversas formulaciones y acciones a nivel internacional y nacional, un hecho evidente son las cinco conferencias internacionales convocadas por la UNESCO, en las cuales se pone de manifiesto a los adultos como sujetos a proporcionarles los conocimientos indispensables para su mejor desempeño social, económico, político, cultural y personal; también se hace referencia a este campo educativo en otras conferencias generales de educación como son la de Nairobi y Jomptiem.

Siendo la educación un derecho de todos, la legislación mexicana ha establecido normas con respecto a la educación de las personas jóvenes y adultas en el artículo 3º de la Constitución Política, en la Ley General de Educación, en la Ley de Educación del Distrito Federal y en la ley Federal del Trabajo.

Dentro del marco legal existen diversas políticas, planes, programas, consejos, instituciones públicas, proyectos, organismos, y asociaciones civiles comprometidas con la educación de personas jóvenes y adultas, como el Plan Nacional de Desarrollo 2001 – 2006, el Programa Nacional de Educación 2001 – 2006, el Consejo Nacional de Educación para la Vida y el Trabajo (CONEVyT), el Instituto Nacional de Educación para los Adultos (INEA), el Observatorio Ciudadano de la Educación (OCE), Red EPJA, entre otros.

1.1. Educación de Personas Jóvenes y Adultas (EPJA): un panorama internacional

Se han efectuado conferencias internacionales sobre la educación de adultos, las cuales han tenido lugar en "Elsinore, Dinamarca en 1949, Montreal, Canadá en 1960, Tokio, Japón en 1972, París, Francia en 1985, Hamburgo, Alemania en 1997,"[7] y Belém, Brasil en 2009. En las que se han valorado y reconocido las necesidades y problemáticas de la educación de personas jóvenes y adultas, así mismo se han fomentado estrategias, desafíos y ejes referenciales en busca de una educación de calidad a lo largo de toda la vida.

En la primera conferencia internacional en Elsinore, Dinamarca en 1949, se planteó que la educación de adultos debe proveer los conocimientos necesarios a la población, para que esta se desarrolle en el ámbito económico, social, político, pueda vivir en armonía y participe en colectividad.

Está reunión se centró en la alfabetización, con ella se logró que se fundaran más escuelas para los adultos que no habían concluido su educación básica. Se impulsaron campañas ocasionales para alfabetizar o capacitar a la gente, las cuales no tuvieron la organización, ni la programación oportuna en las comunidades trabajadas. Se empezó a desarrollar la educación liberadora a partir de movimientos revolucionarios, pero fue con Paulo Freire en los sesenta que se desarrolla esta educación.

En la segunda conferencia internacional en Montreal, en 1960, se manifestó la paz en el mundo, el aspecto social y el cultural. Se visualizó la problemática de los países en vías de desarrollo.

Se echa a andar el Programa Experimental Mundial en materia de Alfabetización Funcional, propuesto por la UNESCO, a raíz de los problemas y carencias en la alfabetización, se pretendió demostrar que la alfabetización funcional tiene un gran peso en el desarrollo económico de un país. La alfabetización tradicional estaba fundada en un simple aprendizaje de lectura y escritura por medio de técnicas de tipo escolar.

[7] Campero Cuenca (2005), op.cit., 26

Por alfabetización funcional "se entiende cualquier operación de alfabetización concebida como un componente de los proyectos de desarrollo económico y social".[8]

La educación tradicional en comparación a la funcional es que la primera es un trabajo más aislado y la segunda ve al individuo como miembro de un grupo, en función de un medio y en víspera de desarrollo; está enfocado hacia las necesidades grupales e individuales concretas, así como a fines económicos y sociales.

Se realizó labor institucional con establecimientos educativos técnicos, y se implementaron metodologías, currícula, y maestros especializados en el área de adultos, partiendo de un concepto de adulto biopsicosocial distinto del de un niño o un adolescente.

Comenzó a consolidarse la educación permanente, aunque ésta empezó a tener auge en Gran Bretaña en 1919.

A partir de esta conferencia se priorizó el trabajo con la población urbana debido al aumento poblacional dejando olvidada la población rural; los esquemas educacionales continuaron sin ser planificados y se llevaron a cabo de una forma muy autócrata.

Por otra parte la educación liberadora continuó engrandeciéndose con autores como Paulo Freire y otros. Freire planteó que es con base en la concientización como se conseguirá la educación liberadora. Algunas frases de él son: "nadie educa a nadie, nadie se educa solo", "los hombres se educan entre si mediados por el mundo". Con la ayuda de uno mismo, junto con los otros mediados por el mundo se logrará sensibilizar y obtener una educación liberadora.

Está educación también llamada popular tiene una nueva mirada al idear objetivos y fines orientados a trasformar la realidad total del adulto. Siempre poniendo el acento en una visión crítica debido a la situación por la que atraviesan los grupos marginados en busca de su desarrollo integral humano.

En la tercera conferencia mundial en Tokio, Japón en 1972, se vió a la educación permanente, como principal fundamento de la educación de adultos vista como educación para toda la vida.

---

[8]UNESCO (1970). *La Alfabetización Funcional. Cómo y por qué.* París, p. 9

Se postuló la educación permanente, como proceso democrático que vincula el derecho de todo ser humano a prepararse y estudiar toda su vida.

En este tipo de educación lo más importante es el estudiante y no el profesor, se busca un alumno autodidacta pero cooperativo para el nuevo saber, así como que él mismo gestione las problemáticas que se le presenten a lo largo de su existencia.

Finalmente, este tipo de educación es crítica porque parte de la reflexión para continuar con el análisis y terminar con la acción.

Cuatro años después de la 3ª conferencia mundial sobre educación de adultos, en 1976 se llevó a cabo la Conferencia General de la UNESCO, Nairobi, Kenia, en la que el concepto de educación de adultos fue el siguiente: "la expresión educación de adultos designa la totalidad de los procesos organizados de educación, sea cual sea el conocimiento, el nivel y el método, sean formales o no formales, ya sea que prolonguen o reemplacen la educación inicial dispensada en las escuelas y universidades, y en forma de aprendizaje profesional, gracias a los cuales, las personas consideradas como adultos por la sociedad a la que pertenecen, desarrollan sus aptitudes, enriquecen sus conocimientos, mejoran sus competencias técnicas o profesionales o les dan una nueva orientación, y hacen evolucionar sus actitudes o su comportamiento en la doble perspectiva de un enriquecimiento integral del hombre y una participación en un desarrollo socioeconómico y cultural equilibrado e independiente- La educación de adultos no puede ser considerada intrínsecamente: sino como un subconjunto integrado en un proyecto global de la educación permanente, la expresión educación permanente designa un proyecto global encaminado tanto a reestructurar el sistema educativo existente, como a desarrollar todas las posibilidades de formación fuera del sistema educativo".[9]

La cuarta Conferencia Mundial sobre Educación de Adultos se realizó en Paris, Francia en 1985. Ahí se planteó que la educación de adultos debe orientarse a propiciar que los individuos se realicen como personas así como a ser partícipes del desarrollo socioeconómico y cultural en su nación. Se reconoció que el aprender es un derecho elemental de toda persona, ya que este es el mejor legado para solucionar la problemática que enfrenta actualmente el mundo.

---

[9] http://www.unesco.org/education/uie/confintea/nairob_s.pdfOrganización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. *Recomendación relativa al desarrollo de la educación de adultos aprobada en Conferencia General de la UNESCO.* Nairobi. Kenia 1976. Consultado en marzo 2011

Posteriormente en la Conferencia Mundial sobre Educación para Todos, 5 al 9 de marzo 1990, Jomptiem, Tailandia, se planteó que la educación debe solventar las necesidades básicas de aprendizaje de los individuos sean niños, jóvenes o adultos.

Dichas necesidades se encuentran bajo 2 precisiones:

- El conocimiento es primordial para continuar aprendiendo, dependiendo de sus intereses, es decir, herramientas relacionadas con la lectura, la escritura, el cálculo básico, entre otras
- El conocimiento es primordial para sobrevivir, contenidos básicos para desarrollar capacidades en el hogar, el trabajo, la sociedad, la nación; mejorando día a día la calidad de vida[10]

El énfasis se puso en los aprendizajes realmente logrados, se enfatizó que la pobreza, el autoritarismo, la falta de organizaciones populares, la diligencia y la política son variables que impiden que la educación de adultos se enfoque a realizar sus objetivos pertinentes, como lograr amplios aprendizajes en los educandos.

Otros de los planteamientos centrales que surgieron en esta conferencia son que la economía debe ser un factor de igualdad social, para que tanto los grupos más privilegiados como los que no lo son puedan tener acceso a la educación y que está a su vez sea de calidad, también que la evaluación de la educación sea una acción orientada a mejorar la calidad del proceso educativo a manera de fortalecer los conocimientos y/o aprendizajes brindados a los partícipes de dicha educación; así como la necesidad de utilizar los instrumentos, herramientas, o tecnologías necesarias, por lo tanto, es evidente que se requería destinar los recursos humanos y financieros precisos para lograr el éxito de la educación de adultos planeada; esta educación para todos se logra a partir de los trabajos solventados de las alianzas formadas por las instituciones públicas y privadas nacionales e internacionales.

Posteriormente, en la reunión preparatoria de la V Conferencia Internacional de Educación de Adultos (CONFINTEA V) efectuada en América Latina, se introdujo el

[10] Satisfacción de las necesidades básicas de aprendizaje: Una visión para el decenio de 1990. Documento de referencia. Conferencia Mundial sobre Educación para Todos, 5 al 9 de marzo 1990, Jomtien, Tailandia, y los dos documentos aprobados en la conferencia: Declaración Mundial sobre Educación para Todos y Marco de Acción para Satisfacer las Necesidades Básicas de Aprendizaje, pp. 228-229.

término la Educación de Personas Jóvenes y Adultas (EPJA), fruto de los trabajos preparatorios de la reunión de Brasilia realizada en enero de 1997; esto se debió a que parte de la población que demanda el servicio educativo de adultos se encuentran los jóvenes, en la medida de mejorar su condición económica.[11]

La V Conferencia Internacional de Educación de Adultos (CONFINTEA V) se realizó en Hamburgo del 14 al 18 de julio de 1997; en su declaración y plan de acción, se aludió a la educación a lo largo de toda la vida, se recalcó el derecho de todo ciudadano a la educación, así como el derecho a participar en cualquier actividad cultural, científica, social, económica y política, entre otras; para lograr en las sociedades más y mejores participaciones en todo el ámbito que le rodea, además en el plan de acción se tuvo por objeto responder y aumentar las inversiones con la educación de los jóvenes y adultos.

En esta conferencia se ratificó que focalizándose en el ser humano se llegará a una sociedad participante, ejerciendo los derechos humanos, la equidad y la cooperación consciente de los ciudadanos, en todos los ámbitos de su existencia.

En esta conferencia "la educación de adultos se entendió como el conjunto de procesos de aprendizaje, formal o no, gracias al cual las personas cuyo entorno social considera adultos desarrollan sus capacidades, enriquecen sus conocimientos y mejoran sus competencias técnicas o profesionales o las reorientan a fin de atender sus propias necesidades y las de la sociedad. La educación de adultos comprende la educación formal y la permanente, la educación no formal y toda la gama de oportunidades de educación informal y ocasional existentes en una sociedad educativa multicultural, en la que se reconocen los enfoques teóricos y los basados en la práctica".[12]

Los seres humanos a lo largo de toda su existencia están aprendiendo, lo que implica que la educación es un compañero de vida del hombre, variando está según su status económico, social, político y cultural; entonces el aprendizaje debe ser un proceso continuo y complementario que crea mejores sociedades y, por lo tanto, necesita capitalizarse.

---

[11]Campero Cuenca (2005), op.cit. pp. 19-20.

[12]UNESCO (1997), op.cit. p.2.

La educación como compañero de vida del hombre, es decir como un proceso que dura toda la vida, debe basarse en los valores, las culturas y experiencias para que faciliten la acción educativa de las personas, como la tolerancia, la cooperación, la creatividad, la independencia, entre otras.

Este mundo cambiante exige permanente renovación, la educación de adultos vista como educación para toda la vida se encuentra dentro de ésta exigencia, se necesitan nuevas transformaciones y desarrollos, así como que cada persona actualice sus conocimientos y fortalezas toda su vida. Uno de los factores indispensables de estas transformaciones es el Estado, para asegurar el derecho a la educación, sobre todo en los grupos más vulnerables de la nación. El gobierno es el que orienta, capitaliza, controla y evalúa la educación, por lo tanto debe proporcionar los elementos necesarios para el acceso a ella, basándose en las necesidades y motivaciones de las personas; el gobierno, los trabajadores, los sindicatos, las organizaciones y las comunidades, conjuntándose como una sociedad educativa, con responsabilidad, lograrán reconocimiento, certificación y mejores oportunidades de educación de adultos.

La educación básica es un derecho y obligatoriedad constitucional, también es una responsabilidad ejercerla. La educación como un proceso que dura toda la vida debería abarcar y respetar las condiciones de vida, los talentos y la autonomía de cada individuo.

La alfabetización de adultos es concebida en esta conferencia como los conocimientos y capacidades básicas que necesitan todas las personas en un mundo que vive una rápida evolución, es un derecho humano fundamental. En toda sociedad es necesaria, por si misma y como fundamento de los demás conocimientos que la vida diaria requiere.[13]

En el mundo, millones de personas no saben leer y escribir, por diversas razones, es por eso que es una necesidad alfabetizarla para que tengan realización, desarrollo y aprendizaje continuo, viviendo con una mejor calidad de vida, así como hacer valer su conocimiento mediante la participación ciudadana en cualquier ámbito político, económico, social y cultural.

[13]Ibíd., p.4.

Todos tenemos derecho a la educación sea hombre o mujer, se debe respetar la pluralidad y eliminar prejuicios y estándares que limitan la acción educativa, asimismo fortalecer las tradiciones que documentan y forman la educación de adultos; la mujer tiene derecho a alfabetizarse, a cursar la educación, a capacitarse y ejecutar sus conocimientos en cualquier área que fortalezca su desarrollo humano.

Para edificar mundialmente una cultura con educación se tiene que luchar con enemigos como la violencia y la injusticia, para generar paz, democracia, tolerancia y justicia.

En la conferencia se determina que la educación de adultos es una base para el desarrollo del mundo, poniendo de manifiesto que ésta contribuirá al fomento de la salud y prevención de enfermedades; siendo la salud un derecho humano elemental; también la educación de adultos promoverá la sensibilización y movilización para la mejora del medio ambiente; asimismo, para transformar y mejorar la economía, siendo participes de esta transformación los hombres y las mujeres dentro del mercado de trabajo como generadores de ingresos; las personas de edad aportan conocimiento, experiencia, valores, competencias; siendo estos factores importantes para el progreso de la nación, también las personas con discapacidad tienen igualdad de oportunidades de educarse, para progresar y responder a sus objetivos educativos, con apropiadas prácticas pedagógicas, uno de los retos de la educación de adultos es que la sociedad contenga nuevas y mejores informaciones y comunicaciones teniendo siempre en cuenta la finalidad del desarrollo humano.

En ésta conferencia se plantea el compromiso para asegurar una educación para toda la vida, promoviendo un movimiento de “una hora diaria para aprender” y la celebración de la semana de las Naciones Unidas para la educación de adultos.[14]

Después de CONFINTEA V once años después se realizó la conferencia de América Latina y el Caribe sobre alfabetización y preparatoria para la CONFINTEA VI en el año 2008 llamada *de la alfabetización al aprendizaje a lo largo de toda la vida: hacia los desafíos del siglo XXI*.

[14]Ibíd., p. 7.

En la conferencia se pone de manifiesto la enorme especificidad y heterogeneidad de la región por lo que se considera que en la elaboración y mejoramiento de políticas y programas se adecuen a esta gran diversidad, tomando en cuenta entre otras la edad, género, raza, zona, lengua, cultura y necesidades educativas especiales.

La educación se entiende como una herramienta para luchar contra la pobreza y la exclusión social, política y económica, pero no la única, se necesitan cambios estructurales y convergencia de políticas. La crisis alimentaria, energética y los cambios climáticos son factores latentes que obstaculizan la educación.

Las estrategias y recomendaciones de la Conferencia para el EPJA engloban la implementación de políticas, financiamiento seguro y significativo, desarrollo e impulso de herramientas y el fomento de la participación.

Un año después del 1 al 4 de diciembre de 2009 se lleva a cabo la sexta conferencia internacional de educación de adultos CONFINTEA VI, llamada *Vivir y aprender para un futuro viable: El poder del aprendizaje de adultos*, en Brasil, Belém.

En CONFINTEA VI se reconoció que la educación de adultos es esencial del derecho a la educación. Se suscribió la definición de educación de adultos establecida por primera vez en la *Recomendación relativa al desarrollo de la educación de adultos* aprobada en Nairobi en 1976 y desarrollada en la Declaración de Hamburgo en 1997 "la educación de adultos es el conjunto de procesos de aprendizaje, formal o no, gracias al cual las personas cuyo entorno social considera adultos desarrollan sus capacidades, enriquecen sus conocimientos y mejoran sus competencias técnicas o profesionales o las reorientan a fin de atender sus propias necesidades y las de la sociedad." [15]

El aprendizaje a lo largo de toda la vida "es un marco filosófico y conceptual, y un principio organizativo de todas las formas de educación, basado en valores de inclusión, emancipación, humanísticos y democráticos; es global y parte integrante de la perspectiva de una sociedad basada en el conocimiento." [16] La función de este

[15]UNESCO (2009). *Sexta Conferencia Internacional sobre Educación de adultos (CONFINTEA VI). Vivir y aprender para un futuro viable: el poder del aprendizaje de los adultos. UNESCO.* Belém, Brasil 1 al 4 de diciembre de 2009, p. 2

[16]Ibídem.

aprendizaje es sumamente importante en la medida de enfrentar problemáticas y superar retos educativos.

El aprendizaje y la educación de adultos son elementos importantes del aprendizaje a lo largo de toda la vida, están involucrados el aprendizaje formal, no formal y el informal, así mismo atiende las necesidades de educación de los jóvenes, los adultos y los mayores.

En la conferencia se reconoce que en el ejercicio del derecho a la educación de jóvenes y adultos está sujeto a cuestiones de política, gobernanza, financiación, participación, inclusión, equidad y calidad, por lo que hicieron recomendaciones para enfrentar estas problemáticas educativas.

En primera instancia la alfabetización de adultos se considera como "un cimiento indispensable que permite a los jóvenes y adultos aprovechar las oportunidades de aprendizaje en todas las etapas del continuo educativo. Es un requisito previo del desarrollo de la autonomía personal, social, económica y política. La alfabetización es un medio esencial de capacitación de las personas para afrontar los cambiantes problemas y complejidades de la vida, la cultura, la economía y la sociedad."[17]

Se busca reducir el analfabetismo en un 50% para 2015, para lo cual los estados miembros de la UNESCO se comprometieron a:

- Que se reconozca el carácter continuo de la alfabetización.
- Realizar evaluación críticas
- Ejecutar programas de alfabetización con mayor cobertura y calidad
- Formular propuestas de alfabetización de acuerdo a las necesidades de los educandos
- Centrar la alfabetización en las mujeres y sectores desfavorecidos.
- Informar sistemáticamente avances logrados
- Planificar y llevar a la práctica la educación permanente, la formación y la adquisición de competencias

En cuanto a la política se menciona que ésta tiene que ser global, incluyente y orientada al aprendizaje a lo largo de toda la vida por lo que el compromiso fue:

[17] Ibíd., p. 3.

- Elaborar y aplicar políticas, planes y legislación con objetivos claros
- Concebir planes de acción específicos y concretos para el aprendizaje y la educación de adultos
- Lograr que el aprendizaje y la educación de adultos se encuentren en la iniciativa de las Naciones Unidas
- Establecer comités de supervisión
- Diseñar o mejorar los mecanismos del reconocimiento, la validación y la acreditación de todas las formas de aprendizaje

Para facilitar la aplicación de la política de aprendizaje y educación de adultos es necesaria la buena gobernanza, donde esta sea transparente, responsable y equitativa, los compromisos fueron:

- Crear y mantener mecanismos para la participación de las autoridades públicas para que elaboren, ejecuten y evalúen políticas y programas para el aprendizaje y la educación de adultos

Para crear sociedades más democráticas, integradoras, productivas, pacíficas, saludables y sostenibles, es necesario realizar inversiones financieras al aprendizaje y educación de adultos, en este caso el compromiso fue:

- Acelerar el avance hacia la aplicación de la recomendación de la CONFINTEA V consistente en asignar por lo menos el 6% del PIB a la educación, y esforzarse por aumentar la inversión en el aprendizaje y la educación de adultos.[18]
- Tomar en cuenta nuevos programas transnacionales de financiación de alfabetización y educación de adultos
- Motivar nuevas fuentes de financiación por ejemplo al sector privado
- Priorizar la financiación del aprendizaje a lo largo de toda la vida a favor de las mujeres y sectores desprotegidos

Se necesitan acciones que den paso a la participación, la exclusión y la equidad; el compromiso fue:

[18]Ibíd., p.5

- Promover y facilitar el acceso a una educación más equitativa fomentando la cultura de aprendizaje, a través de servicios de orientación e información claros, y con actividades o programas de educación como las semanas del educando adulto
- Favorecer la elaboración de materiales de escritura y alfabetización en diferentes lenguas indígenas, para valorar la cultura, el conocimiento y la metodología indígena
- Impartir educación de adultos en los centros penitenciarios

La calidad del aprendizaje y la educación se menciona como un concepto integral y pluridimensional, el cual necesita constante renovación por que la calidad en el aprendizaje de adultos requiere que el contenido y las modalidades sean pertinentes a las necesidades de los educandos, igualmente los educadores y educadoras de la educación de personas jóvenes y adultas necesitan enriquecerse adquiriendo múltiples competencias y conocimientos, los compromisos para la calidad fueron:

- Crear criterios de calidad para currículos, materiales de aprendizaje, metodologías y que estos sean evaluados
- Establecer indicadores de calidad precisos
- Apoyar más las investigaciones interdisciplinarias sistemáticas en el aprendizaje y la educación de adultos

En términos generales está es la propuesta y marco de acción de la CONFINTEA VI, lo cual significa un gran avance y un gran reto para todos los que conforman la educación de personas jóvenes y adultas.

En América Latina, el analfabetismo en la población de personas de 15 años y más, ha sido una problemática relevante que ha impulsado a realizar grandes esfuerzos por luchar para disminuir los altos índices de personas con nula o escasa escolaridad dentro de sus territorios, tanto en regiones urbanas como rurales; pese a ello, ésta situación sigue estando presente.

El analfabetismo se refiere a aquellas personas que no saben leer ni escribir; y analfabetismo funcional, de acuerdo a la UNESCO, representa a las personas que presentan menos de cuatro años de escolaridad.

La educación es un derecho de todos los individuos y un recurso imprescindible para el ejercicio de otros derechos. América Latina requiere de ciudadanos activos que sean capaces de expresar su palabra por escrito y comprender la palabra escrita de otros. En este sentido, existe aún un gran índice de personas jóvenes y adultas que no cuentan con las competencias necesarias en lectoescritura y cálculo elemental, lo cual representa un indicador de la situación de inequidad en A.L.

Entre los años 2000 y 2003, países de América Latina, como Guatemala, contaba con la mitad de su población sin escolaridad o con escolaridad escasa, el Salvador, Honduras y Nicaragua con un tercio de su población; Brasil y Bolivia con la cuarta, México, Perú y Paraguay, solo con un 20% de su población. Dentro de estos países, la población de personas de 15 años y más con baja escolaridad se presenta con mayor afluencia en regiones rurales que en regiones urbanas.

En el 2008, Guatemala, Nicaragua, Honduras y el Salvador, cuentan con la mayor proporción de personas jóvenes y adultas con analfabetismo. Bolivia, Perú, República Dominicana, Brasil, Educador, México, Colombia y Paraguay cuentan con situaciones de analfabetismo moderadas, con una tasa que supera al 5% de su población total. Argentina, Chile y Uruguay cuentan con las tasas de analfabetismo más bajas, siendo inferiores al 4% de su población.

Durante las últimas décadas se han hecho grandes esfuerzos por luchar en disminuir éstos índices de personas con nula o escasa escolaridad, a través de la universalización de la educación básica entre la población en edad escolar, como políticas orientadas a la educación de personas jóvenes y adultas; sin embargo no han sido suficientes para superar la situación de analfabetismo.

Prueba de ello se ve reflejado en los índices de decrecimiento de la población con nula o escasa escolaridad, un ejemplo de ello es Guatemala, que en el 2008 contó con una reducción de un 20.5%, a raíz de ello continua siendo el país de A.L. con la tasa de analfabetismo más alta (25.2%).

Paraguay y México lograron un decrecimiento del 27.4% y 24.4% respectivamente; Chile logro la menor reducción con un 2.8%.

El analfabetismo dentro de estos países se encuentra estrechamente vinculado con la zona geográfica y con el sexo, es decir, se encuentra un número mayor de personas

sin escolaridad en las regiones rurales, y es mayor el número de mujeres que hombres que se encuentran en ésta situación.

Colombia es el país que tiene la mayor brecha geográfica, presentando un índice de analfabetismo en la región rural que quintuplica al índice en la zona urbana. México presenta un porcentaje de 4.9% con población analfabeta en la zona urbana y un 16.8% en la zona rural.

Bolivia es el país con mayor desigualdad de género en la educación, debido a que la tasa de analfabetismo en mujeres cuadriplica a la de hombres. En Perú el analfabetismo en mujeres es tres veces mayor que entre los hombres.

En México, el porcentaje de mujeres analfabetas en la región rural es de 19.8% y en los hombres de 13.5%; en la zona urbana, existe un 5.8% de mujeres analfabetas y 4.0% de hombres.[19]

Internacionalmente la educación de personas jóvenes y adultas es atendida por diversas Instituciones, las cuales han favorecido a este sector educativo; entre ellos se encuentran el Instituto Latinoamericano de Comunicación Educativa (ILCE) y el Centro de Cooperación Regional para la Educación de Adultos en América Latina y el Caribe (CREFAL).

El ILCE es un organismo internacional, integrado por trece países latinoamericanos: Bolivia, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Haití, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay y Venezuela. Su sede se encuentra en México.

Este organismo procura aprovechar los recursos tecnológicos para mejorar las competencias de las personas tanto en la vida como en el trabajo.

Entre sus objetivos se encuentran:

- Potenciar las tecnologías de información y comunicación.
- Promover la investigación.
- Producir materiales para la educación y formación.

[19] http://www.siteal.iipe-oei.org. Sistema de Información de Tendencias Educativas en América Latina. *El Analfabetismo en América Latina, una deuda social*. Noviembre 2010. Consultado en mayo 2011

- Innovar modelos educativos.
- Fomentar el uso de plataformas y espacios virtuales de aprendizaje.

Todo con la finalidad de lograr una formación integral de las personas e incidir en el mejoramiento de su calidad de vida, sus comunidades y países.

Esta institución, está dedicada a atender la educación, la capacitación y formación de instituciones y sociedades en Latinoamérica, impulsando la aplicación de las tecnologías de información y comunicación, a través de la investigación, desarrollo y producción de materiales y modelos educativos innovadores que favorezcan a la formación integral de las personas. [20]

El CREFAL es un organismo internacional autónomo al servicio de los países latinoamericanos, fundado en 1950, abriendo sus puertas en 1951, auspiciado por la Organización para la Educación, la Ciencia y la Cultura de las Naciones Unidas (UNESCO), Organización de Estados Americanos (OEA), la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), la Organización Mundial de la Salud (OMS) y la Organización Internacional del Trabajo (OIT).

Esta institución realiza actividades de cooperación para la formación de educadores y educadoras, la producción y difusión de conocimientos, y el diseño de materiales, modelos y metodologías relativos a la educación de las personas jóvenes y adultas, con el propósito de ayudar a construir a través de la educación un mundo más justo y humano. El CREFAL está ubicado en la ciudad de Pátzcuaro, en el estado de Michoacán, en México.

En octubre de 1990, se otorga al CREFAL el carácter de organismo internacional autónomo, con personalidad jurídica y patrimonio propios, cuyo objetivo general es la cooperación regional en educación de adultos mediante la formación de personal especializado, la investigación, la sistematización, el intercambio de experiencias e información especializada entre especialistas de los organismos e instituciones de la región.

[20] http://www.ilce.edu.mx. Instituto Latinoamericano de la Comunicación Educativa. *Marco Normativo*.Consultado en septiembre de 2006.

El CREFAL está interesado en los problemas a los que se enfrenta actualmente la educación de personas jóvenes y adultas, abordando temáticas importantes como derechos humanos, género, migración, medio ambiente y salud, las cuales contribuyen a la formación de las personas tanto en la vida, en el trabajo y en la sociedad. Sin embargo considera importante también la formación de formadores, que logren vincular las temáticas con las necesidades de las personas. [21]

1.2. Educación de Personas Jóvenes y Adultas (EPJA) en México

En nuestro país la educación de personas jóvenes y adultas se remonta a civilizaciones indígenas; como la cultura mexica en donde existían instituciones educativas como el Telpochcalli y el Calmécac, en ellas se realizaban trabajos para que los jóvenes desarrollaran sus capacidades, considerando lo que sus comunidades requirieran en ese momento. El Calmécac era para los nobles, su educación incluía la interpretación de los códices, lectura, leyes, los conocimientos calendáricos, la historia y las tradiciones, ahí se formaron los pintores de códices, los médicos y los constructores. El Telpochcalli estaba designado a los hijos de los guerreros; en ellos aprendían a venerar a los dioses, religión, las artes de la guerra, algunos oficios y a ser guerreros, la educación era más técnica y elemental.

Con la conquista española desaparecieron muchas civilizaciones indígenas dando lugar a la imposición de una nueva época colonial, en la cual la educación de adultos tenía una orientación religiosa; las personas aprendían a leer el libro sagrado, la Biblia, para llegar a ser *personas felices y moralistas*; el fin de la educación era enseñar a leer, a escribir y a castellanizar religiosamente; se trató de una conquista espiritual la cual se le considera como el "proceso de cristianización e hispanización de los indígenas durante el siglo XVI." [22]

La conquista cubrió dos periodos importantes, el primero abarca desde la llegada de la misión franciscana en 1523 hasta mediados del mismo siglo; en la cual los misioneros actuaban de forma libre e independiente y se enfocaban en los jóvenes, así mismo dan opciones al indígena para la preparación sacerdotal; cabe señalar que los estudios se realizaban en la lengua nativa por lo que se traducen los textos cristianos a esta.

---

[21] http://www.crefal.edu.mx. Centro de Cooperación Regional para la Educación de Adultos en América Latina y el Caribe. Consultado en septiembre de 2006

[22] Cossío Villegas, Daniel (2002). *Historia Mínima de México*. México: Colegio de México, p. 60.

El segundo periodo es a partir de 1553, se contraponen las ideas principales del primer periodo: no existía libertad de acción y de creación, además se piensa que el indígena no es capaz de sobrellevar estudios superiores, y se empieza el proceso de hispanización terminando con las lenguas indígenas. La cristianización y la hispanización de los indios se convierten en una función del estado, adscritas a una organización social y espiritual. [23]

Así, queda evidenciado una forma de dominio colonial; se cerraron las escuelas prehispánicas para nobles y para muchachos del común como el Calmécac y el Telpochcalli, y se abrieron el Colegio de Santa Cruz en Santiago Tlatelolco y de San José de los Naturales en el convento de San Francisco, estos colegios fueron escuelas parroquiales y utilizados para el estudio de los que estaban en los barrios coloniales.

Tiempo después el México Independiente, se caracterizó por conceptuar a la instrucción como uno de los medios más poderosos para prosperar a través de la formación de ciudadanos morales y políticos,[24] es decir, formar con base a una ideología que respondiera al sistema político nacional.

En este periodo, se crean escuelas nocturnas para adultos, reservadas al trabajador analfabeta o que tenía escasos estudios. En 1833, los adultos demandaban la alfabetización con mayor frecuencia rebasando los límites educativos, por lo que surgen nuevas escuelas de arte y oficio.

Durante el porfiriato se da apertura a la inversión extranjera fundamentalmente europea, se fortaleció la burguesía, tuvo lugar el incremento de impuestos, la productividad, entre otras cosas, sin embargo, no benefició a la clase trabajadora y campesina, siendo esto uno de los motivos principales para el movimiento de 1910. La educación de esta época fue elitista.

En este mismo periodo, mediante congresos y con la presencia de pedagogos se establece una educación moderna con Justo Sierra, Enrique Laubscher, entre otros; así mismo se permitió la entrada de nuevas corrientes pedagógicas.

---

[23] Ibíd., p. 63.

[24] Vázquez, Josefina (1979). *Nacionalismo y Educación en México*. México: El Colegio de México.

En 1911, el movimiento revolucionario crea escuelas rudimentarias a la población indígena y a los analfabetas, con la finalidad de que la educación llegara a los lugares más alejados del país. El 30 de mayo de 1911 el gobierno asume la responsabilidad de solventar económicamente a estas escuelas, y el 1 de junio se pone en marcha. En estas escuelas se daban conocimientos elementales y la enseñanza de oficios para la inserción a la vida productiva. La enseñanza básica consistía en aprender a leer, escribir, hablar y la aplicación de la aritmética en la resolución de las operaciones.

En la época posrevolucionaria las acciones educativas se ampliaron. En 1921, se crea la Secretaría de Educación Pública (SEP) promovida por José Vasconcelos, cimentada en la necesidad de una educación filosófica, religiosa, humanística y nacionalista.

La educación priorizada ante la nación y como un deber político, social y justo, se redacta en la Constitución Política de 1917, el artículo 3º, el cual establece que la educación debe ser laica, gratuita y obligatoria.

Con relación a la Educación de Personas Jóvenes y Adultas (EPJA), José Vasconcelos llevó al campo una cruzada nacional, en la que los campesinos recibían educación mediante maestros misioneros que se repartieron en las comunidades de más difícil acceso y se crearon las Casas del Pueblo. Tiempo después, en 1925, gracias a los buenos resultados de esta cruzada se crearon Escuelas Normales Regionales y las Casas del Pueblo cambian de nombre al de Escuelas Rurales, extendiéndose la educación hasta los puntos más escondidos del país.

También hay un importante trabajo editorial, creación de bibliotecas, surgimiento de nuevos conceptos pedagógicos como el de Jonh Dewey con su escuela acción, donde el alumno aprende mediante la acción, es decir, relacionando el conocimiento con la vida productiva.

Durante el sexenio de Lázaro Cárdenas se nacionalizó el petróleo, se impulsó la reforma agraria, se mostró preocupación por la educación popular y entró en vigor la Educación Socialista; creando escuelas rurales y el Instituto Politécnico Nacional, en el cual se forman técnicos para promover la industrialización del país.

Ariel Espíritu, en su texto la *educación en México como proceso social,* redacta que la educación socialista se entendió como la ayuda a los campesinos a encargarse de

obras sociales dentro de su comunidad, a luchar por la cooperativa de consumo, a tramitar establecimientos ejidales, a realizar diversas actividades como la carpintería, la sastrería, la panadería, primeros auxilios, conservación de la alimentación, y otras más. Asimismo se contempla a la mujer al querer integrarla a la vida política y económica en un concepto de igualdad entre hombres y mujeres; también se pretendía alfabetizar al pueblo, por lo que se llevan a cabo campañas de alfabetización en 1937.

Continúa el concepto pedagógico de Jonh Dewey, la escuela acción o escuela activa, la cual se adecua a las circunstancias del campesino mexicano.

En 1941 se acelera la industrialización del país, por lo que se impulsa la capacitación para el trabajo. El desarrollo de la industrialización tuvo como característica la dependencia del capital extranjero y de monopolios internacionales.

Con Manuel Ávila Camacho en 1944, se consigna la Ley Emergente de Educación Pública, siendo Jaime Torres Bodet secretario de educación pública, en la cual se ampara la Campaña Nacional de Alfabetización, orientada a reducir el analfabetismo de la población adulta.

Durante este gobierno se funda el Consejo Nacional Técnico de la Educación, la Escuela Normal Superior, la Escuela Nacional de Especialidades, la Escuela Nacional de Bibliotecarios, el Colegio Nacional, el Instituto Tecnológico de México, el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey, emergen nuevamente las Misiones Culturales y se reestructura el Instituto Politécnico Nacional.

En 1948 con la influencia de la Conferencia General de la UNESCO, llevada a cabo en México, el término de educación fundamental se introduce como acción educativa con relación a los adultos y a la necesidad de puntualizar contenidos, métodos y técnicas para la población adulta. Así, la educación fundamental en 1950, sostenía su objetivo de ayudar a los niños y a los adultos, que no gocen de una buena formación escolar, a comprender los problemas del medio que les rodea, a constituirse una idea correcta de sus derechos y obligaciones personales y grupales, y a cooperar en el desarrollo social y económico en el medio en que se desenvuelven.

En 1965 se establecen los Centros de Educación para Adultos, antecedente de Centros de Educación Básica para Adultos (CEBA), donde se ofrecía la alfabetización

y la educación primaria. Para ello se ocuparon materiales didácticos como libros de textos gratuitos.

Años más tarde, es publicada la Ley Federal de Educación en el Diario Oficial el 29 de noviembre de 1973, siendo fundamento de reformas educativas, impulsada por el presidente en turno Luís Echeverría. En esta ley se considera la flexibilidad hacia la educación y hacia la actividad extracurricular para satisfacer las necesidades de los adultos; para ello el sistema educativo debe permitir al estudiante incorporarse a la vida económica y viceversa, el trabajador puede ejercer su derecho de estudiar; asimismo se publica que la educación de cualquier tipo, incluyendo la destinada a los obreros y campesinos se mantendrá ajena a la religión, al fanatismo, al prejuicio y a la ignorancia; con el fin de fortalecer la situación económica y social del país.

En 1975 se promulga el Plan Nacional de Educación para Adultos, el cual acentuó las bases para la creación del Sistema Nacional de Educación para Adultos (SNEA). Su objetivo era disminuir el analfabetismo de la población y el rezago en educación básica, es decir primaria y secundaria, por medio de la modalidad de enseñanza abierta; siguiendo los lineamientos de la educación permanente, y a través de un método auto-didacta, con asesores y horarios accesibles. Este sistema trata de romper con el estilo aula-maestro-alumnos, con la posibilidad de que los trabajadores se alfabeticen y/o estudien su educación básica sin la necesidad de dejar su empleo y mejorar su condición económica.

Hasta este momento las acciones educativas no mejoraban las expectativas de trabajo, y en 1978 José López Portillo inaugura el Programa Nacional de Educación para Todos, con tres modalidades: la educación para todos los niños, la castellanización y la educación para adultos. Para organizar dicho programa se crea en el mismo año el Consejo Nacional de Educación a Grupos Marginados, posteriormente dicho consejo es substituido por la Dirección General de Educación Indígena y la Dirección General de Educación de Adultos.

A pesar de las acciones emprendidas, el número de personas jóvenes y adultas que no habían concluido su educación básica seguía en aumento. Entrando estas en las estadísticas del rezago educativo, el cual se define como la situación que enfrentan aquellos que no tienen acceso al sistema escolar formal o aquellos que habiendo

tenido acceso a éste, no concluyen su nivel básico.[25] Para disminuir el problema del rezago educativo se llevaron a cabo campañas y programas sin ninguna supervisión y es entonces que se crea el Instituto Nacional de Educación para Adultos (INEA) para fortalecer estas acciones educativas, dicho Instituto entró en función el 31 de agosto de 1981, mediante decreto presidencial, en el sexenio de José López Portillo.

Sin embargo, su operación inicia formalmente en 1982. "El INEA es un organismo especializado que norma modelos, planes, programas de estudio para personas jóvenes y adultas, sus materiales y contenido; tiene a su cargo la inscripción, acreditación y certificación de la educación básica para personas jóvenes y adultas y es responsable de dirigir el cumplimiento de las políticas nacionales en la materia."[26]

En el sexenio de Miguel de la Madrid Hurtado, se pone como opción educativa la educación abierta dentro de la gran demanda formativa. La educación abierta es una modalidad para el desarrollo y aprendizaje autónomo de los individuos, pudiendo elegir el lugar, el momento, el ritmo y las condiciones educativas adecuadas a cada sujeto en su proceso formativo.

Más adelante, en el gobierno de Carlos Salinas de Gortari el 9 de octubre de 1989 surge el Plan para la Modernización Educativa 1989-1994, en él se pretende la articulación de la educación básica para adultos y la alfabetización, la educación permanente, la educación comunitaria y capacitación para el trabajo; además se retoma que se cambien los contenidos de acuerdo a los intereses y necesidades de los adultos y que haya contacto con los grupos sociales más desfavorecidos. La prestación de los servicios educativos estuvo a cargo de los Centros de Educación Básica, las Misiones Culturales, el Instituto Nacional para la Educación de Adultos y la educación tecnológica.

Con el presidente Ernesto Zedillo Ponce de León surge el Programa de Desarrollo Educativo 1995-2000, el cual se encuentra dentro de lo que señala el Plan Nacional de Desarrollo 1995-2000. Este programa se centra en el progreso humano, hacia el logro de la equidad, acceso a la educación, seguimiento de la enseñanza abierta, hacia la participación y responsabilidad de los que toman parte de los procesos educativos, y

[25] García Camacho (2007), op.cit., p. 1.
[26] Ibídem., p. 4

los que hacen uso de ellos, para que florezcan estimulados y orientados hacia la productividad y creatividad en la realización de cualquier acción humana.

Posteriormente, se crea el Sistema Normalizado de Competencia Laboral (SNCL), para intentar estrechar la educación y la capacitación para el trabajo de acuerdo a las exigencias de los trabajadores, impulsando el bienestar económico del país, así como para mejorar la calidad de los servicios.

En el sexenio de Vicente Fox la política educativa se reflejó en el Programa Nacional de Educación 2001-2006, así mismo continua el problema del rezago educativo, y para avanzar en su solución el INEA y otros organismos encargados de la Educación de Adultos se dieron a la tarea de educar logrando certificar aproximadamente a 582 mil adultos por año de nivel primaria y secundaria en el periodo 2000-2003.

Para ello durante esta presidencia, operó el Modelo de Educación para la Vida y el Trabajo (MEVyT), igualmente "se elaboró el Programa Cero Rezago, aplicado en diferentes estados federativos, se crearon plazas comunitarias, el Portal Educativo del CONEVYT, y el Consejo Nacional de Educación para la Vida y el Trabajo en el 2002."[27]

1.3. Legislación educativa (Artículo 3° Constitucional, Ley General de Educación, Ley de Educación del Distrito Federal, Ley Federal del trabajo).

Artículo 3º Constitucional

En 1917 se promulgó la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la cual se ha modificado de acuerdo a las necesidades y problemáticas en cada época de los mexicanos.

Esta ley está dividida en diversos apartados, donde se mencionan derechos y responsabilidades para toda persona que viva dentro del territorio mexicano.

[27] http://www.observatorio.org. Observatorio Ciudadano de la Educación. *Marco Normativo*. Consultado en octubre de 2006.

El primer capítulo está referido a las garantías individuales, en donde en el artículo 3° Constitucional, establece que todo individuo por el hecho de estar en territorio mexicano tiene derecho a recibir educación.

Es el Estado, quien tiene el deber de impartir una educación preescolar, primaria y secundaria, que ayude a desarrollar todas las facultades del ser humano y fomentar el amor a la patria, la conciencia de la solidaridad internacional, la libertad y la justicia.

La educación impartida por el Estado será obligatoria, gratuita, laica, entendiéndose que está deberá mantenerse ajena de toda creencia y doctrina religiosa.

La educación principalmente se basa en aprovechar los recursos, defender la independencia política, asegurar el bienestar económico y dar continuidad y acrecentar la cultura, además, debe contribuir a una mejor convivencia humana, fomentando en los educandos el aprecio para la dignidad humana, la integridad de la familia, el interés por la sociedad, sustentar los ideales de fraternidad e igualdad de los hombres y sus derechos, con el fin de evitar discriminación por razas, religión y sexo.

El Estado, como responsable de impartir educación, determina en colaboración con los gobiernos de las entidades federativas y de los sectores sociales involucrados en la educación, los planes y programas de estudio de la educación básica y media en todo el país. De esta forma todas las personas adultas que quieran seguir estudiando tienen el derecho de hacerlo pues es obligación del estado promover y atender los tipos y modalidades educativos, incluyendo la educación superior; siendo reconocida y certificada por el Estado siempre y cuando se apegue a lo establecido en la ley.

El Congreso de la Unión expide las leyes necesarias destinadas a distribuir la educación entre la Federación, los Estados y los Municipios, fija las aportaciones económicas correspondientes a ese servicio, señala las sanciones para funcionarios y para aquellos que no cumplan o no hagan cumplir las disposiciones establecidas.

Ley General de Educación

El 14 de Junio de 1993, el entonces presidente Carlos Salinas de Gortari, envió al Congreso de la Unión la propuesta de la Ley General de Educación, promulgada el 13 de Julio de 1993, la cual promueve el derecho de todos los mexicanos a recibir educación básica y la obligación del estado de impartirla.[28]

La Ley General de Educación, establece que regulará la educación impartida por el Estado y los organismos descentralizados y los particulares que cuenten con autorización o con reconocimiento de validez oficial de estudios.

En su artículo 2º, menciona lo establecido en el artículo 3º Constitucional, que todo individuo tiene derecho a recibir educación y acceder al sistema educativo nacional.

La educación es concebida como un proceso permanente que contribuye al desarrollo del individuo y a la transformación de la sociedad, por lo tanto, se considera como el medio para adquirir, transmitir y acrecentar la cultura.

El Estado, al tener la tarea de regular la educación, tiene la obligación de brindar los apoyos financieros, debe prestar los servicios educativos a toda la población, permitiendo el acceso a la educación primaria y secundaria, fundamentalmente. De esa forma las autoridades educativas de la Federación tienen la tarea de aplicar y vigilar el cumplimiento de la Ley; contribuir al desarrollo integral del individuo, promover en él el valor de la justicia, la igualdad de los individuos, propiciar el conocimiento y respeto de los derechos humanos y fomentar actitudes solidarias y positivas hacia el trabajo, el ahorro y el bienestar general.

Ese mismo artículo 2º manifiesta que es responsabilidad de las autoridades educativas brindar los servicios educativos necesarios para atender a aquellas personas que abandonaron la educación básica y apoyarlos para su terminación.

El artículo 3º establece que se deberán realizar campañas educativas que tiendan a elevar el nivel cultural, social y el bienestar de la población con programas de alfabetización y educación comunitaria.

---

[28]Poder Ejecutivo Federal (2006*). Ley General de Educación*. En: Diario oficial de la Federación. México, D.F., p. 3

La Ley General de Educación establece en su artículo 39º que, dentro del sistema educativo nacional, se comprende la educación inicial, la educación especial y la educación para adultos. Esta última según lo establecido en el artículo 43º, está dirigida a todos los individuos de quince años en adelante que no hayan cursado o culminado la educación básica, comprendiendo la alfabetización, la educación primaria y secundaria, así como la formación para el trabajo.

La autoridad educativa federal (SEP) podrá prestar servicios que contribuyan a la educación para adultos, siempre y cuando se ajusten a la Ley General de Educación.

Por su parte, las entidades federativas, deben organizar servicios permanentes de promoción y asesoría de educación para adultos, dando facilidades a los trabajadores y familiares para estudiar y acreditar la educación básica, como lo establece el artículo 45º de esta Ley.

El artículo 21º referido al educador como guía, promotor, coordinador, rector del proceso educativo, deben proporcionárseles los medios para que realice su labor de una manera eficaz, constituyéndolo día a día en su perfeccionamiento de capacitación para ejercer mejor la docencia, ya que debe satisfacer las necesidades de sus académicos.

Por su parte, el estado le otorgará un salario profesional y las autoridades educativas le proporcionaran mayor reconocimiento social.

Dicha Ley establece en el artículo 49º que los educadores deben basarse en principios de libertad y responsabilidad, donde se asegure una relación armoniosa de capacidad y compromiso, en donde la evaluación de los educandos comprenda la concentración individual de los conocimientos, habilidades y destrezas de lo establecido en los planes y programas de estudio, con la finalidad de lograr mejores aprovechamientos académicos ayudando a la vida intelectual.

Ley de Educación del Distrito Federal

La Ley de Educación del Distrito Federal se dio a conocer el 8 de Junio del 2000 en la Gaceta Oficial del Distrito Federal por la jefa de gobierno Rosario Robles Belanga en la Asamblea Legislativa. Las disposiciones de esta ley son de orden público e interés social, donde la idea primordial es regular los servicios educativos, sus organismos descentralizados y sus órganos desconcentrados, con base en lo establecido a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

La Ley de Educación del Distrito Federal en su capítulo VIII, artículos 96, 97, 98, establecen los lineamientos generales de la educación para los adultos del Distrito Federal.

En el artículo 96º, se establece que la educación para los adultos está destinada a individuos de quince años o más que no cursaron o concluyeron la educación básica y comprende, entre otras, la alfabetización, la educación primaria y la secundaria, así como la formación para el trabajo, con las particularidades adecuadas a dicha población.

El artículo 97º, establece que el gobierno del Distrito Federal, en concurrencia con la federación, impartirá educación a los adultos, en las modalidades escolarizada y abierta, desde la alfabetización hasta la secundaria.

Los estudios efectuados por los adultos en el sistema abierto tendrán validez oficial, los beneficiarios de esta educación podrán acreditar los conocimientos adquiridos mediante exámenes parciales o globales, conforme a las disposiciones legales aplicables.

El gobierno del Distrito Federal debe organizar servicios permanentes de promoción y asesoría de educación para adultos; debe facilitar a sus trabajadores los medios para estudiar y acreditar la educación primaria, secundaria y media superior, hecho respaldado en el artículo 98º. También plantea que los pasantes de carreras de educación superior que participen voluntariamente brindando asesoría en tareas relativas a la educación para adultos, con previa capacitación, tendrán derecho a que se les acredite como servicio social.

En el artículo 99º se establece que el gobierno del Distrito Federal podrá, sin prejuicio de las disposiciones de las autoridades educativas federales, emitir lineamientos referidos a la formación para el trabajo en la entidad, con el objeto de definir los conocimientos, habilidades o destrezas susceptibles de certificación, así como los procedimientos de evaluación correspondientes.

El artículo 100º propone que la formación para el trabajo procurará la adquisición de conocimientos, habilidades y destrezas que permitan a quien la recibe desarrollar una actividad productiva demandada en el mercado de trabajo.

Finalmente, en el artículo 101º se establece que la Secretaria de Educación del Distrito Federal podrá celebrar convenios para que la formación integral y armónica para el trabajo sea impartida por las instituciones privadas, las organizaciones sindicales, los patrones y demás particulares, en el marco del artículo 45º de la Ley General de Educación y demás disposiciones de carácter legal aplicables. La formación para el trabajo que se imparta en los términos de dicho artículo será adicional y complementaria a la capacitación prevista en la fracción XIII del artículo 123º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Ley Federal del Trabajo

La ley federal del trabajo fue publicada en el Diario Oficial de la Federación el 1 de abril de 1970, ha sido reformada y publicada en años posteriores. La ley es aplicable en toda la República Mexicana y rige las relaciones comprendidas en el artículo 123, apartado A, de la Constitución Política.

La ley federal del trabajo tiene dentro de sus apartados derechos y obligaciones en cuanto a la educación de las personas jóvenes y adultas.

En el título cuarto: derechos y obligaciones de los trabajadores y de los patrones, capítulo 1: obligaciones de los patrones, en el artículo 132 –XII, la ley refiere que los patrones deben establecer y sostener las escuelas, ajustándose a las disposiciones de las leyes y la Secretaría de Educación Pública.

La ley establece en este mismo artículo 132-XIII, que los patrones tienen que cooperar con las autoridades del trabajo y de educación conforme a lo que dispongan las leyes y reglamentos, para conseguir la alfabetización de los trabajadores.

En el mismo artículo 132-IV, menciona que los patrones si contratan de cien y menos de mil trabajadores, deben financiar estudios técnicos, industriales o prácticos, en centros especiales, nacionales o extranjeros, este derecho aplica a cualquiera de sus trabadores o a los hijos de estos, el trabajador se designa según aptitud, cualidad y dedicación.

Por último en el artículo 132-XV reglamenta que los patrones tienen la obligación de brindar capacitación y adiestramiento a sus trabajadores, en términos del capítulo III bis de este título.

En el capítulo III bis se formulan los artículos de la capacitación y adiestramiento de los trabajadores.

El artículo 153 establece el derecho a los trabajadores de que su patrón les brinde capacitación y adiestramiento para elevar su calidad de vida y productividad, en cuanto a planes y programas formulados, la capacitación o adiestramiento puede ser dentro o fuera de la empresa brindada por personal interno, instructores contratados, alguna institución, escuela y organismo especializado o ajustándose a los sistemas que establezca la Secretaría del Trabajo y Previsión Social; la capacitación o adiestramiento deben impartirse durante las horas de jornada laboral o bien puede existir convenio entre trabajador y patrón para que sea de otra manera.

La capacitación y el adiestramiento deberán tener por objeto:

- Actualizar y perfeccionar los conocimientos y habilidades del trabajador en su actividad; así como proporcionarle información sobre la aplicación de nueva tecnología en ella
- Preparar al trabajador para ocupar una vacante o puesto de nueva creación
- Prevenir riesgos de trabajo
- Incrementar la productividad
- Mejorar las aptitudes del trabajador.[29]

[29]Poder Ejecutivo Federal (2006). *Ley de Federal del Trabajo*. En: Diario Oficial de la Federación. México, D.F., p. 30

A los trabajadores que se les imparta capacitación o adiestramiento tienen la obligación de ser puntuales, cumplir las indicaciones de quien imparta la capacitación o adiestramiento y presentar las evaluaciones correspondientes.

En todas las empresas se debe constituir una comisión mixta de capacitación y adiestramiento que vigile y perfeccione la operación de la capacitación y adiestramiento basándose en las necesidades de los trabajadores y de la empresa.

En el contrato laboral se establecen las cláusulas de la obligación del patrón de proporcionar capacitación y adiestramiento, así mismo puede incluir el procedimiento que el patrón ejecutara para brindar el servicio.

En el título quinto reglamenta el trabajo a las mujeres, el cual en el artículo 164 refiere que las mujeres deben disfrutar de los mismos derechos y obligaciones que los hombres.

Del título once: autoridades del trabajo y servicios sociales, en el capítulo IV: del servicio nacional del empleo, capacitación y adiestramiento en el artículo 537 refiere entre sus objetivos organizar, promover y supervisar la capacitación y adiestramiento de los trabajadores. Este servicio nacional está a cargo de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social.

La Secretaría del trabajo y previsión social en materia de capacitación o adiestramiento de trabajadores le corresponde:

- Cuidar de la oportuna constitución y el funcionamiento de las Comisiones Mixtas de Capacitación y Adiestramiento
- Estudiar y, en su caso, sugerir, la expedición de Convocatorias para formar Comités Nacionales de Capacitación y Adiestramiento, en aquellas ramas industriales o actividades en que lo juzgue conveniente; así como la fijación de las bases relativas a la integración y funcionamiento de dichos Comités
- Estudiar y, en su caso, sugerir, en relación con cada rama industrial o actividad, la expedición de criterios generales que señalen los requisitos que deban observar los planes y programas de capacitación y adiestramiento, oyendo la opinión del Comité Nacional de Capacitación y Adiestramiento que corresponda

- Autorizar y registrar, en los términos del artículo 153-C, a las instituciones o escuelas que deseen impartir capacitación y adiestramiento a los trabajadores; supervisar su correcto desempeño; y, en su caso, revocar la autorización y cancelar el registro concedido
- Aprobar, modificar o rechazar, según el caso, los planes y programas de capacitación o adiestramiento que los patrones presenten
- Estudiar y sugerir el establecimiento de sistemas generales que permitan, capacitar o adiestrar a los trabajadores, conforme al procedimiento de adhesión, convencional a que se refiere el artículo 153-B
- Dictaminar sobre las sanciones que deban imponerse por infracciones a las normas contenidas en el Capítulo III Bis del Título Cuarto
- Establecer coordinación con la Secretaría de Educación Pública para implantar planes o programas sobre capacitación y adiestramiento para el trabajo y, en su caso, para la expedición de certificados conforme a lo dispuesto en esta Ley, en los ordenamientos educativos y demás disposiciones en vigor
- En general, realizar todas aquéllas que las leyes y reglamentos encomienden a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social en esta materia.[30]

1.4. Políticas educativas

Para tener un panorama más amplio sobre la EPJA, es importante conocer las instituciones, los organismos, los documentos y las acciones que se han formado para llevarla a cabo.

1.4.1. Plan Nacional de Desarrollo 2001 – 2006

El Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006, fue elaborado por el gobierno federal, mediante el cual se realizó un diagnóstico de diversas problemáticas que obstaculizan el desarrollo del país, así como propuestas de acción para luchar contra ellos.

A través de éste plan, el gobierno federal pretende que en el 2025 se logre a través de sus propuestas, un país más equitativo, justo y humano, donde existan mayores oportunidades, beneficios y que se atiendan las demandas y necesidades de la población.

[30] Ibíd., p. 137.

El capítulo 5 está dedicado al Área de Desarrollo Social y Humano, donde se plantea que la educación juega un papel importante para lograr un país más equitativo, que se satisfagan las necesidades básicas de las personas y por tanto se logre una calidad de vida.

En el año 2000 cuando en el país se hablaba de 44 millones de personas con más de 25 años de edad, de las cuales 31 millones de personas que todavía no cumplían los 50 años de edad, vivían y viven con una escasa remuneración económica y una deficiente educación.[31] Por tal motivo, es prioridad del gobierno federal establecer una serie de políticas sociales y económicas que garanticen y permitan a éstas personas el desarrollo de sus habilidades y capacidades que los conduzca a un mejor nivel de vida, personal, laboral y económico.

Con relación a las personas que no saben leer y escribir, se plantea que en los últimos 30 años, el analfabetismo ha tenido un notable descenso, hasta llegar a un 9.5% de la población, de los cuales un 35.2% son adultos mayores de 60 años.

Gracias a los esfuerzos realizados, se incrementaron las oportunidades a un número mayor de personas, a pesar de ello, sigue existiendo desigualdad e inequidad, generalmente con el sector rural e indígena. El rezago educativo sigue siendo considerable, pues alrededor de 30 millones de personas han abandonado la escuela antes de concluir su educación básica, por lo que se siguen enfrentando a escasas oportunidades para su desarrollo personal y laboral.[32]

El problema de la pobreza, está estrechamente vinculado con la educación, ya que a menor educación, menor número de oportunidades laborales y por tanto menor remuneración económica. Con esto no se quiere decir que la educación eliminará la pobreza por completo, pero si se puede afirmar y confirmar que es a través de la educación que se abren las oportunidades.

Sin embargo, se requiere trabajar arduamente para alcanzar logros educativos cualitativos y no cuantitativos, mejorando así la calidad educativa y lograr la permanencia de las personas jóvenes y adultas en los programas educativos, integrando los sectores urbanos y rurales. Para ello, el Gobierno Federal, dentro del

---

[31]Poder Ejecutivo Federal (2001). *Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006*. México, D.F., p. 74.

[32]Ibídem., p. 76.

Programa, en el apartado de desarrollo social y humano ha establecido seis objetivos centrales, de los cuales solo retomamos cuatro, por considerarlos importantes para la EPJA.

- “Mejorar los niveles de educación y bienestar de los mexicanos.
- Acrecentar la equidad y la igualdad de oportunidades.
- Impulsar la educación para el desarrollo de las capacidades personales y de iniciativa individual y colectiva.
- Ampliar la capacidad de respuesta gubernamental para fomentar la confianza ciudadana en las instituciones.” [33]

El mejorar los niveles de educación de los mexicanos, implica coadyuvar a las causas de la pobreza, a satisfacer las necesidades básicas de las personas y a proporcionar oportunidades que favorezcan su desarrollo humano. Para ello, es importante proporcionar una educación de calidad que se ajuste a las necesidades de las personas y a las exigencias laborales, por lo que las políticas educativas deben permitir que los mexicanos adquieran los conocimientos, habilidades, destrezas y competencias, que les permitan su pleno desarrollo, ofreciendo una mayor cobertura educativa, integrando grupos marginados como el sector indígena, las mujeres y adultos, dando mayor importancia y atención a la capacitación laboral, tanto para trabajadores activos como para desempleados.[34]

Por otro lado, los diversos esfuerzos que han hecho las instituciones educativas dedicadas a atender a los adultos y dar capacitación laboral, siguen siendo insuficientes, cada día aumentan más las necesidades básicas, las exigencias educativas y el mercado laboral.

El impulsar la educación para el desarrollo de las capacidades, implica ofrecer a los jóvenes y adultos la posibilidad de acceder a una educación que permita a las personas desarrollar su potencial para enfrentarse a los nuevos cambios y exigencias sociales y laborales, partiendo de sus conocimientos previos, necesidades y habilidades. Para ello, el gobierno federal creó en el 2002, el Consejo Nacional de Educación para la Vida y el Trabajo (CONEVyT),[35] quién trabaja en conjunto con

[33]Ibíd., p. 79.

[34]Ibíd., p. 82.

[35]Ibíd., p. 222

instituciones educativas proporcionando una educación y capacitación a jóvenes y adultos permanente y de calidad, articulando los conocimientos con las capacidades, habilidades, destrezas y necesidades de éstas personas, además de ofrecer conocimientos acerca de sus derechos y obligaciones como personas, con la finalidad de que busquen la justicia y la igualdad, basándose en el respeto y la responsabilidad. Es decir, proporcionar una educación para la vida, que los forme como personas, como ciudadanos y como trabajadores, que conozcan sus derechos y los hagan valer, así como ser responsables de cumplir con sus obligaciones.

1.4.2. Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012

El Plan Nacional de Desarrollo (PND) tiene como finalidad establecer los objetivos nacionales, estrategias y prioridades que durante la administración del presidente Felipe Calderón Hinojosa, deben regir la acción del gobierno, de tal forma que ésta tenga un rumbo y dirección clara. Este plan representa el compromiso del gobierno federal con los ciudadanos, permitiendo al mismo tiempo la rendición de cuentas y la transparencia. [36]

Su objetivo principal es el desarrollo humano sustentable, entendiéndolo como un "proceso permanente de ampliación de capacidades y libertades que permita a todos los mexicanos tener una vida digna sin comprometer el patrimonio de las generaciones futuras".[37]

A través del impulso del desarrollo humano sustentable se busca la transformación del país a largo plazo, para el año 2030; y a mediano plazo mejorar las condiciones de vida de los mexicanos y mexicanas.

---

[36] Poder Ejecutivo Federal (2007). *Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012*. México, D.F., p. 17

[37] Ibídem., p. 11

Para alcanzar esta transformación, el plan se ha estructurado en cinco ejes rectores, los cuales se interrelacionan entre sí. Los ejes son los siguientes:

1. Estado de Derecho y seguridad.
2. Economía competitiva y generadora de empleos.
3. Igualdad de oportunidades.
4. Sustentabilidad ambiental.
5. Democracia efectiva y política exterior responsable.

En lo que respecta a nuestro interés sobre la educación de personas jóvenes y adultas, nos hemos centrado en el tercer eje “Igualdad de oportunidades”.

Dentro de esta apartado se plantea que todo mexicano sin importar la región donde haya nacido, lugar donde haya crecido o el ingreso económico de sus padres, en especial de aquellos que se encuentran en condiciones de pobreza, cuentan con las mismas oportunidades para desarrollar sus aspiraciones y mejorar sus condiciones de vida. [38]

Para mejorar las condiciones de vida de los mexicanos, se establece que las políticas sociales deben mantener relación con las políticas económicas, generando más empleos y mayores ingresos. Sin embargo es a través de la igualdad de oportunidades en salud, educación, alimentación, vivienda y servicios básicos, estás personas podrán participar dentro de ésta economía dinámica y aprovechar los beneficios que se les ofrecen.

Dentro del PND se considera que la pobreza se relaciona con la inequidad en las oportunidades. Es por ello, que han identificado tres tipos de pobreza: alimentaria, de capacidades y patrimonial.

La pobreza de capacidades se refiere a la población que pese a cubrir sus necesidades básicas como la alimentación, cuenta con ingresos económicos insuficientes para satisfacer otras necesidades básicas como la educación o la salud.

[38] Ibíd., p. 143

Para contrarrestar la pobreza, el gobierno federal propone la creación de programas que promuevan la igualdad de oportunidades para la alimentación, la educación, la salud, el desarrollo de las capacidades productivas, el acceso a los servicios básicos y adquisición de una vivienda digna; y así reducir en nivel de pobreza en el país un 30% para el año 2012.

En el punto 3.3 del PND llamado *Transformación educativa*, donde se asume que existen rezagos considerables dentro del sistema educativo nacional, entre ellos, la falta de oportunidades de gran parte de la población para acceder a una educación de calidad.

El rezago en educación básica, continua imperando en el país, siendo más de 30 millones de personas de más de 15 años que no concluyeron, o que nunca cursaron la primaria o secundaria, de ellos la mitad son jóvenes entre los 15 y 35 años de edad.[39]

Esta problemática es un factor importante que impide avanzar hacia el crecimiento económico y con ello superar la pobreza.

El PND plantea que pese a que se ha logrado reducir el índice de analfabetismo, éste sigue presentándose sobre todo en el medio rural, pueblos y comunidades indígenas, por ello la importancia de fortalecer esfuerzos con respecto a la alfabetización de adultos e integrar a las personas jóvenes y adultas dentro de los programas de enseñanza abierta a través de sistemas escolarizados y no escolarizados.

Al ser considerados los hombres y las mujeres como la principal riqueza y el motor que hace funcionar la economía de un país, es preciso mejorar sus condiciones de vida, brindándoles una educación de calidad, que dé respuesta a sus necesidades personales, sociales y laborales, y así mismo favorezca la permanencia de las personas dentro del sistema educativo.

Para ello, uno de los objetivos fundamentales del plan, es el fortalecer las capacidades de los mexicanos a través de una educación de calidad, la cual debe contemplar factores como la cobertura, equidad, eficacia, eficiencia y pertinencia, que permitan el

---

[39] Ibíd., p. 177

desarrollo de las capacidades y habilidades individuales, así como la convivencia social y las exigencias del mundo laboral.[40]

A manera de síntesis, este plan tiene como prioridad combatir la pobreza a través de la igualdad de oportunidades, atendiendo las necesidades básicas de la población.

En materia de educación, se plantea que debe haber mayor atención a la población en rezago, pues para lograr una calidad de vida se requiere participar en el mercado laboral, y es con la educación que se busca desarrollar personas con capacidades intelectuales, sociales y políticas, capaces de hacer frente a las demandas de la sociedad y el campo laboral. Entre mayores niveles educativos, mayores oportunidades de lograr una calidad de vida y por tanto el desarrollo del país en ámbitos sociales, culturales, políticos y económicos.

1.4.3. Programa Nacional de Educación 2001-2006 Y CONEVYT

Los planteamientos educativos del Plan Nacional de Desarrollo, se concretan en el Programa Nacional de Educación 2001-2006, que se preocupa por el desarrollo humano, mediante la educación, la cual se considera como el mejor de los medios para acceder al conocimiento y lograr el bienestar y desarrollo de las personas.

En México se pueden ubicar dos modalidades para acceder a la educación, la educación escolarizada o formal y la educación abierta o no formal. Es la educación abierta la que abre sus puertas a aquellas personas que tienen deseos de continuar con sus estudios, de crecer intelectualmente, pero también personalmente.

Dentro de la escuela abierta o no formal se pueden localizar dos vertientes: educación para la vida y educación para el trabajo. La educación para la vida implica la preparación y conocimientos de las personas, principalmente de lectoescritura y matemáticas, que puedan aplicarse a la vida cotidiana, permitiendo el desarrollo dentro de la sociedad y buscando nuevas oportunidades para un mejor crecimiento personal y laboral.

---

[40] Ibíd., p. 182

La educación para el trabajo, debe tomar en cuenta las características y necesidades de cada población, proporcionándoles los conocimientos para un mejor desarrollo laboral, a través de la capacitación.

Desafortunadamente, en México, existe una gran desigualdad social, manifestada a nivel económico, político, social y educativo, es por eso que a través de la educación se puede propiciar la equidad y por ende el desarrollo del país. Para ello se debe respetar lo manifestado en el artículo 3º Constitucional, es decir, que se dé acceso a todas las personas a la educación, tanto formal como no formal, pues implica un derecho ciudadano.

De acuerdo al Censo General de Población del año 2000, en México existían 32.5 millones de personas de quince años y más que no han concluido su educación básica, y para el año 2010 ya suman 33.4 millones en situación de rezago, presentando dificultades para ingresar al mercado laboral. Esta población generalmente se encuentra en los niveles más bajos de pobreza.

A continuación se presentan tres cuadros que proporcionan de manera clara la comparación de la situación de rezago educativo entre el año 2000 y 2010.

Cuadro 1.1 Distribución porcentual de la población de 15 años y más por nivel educativo 2000 y 2010 en México.

	Población total de 15 años y más 62,842,638 2000	Población total de 15 años y más 78,423,336 2010
Sin escolaridad	10.2	7.2
Primaria incompleta	18	12.6
Primaria completa	19.1	16
Secundaria incompleta	5.3	5.2
Secundaria completa	18.9	22.3
Meta superior	16.7	19.3

Fuente: INEGI. Censos de Población y Vivienda 2000 y 2010.

Cuadro 1.2 Distribución porcentual de la población de 15 años y más según nivel educativo en el Distrito Federal 2000 y 2010.

	Población total de 15 años y más 62,842,638 2000	Población total de 15 años y más 78,423,336 2010
Sin escolaridad	3.6	2.9
Primaria incompleta	8.5	5.8
Primaria completa	15.4	11.9
Secundaria incompleta	5.6	4.5
Secundaria completa	21.1	21
Meta superior	25.2	25.2

Fuente:INEGI.Censos de Población y Vivienda, 2000 y 2010.

Cuadro 1.3 Índice de deserción por nivel educativo, ciclos escolares 2000-2001 a 2008-2009

Nivel educativo	2000/2001	2001/2002	2002/2003	2003/2004	2004/2005	2005/2006	2006/2007	2007/2008	2008/2009
Primaria	1.9	1.6	1.7	1.8	1.4	1.3	1.5	1.1	1.1
Secundaria	8.3	7.3	7.4	7.4	7.4	7.7	7.4	7.1	6.8
Profesional técnico	24.8	25.4	25.3	24.7	26	23.9	24.6	24.5	23.2
Bachillerato	16.5	15.8	16.4	16.8	16.1	15.7	15.5	15.5	15

*El ciclo 2008-2009, son cifras estimadas

Fuente: SEP. Sistemas para el análisis de la estadística educativa. www.sep.gob.mx. 2010.

Ante esta situación es indispensable que se den oportunidades de acceso a la educación a éstas personas que por diversas circunstancias no pudieron culminar sus estudios de educación básica. Para ello es necesario “expandir y multiplicar las

oportunidades educativas y la diversidad de la oferta, por medio de la creación de alternativas educativas, de capacitación y adiestramiento."[41] Estas alternativas educativas, deberán propiciar en los adultos, el desarrollo de las habilidades para la vida, el trabajo y el conocimiento de sus derechos como ciudadanos.

Las autoridades políticas deben poner atención a la educación de adultos, con el fin de mejorar sus competencias, y la adquisición de mejores oportunidades laborales. Esto a largo plazo permitirá un mejor desarrollo económico, político y social a nivel nacional.

En el apartado 4, llamado "Educación para la Vida y el Trabajo", dentro del Programa Nacional de Educación, establece, que el gobierno federal, dará solución a las demandas sociales respecto a la educación a través del Consejo Nacional de Educación para la Vida y el Trabajo (CONEVyT), quién concibe a la educación como un proceso permanente que dura toda la vida y que debe darse en todos los ámbitos sociales y no exclusivamente en los centros educativos formales. La educación permanente debe adecuarse a las exigencias de la vida y el trabajo en el país y a las propias necesidades de la población.[42]

El CONEVyT es considerado un instrumento que utiliza el gobierno para disminuir el rezago educativo y con ello las inequidades y diferencias sociales, logrando en la población adulta bienestar individual y social. Es por ello, que tiene por objetivos "coordinar las actividades que ofrecen los diversos organismos con respecto a la EPJA, promover la implantación de nuevos programas, definir la política nacional en el área de educación para la vida y el trabajo, promover la participación social haciendo uso de las nuevas tecnologías como la informática y las telecomunicaciones, permitiendo llegar la educación a distancia a todas las personas y lograr una igualdad de oportunidades."[43]

Entre las principales tareas que lleva a cabo están el "coordinar, promover, vincular e impulsar los programas, mecanismos y servicios de educación para la vida y el trabajo de jóvenes y adultos,"[44] con la finalidad de lograr equidad en oportunidades y por tanto el desarrollo individual y colectivo de la sociedad mexicana, a través de la educación permanente o el aprendizaje a lo largo de toda la vida.

---

[41]Poder Ejecutivo Federal (2001). *Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006*. México, D.F., p. 220.
[42]Ibíd., p. 222.
[43]Ibíd., p. 223.
[44]Ibíd., p. 9.

Con la educación permanente se pretende que las personas jóvenes y adultas, no sólo tengan conocimientos básicos de lectoescritura y aritmética, sino que estén preparadas para conocer y tomar decisiones que afecten su vida individual, familiar, económica, laboral, política y social.

El CONEVyT tiene la facultad de proponer e impulsar planes y programas de estudio de educación permanente para la vida y el trabajo, tanto a nivel nacional como local, así como mecanismos para evaluar su calidad, eficacia e impacto.

Entre sus principales funciones están:

- "Proponer a la Secretaría de Educación Pública, planes y programas de estudio, dirigidos a jóvenes y adultos, para que reciban una educación permanente para la vida y el trabajo
- Coordinar las políticas y mecanismos con los que operan las instituciones encargadas de la educación no escolarizada y la capacitación para el trabajo
- Buscar financiamientos para la educación para la vida y el trabajo en los sectores públicos, privados, sociales y organismos internacionales preocupados por la educación
- Fomentar la investigación que contribuya a mejorar los procesos educativos
- Difundir la cultura de los sistemas de educación abiertos, flexibles y a distancia
- Propiciar el incremento de los espacios educativos dentro de los centros de trabajo y la formación de instructores, promotores, educadores y especialistas que brinden a la población, una educación para la vida y el trabajo."[45]

El CONEVyT pretende instaurar nuevos programas que utilicen la tecnología y medios de comunicación como el Internet y la televisión, con el fin de llegar a todas las personas con deseos de culminar sus estudios básicos y recibir capacitación, para tener un mayor y mejor desarrollo personal y laboral.

El consejo está orientado a atender a todas las personas que por diferentes circunstancias no culminaron sus estudios, principalmente a aquellos jóvenes que

---

[45]Poder Ejecutivo Federal (2002). Consejo *Nacional para la vida y el Trabajo. Programa de Mediano Plazo 2001-2006.* México, D.F., p. 15.

están en edad productiva y entran al mercado laboral, grupos indígenas y trabajadores que requieren capacitación para el trabajo.

En México, existen diversas instituciones educativas, interesadas y encargadas de ofrecer una educación para la vida y el trabajo a personas jóvenes y adultas, y que apoyan al CONEVyT, tales como:

- Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA)
- Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE)
- Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP)
- Centro de Capacitación para el Trabajo Industrial (CECATI)
- Consejo de Normalización y Certificación de Competencia Laboral (CONOCER)
- Programa de la Modernización Técnica y la Capacitación (PMETyC)
- Secundaria a Distancia para Adultos (SEA)
- Programa de Capacitación Integral y Modernización (CIMO)
- Programa de Becas para la Capacitación de los Trabajadores (PROBECAT)
- Colegio de Bachilleres
- Instituto Nacional de la Juventud (INJUVE)
- Instituto Latinoamericano de la Comunicación Educativa (ILCE)

El CONEVyT, tiene un programa a mediano plazo, el cual parte de un diagnóstico de la situación educativa actual del país, la cual demuestra que a pesar de los servicios educativos destinados a atender a la población adulta no ha tenido los resultados esperados, ya que se sigue observando un crecimiento de personas que no han concluido su educación básica, fundamentalmente mujeres, inequidad en el acceso a los servicios educativos, falta de demanda educativa, y métodos pedagógicos y didácticos de poco impacto.[46] (Poder Ejecutivo, 2002: 18-19).

Por tanto, el programa a mediano plazo se ha fijado los siguientes objetivos:

- “Integración del Sistema Nacional de Educación para la Vida y el Trabajo (SINEVyT) que permita una mayor equidad en el acceso de las personas jóvenes y adultas a los servicios educativos

[46] Ibíd., pp. 18-19.

- Combatir el rezago educativo, apoyándose de la innovación pedagógica y curricular, medios de comunicación, evaluación del aprendizaje, métodos de formación y capacitación de agentes educativos, instrumentos para atraer y lograr la permanencia de los educandos, y el financiamiento
- Fomentar la evaluación, investigación e innovación educativa con respecto a la educación y capacitación de personas jóvenes y adultas que presentan rezago educativo, buscando apoyo en universidades, centros de investigación e investigadores destacados." [47]

1.4.4. Programa Sectorial de Educación 2007 - 2012

Este programa fue elaborado a partir de la mirada de México en 2030, el Plan Nacional de Desarrollo y el aporte de elementos de diagnóstico y líneas de acción de especialistas del campo educativo.

Dentro del programa, en el punto de "Estrategias y líneas de acción", se consideran algunos objetivos dirigidos a la atención de la educación de adultos, los cuales plantean lo siguiente:

- "Brindar servicios de educación de manera gratuita a las personas de 15 años y más que se encuentren en situación de rezago educativo, a través del MEVyT, promoviendo la adquisición de conocimientos que favorezcan a una educación integral y formación ciudadana
- Impulsar el desarrollo de modelos educativos que respondan a las necesidades de grupos específicos como las mujeres, indígenas, jóvenes y adultos de 15 a 39 años de edad que motiven su desarrollo y permanencia dentro del sistema educativo, hasta concluir su educación básica
- Contar con nuevos elementos que reorienten y fortalezcan los modelos establecidos para la población joven y adulta en rezago educativo, a través de evaluaciones que consideren diversas dimensiones como los aprendizajes, pertinencia y relevancia de los modelos educativos, la eficacia de la atención educativa y los resultados en relación con la disminución del rezago educativo

[47] Ibíd., pp. 26-27,57

- Colaborar con el INEA a través de programas de desarrollo y participación social, promoción del deporte y la cultura, con la finalidad de que un mayor número de personas inicie y/o concluya su educación básica, en un marco de una educación integral
- Con respecto a la educación para la vida, continuar y consolidar la atención a la población adulta que no ha concluido la educación secundaria, a través de Secundaria a Distancia para Adultos, mediante la coordinación de la Subsecretaría de Educación Básica y el INEA
- Consolidar al INEA como instrumento de competitividad económica y desarrollo social a través de una mejor focalización de sus programas de combate al rezago educativo de personas entre 15 y 39 años, por estar en edad productiva y la incidencia positiva en la continuidad educativa de sus hijos
- Establecer convenios con asociaciones civiles que brinden servicio de educación a personas jóvenes y adultas.
- Fortalecer el desempeño del personal voluntario que atienda los servicios de educación de adultos, a través de la formación, actualización y estímulos económicos, para lograr su permanencia y eficiencia
- Impulsar con ayuda del CONEVyT y el Consejo Nacional de Autoridades Educativas (CONAEDU), el desarrollo de iniciativas que involucren mayor participación y compromiso de las entidades federativas y municipios, para atender y disminuir el rezago educativo en la población mexicana
- Realizar en colaboración del CONEVyT, un censo de programas y servicios educativos dirigidos a los jóvenes y adultos en las entidades federativas y municipios, con el fin de mejorar la planeación y atención a la población en rezago, así como el aprovechamiento de los recursos con los que se cuenta"[48]

1.5. Servicios de Educación de Personas Jóvenes y Adultas (EPJA)

Para atender las necesidades educativas de la población joven y adulta del país, en particular la educación básica, existe el Instituto Nacional de Educación para los Adultos (INEA), el cual es un organismo descentralizado de la Administración Pública Federal, que surge en 1981 a partir de la necesidad nacional de atender a las personas adultas que no tuvieron acceso a la educación básica o que no llegaron a concluirla, considerando a la educación como indispensable para el desarrollo de las

[48] http://www.sep.gob.mx. Secretaría de Educación Pública. *Programa Sectorial de Educación*. Archivo PDF. México. Consultado en mayo de 2011

personas social, educativo y económico del país. Su objetivo es promover, organizar e impartir educación básica para adultos. Para llevar a cabo y cumplir su objetivo, requiere, de acuerdo a su decreto de creación:

- "Promover y proporcionar servicios de alfabetización, así como de educación primaria y secundaria para adultos, en cumplimiento de la Ley Nacional de Educación para Adultos y disposiciones reglamentarias, de acuerdo a los objetivos, contenidos y programas de estudio que establezca la Secretaría de Educación Pública, conforme a su competencia
- Promover y realizar investigación relativa a la educación para adultos
- Elaborar y distribuir materiales didácticos aprovechables en la educación para adultos
- Participar en la formación del personal que requiera para la presentación de los servicios de educación para adultos
- Coadyuvar a la educación comunitaria para adultos, conforme a las disposiciones legales y administrativas correspondientes
- Acreditar cuando proceda, los estudios que se realicen en el Instituto, conforme a los programas aprobados
- Dar oportunidad a los estudiantes de cumplir con el servicio social educativo
- Coordinar las actividades de instituciones que ofrezcan servicios similares o complementarios y apoyar, cuando lo requieran, a dependencias, organismos, asociaciones y empresas en las tareas afines que desarrollen
- Participar en los Servicios de Educación General Básica para Adultos
- Realizar actividades de difusión cultural que complementen y apoyen sus programas
- Difundir a través de los medios de comunicación colectiva los servicios que preste y los programas que desarrolla, así como proporcionar orientación al público sobre los mismos."[49]

A lo largo de su historia ha desarrollado diferentes programas, como la educación comunitaria y de capacitación para el trabajo, los cuales comenzaron a operar mediante los Centros de Educación Comunitaria (CEC) en las zonas rurales y los Centros Urbanos de Educación Permanente (CUEP) en las zonas urbanas. Estos centros, en la actualidad se han visto reducidos e incluso suspendidos debido a que

[49] http://www.inea.gob.mx. Instituto Nacional para la Educación de los Adultos .*Marco Normativo*. México. Consultado en octubre de 2006

han dado mayor prioridad a la educación básica de adultos. Esta educación es llevada a las comunidades a través de círculos de estudio.[50]

El INEA se conforma por el personal administrativo, coordinadores de zona, y técnicos docentes, además de las personas voluntarias que hacen funciones de promotores, asesores, alfabetizadores, responsables de los puntos de encuentro y los encargados del apoyo logístico.

El INEA no cuenta con algún documento donde se hagan explícitas sus políticas, sin embargo pueden sustentar su trabajo y logros con los informes de labores de la SEP, declaraciones de sus directores generales y de sus programas.

En los informes de la Secretaría de Educación Pública, se hace visible su interés por ofrecer a los adultos una oportunidad de acceder a la educación básica, por lo que se espera que en los próximos años, se reduzca la población que no ha concluido sus estudios de nivel básico.

Las políticas que impulsa el INEA, se pueden analizar respecto a los componentes de calidad educativa planteados por Maura Rubio, como: la relevancia o pertinencia, la cual implica que los programas se ajusten a las características y necesidades de las personas; la equidad, que se refiere a ofrecer las mismas oportunidades a todas las personas para acceder a la educación; la eficiencia, que tiene que ver con la cobertura, recursos materiales y económicos y los perfiles de los educadores y educadoras.[51] Estas políticas están orientadas a ejecutarse en todo el país, ajustándose a las características de cada entidad, región y comunidad.

Las políticas relacionadas con la relevancia y pertinencia, se relacionan con los programas que deben de proporcionar y favorecer conocimientos, destrezas y valores que tengan utilidad en la vida y tomen en cuenta las necesidades de las personas jóvenes y adultas. De allí, el surgimiento del Modelo de Educación para la Vida (MEV), el cual toma en cuenta los diferentes contextos y busca adecuar los conocimientos con la vida cotidiana y las necesidades de las personas, con el fin de despertar su interés de concluir sus estudios. Es en el 2003, cuando el MEV da mayor importancia a la

[50]Campero Cuenca(2005), op.cit. pp. 65-66.

[51]Campero Cuenca, Carmen (coord.) (2006). *La Educación de Personas Jóvenes y Adultas frente al cambio de gobierno. Memoria III.* 22 de junio de 2006. México, D.F., p. 71.

capacitación en el trabajo, convirtiéndose en el Modelo de Educación para la Vida y el Trabajo (MEVyT), que es el programa que se ofrece actualmente.

Con respecto a las políticas relacionadas con la equidad, se han creado diversos programas encaminados a brindar servicios educativos, orientados a ampliar la cobertura de los mismos y favorecer la permanencia de las personas jóvenes y adultas en los procesos educativos.[52] Para ello, se requiere que los programas educativos respondan a las necesidades y características de las personas, de acuerdo a sus condiciones de vida, permitiendo su interés por ingresar y concluir su educación básica.

Por otro lado, existe un factor muy importante dentro de la educación de personas jóvenes y adultas, que son los asesores y su formación. Desde hace muchos años, el INEA, abre sus puertas y capacita a personas que voluntariamente o a través de su servicio social quieren prestar los servicios de alfabetización y educación básica a las personas jóvenes y adultas.

Sin embargo, ésta es insuficiente para realizar su tarea educativa, a lo que se suma que la permanencia de éstos asesores es en muchas ocasiones efímera, debido a diferentes circunstancias como la falta de vocación, culminación del servicio social, o falta o escasa remuneración económica.

La cuestión de los bajos recursos para brindar la capacitación y formación de asesores ha sido un gran obstáculo que ha enfrentado y sigue enfrentando la educación de personas jóvenes y adultas, ya que en lugar de elevar la calidad del proceso educativo, ésta sigue siendo deficiente. Si se contara con asesores mejor capacitados, contribuiría a elevar la calidad y eficacia en la educación.

Actualmente el INEA cuenta con el Programa de Mediano Plazo 2007-2012, el cual busca brindar atención educativa a las personas mayores de 15 años, basándose en los objetivos establecidos dentro del Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 y el Programa Sectorial de Educación.

---

[52] Ibíd., p. 108.

Los objetivos que se ha fijado el INEA son:

- Ampliar la atención educativa a la población adulta de 15 a 39 años de edad en condición de rezago educativo, por ser personas que actualmente son parte del mercado laboral, así como a los grupos vulnerables como las mujeres e indígenas, a través de modelos educativos que respondan a sus necesidades, siendo pertinentes y flexibles
- Asegurar que la educación de personas jóvenes y adultas cuente con los recursos financieros y materiales para dar mayor cobertura
- Contar con la participación activa y comprometida del gobierno federal, entidades federativas, organizaciones del sector productivo y social, la sociedad en general, con el fin de reducir el rezago educativo

Las estrategias que han establecido para dar cumplimiento a los objetivos mencionados son:

- "Impulsar el desarrollo curricular y la innovación pedagógica para la construcción de modelos educativos que respondan a las necesidades de la población adulta en rezago, logrando la permanencia dentro de los servicios educativos hasta concluir su educación básica
- Fortalecer los modelos educativos dirigidos a la población en condición de rezago, a través de evaluaciones que consideren los aprendizajes, la atención educativa, pertinencia y relevancia de los modelos educativos
- Fortalecer la labor educativa del personal voluntario que atiende los servicios, mediante la revisión y reformulación de los esquemas de incorporación, inducción, formación y actualización
- Realizar campañas de difusión de los servicios de educación para adultos en situación de rezago, poniendo énfasis en la importancia de la educación en los ámbitos personal, social y laboral, e impulsar sistemas de información accesible y de calidad sobre las opciones educativas para ésta población
- Crear programas nacionales y estatales de desarrollo social para personas jóvenes y adultas sin escolaridad básica, principalmente que vive en condiciones de marginación y pobreza, con el fin de que un mayor número inicie y/o concluya su educación básica, en un marco de una educación integral
- Fortalecer y adecuar el marco de acción institucional del INEA y el CONEVYT, favoreciendo la interacción integral, dinámica y eficiente de los diferentes

programas y servicios de educación de adultos, coordinada con los sectores público, social, privado y de la sociedad civil, con la finalidad de establecer responsabilidades y compromisos para combatir el rezago educativo

- Impulsar con apoyo del CONEVYT y el Consejo Nacional de Autoridades Educativas, el desarrollo de iniciativas nuevas que involucren una mayor participación y compromiso de los estados y municipios en la atención y disminución del rezago
- Impulsar la realización de un censo sobre todos los programas educativos dirigidos a los jóvenes y adultos sin escolaridad, con el propósito de identificar y compartir experiencias positivas que favorezcan al uso adecuado de los recursos y brindar una atención integral a ésta población
- Promover la utilización de esquemas alternativos al financiamiento, con el fin de ampliar la cobertura y mejorar la calidad de los servicios educativos.
- Proponer métodos para incrementar el monto económico que aportan los gobiernos estatales a la educación de adultos, y para las entidades que no lo hacen, se comprometan con recursos específicos destinados al servicio de educación
- Concientizar a la sociedad sobre la importancia y los beneficios de la educación de personas jóvenes y adultas, a través de campañas de difusión que promuevan la participación de la sociedad contribuyendo económicamente o como voluntarios para la atención educativa
- Revisar los proyectos que involucran el empleo de las tecnologías de la información y comunicación en la atención de la educación de adultos, y mejorar su operación en la planeación estratégica que permita ampliar la oferta educativa, así como impulsar el desarrollo de nuevas iniciativas que contemplen el uso de éstas."[53]

[53] http://www.inea.gob.mx. Instituto Nacional para la Educación de Adultos. *El INEA en números*. México. Consultado en mayo 2011.

1.4 Cuadro de rezago educativo de la población en el Distrito Federal de 15 años y más en educación básica

AÑO	Personas de 15 años y más	Analfabetismo	Porcentaje	Primaria incompleta	Porcentaje	Secundaria incompleta	Porcentaje	Total de rezago educativo	Porcentaje
2000	6,231,227	180,901	2.9	565,746	9.1	1,288,505	20.7	2,035,152	32.7

Fuente: www.inea.gob.mx[54]

La información censal presentada refleja el alto porcentaje de personas de 15 años y más que no han iniciado o concluido la educación básica, CONFINTEA VI está en busca de un futuro más viable, para lo que la UNESCO considera que es difícil conseguir si las personas no están alfabetizadas o carecen de educación básica, más aún cuando un gran número de estudiantes abandonan la escuela prematuramente por diversos factores, entonces las sociedades están debilitadas.

1.5 Cuadro Informe INEA Reporte de educandos atendidos y egresos 2000, 2006 y 2010

	INFORME INEA 2000 - 2006. 2010					
	Educandos atendidos			Egresos (graduados)		
	2000	2006	2010	2000	2006	2010
Alfabetización	36072	177404	56688	9688	2931	6883
Primaria	165007	127796	85379	37161	6370	32735
Secundaria	544804	592041	497211	155839	23838	118274
Totales	745883	897241	639278	202688	33139	157892

Fuente: http://www.inea.gob.mx/ineanum/[55]

[54] Ibíd.
[55] Ibíd.

1.6 Cuadro Informe INEA Reporte de ingreso de Inscripción y registro de educandos 2000, 2006 y 2010

	INFORME INGRESO INEA		
	2000	2006	2010
Inscripción educandos	89425	476	86772
educandos registrados	1216948	132653	863233

Fuente: http://www.inea.gob.mx/ineanum/[56]

1.7 Cuadro Informe INEA Reporte Figuras Operativas 2000, 2006, 2010

	INFORME FIGURAS OPERATIVAS INEA		
	2000	2006	2010
Asesores	0	2266	20136
Técnicos docentes	0	209	2253

Fuente: http://www.inea.gob.mx/ineanum/[57]

1.8 Cuadro Informe INEA Reporte de Unidades Institucionales 2000, 2006 y 2010

	INFORME UNIDADES INSTITUCIONALES - INEA		
	2000	2006	2010
Coordinaciones zona	0	252	252
Plazas comunitarias	0	778	646
Círculo de estudio	0	65405	35005
Puntos de encuentro	0	2488	1010

Fuente: http://www.inea.gob.mx/ineanum/[58]

[56] Ibíd.
[57] Ibíd.
[58] Ibíd.

1.9 Cuadro Informe INEA Reporte de E.U.A 2000, 2006 y 2010

	INFORME E.U.A- INEA		
	2000	2006	2010
Educandos	0	0	278543
Organizaciones	0	0	7578
Grupos educativos	0	0	177
Plazas comunitarias	0	0	3942

Fuente: http://www.inea.gob.mx/ineanum/[59]

El INEA suma esfuerzos para alfabetizar y coadyuvar a los educandos a concluir su educación básica. No obstante existe una gran demanda potencial de personas jóvenes y adultas que se encuentra en rezago educativo.

1.6. Iniciativas de la sociedad civil preocupadas por la Educación de Personas Jóvenes y Adultas (EPJA)

A lo largo de la historia de la educación en México han existido servicios que atendieron y algunos continúan atendiendo a la población joven y adulta que no ha concluido su educación básica.

Es desde la época de la Revolución Mexicana, en el gobierno carrancista que se hablaba de la existencia de 40 primarias nocturnas y la capacitación de oficios. En la época cardenista surgieron las secundarias para trabajadores.

En 1968 surgen los Centros de Educación para Adultos, que ofrecían la educación primaria, y en 1974 toman el nombre de Centros de Educación Básica de Adultos (CEBA). En 1990, amplían su enfoque abordando temas más extensos de las comunidades donde se encontraban, renombrándose Centros de Educación Extraescolar (CEDEX).[60]

Los CEDEX actualmente están integrados a la Secretaría de Educación Pública, considerados como espacios de formación permanente que brindan servicio

[59] Ibíd.
[60] Campero Cuenca (2006), op.cit., p. 64.

escolarizado a la población mayor de 15 años, brindándoles una formaciónque les permita desarrollar competencias para la vida y el trabajo, y con ello mejorar sus condiciones socioeconómicas o culturales a través de la alfabetización, primaria, secundaria y preparatoria en sistema abierto.[61]

Las Misiones Culturales, surgen con José Vasconcelos en 1921, cuando fungía el cargo de Secretaría de Educación Pública, iniciando una campaña contra el analfabetismo.

Estas fueron establecidas formalmente en 1923, por el Presidente Álvaro Obregón. En ese entonces se pretendía que los maestros misioneros, debían conocer las condiciones de vida de la población, dominar su idioma nativo y contar con conocimientos pedagógicos para capacitar a los nuevos maestros que reclutaban.

En 1925, la Secretaría de Educación Pública, declaró que las Misiones Culturales eran un cuerpo de docentes que desarrollaban una labor educativa a través de cursos breves para maestros y particulares, formando escuelas ambulantes que atendieran principalmente indígenas, incorporándolos poco a poco a nuestra civilización habilitándolos en el trabajo, como los oficios y artes industriales, y con ello mejorar su situación.

Alfonso Fabila concebía a las Misiones Culturales como escuelas sin muros, cuyos lugares de formación eran los campos de trabajo, los talleres y los hogares, formando ciudadanos capaces de mejorar sus condiciones de vida personales y sociales.[62]

Actualmente las Misiones Culturales son consideradas agencias de educación extraescolar que promueven el mejoramiento económico, cultural y social de las comunidades rurales a través de la capacitación para el trabajo, educación básica, recreación y cultura. Su función social es buscar la participación de los habitantes rurales para que analicen sus inquietudes, dando paso a la superación y desarrollo integral.

---

[61] http://www.iebem.edu.mx. Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos. *Centros de Educación Extraescolar.* Consultado en noviembre 2006 y abril de 2011.

[62] http://www.crefal.edu.mx. Centro de Cooperación Regional para la Educación de Adultos en América Latina y el Caribe. *Misiones Culturales*. Consultado en noviembre de 2006 y mayo de 2011

Para ello, el maestro misionero debe demostrar vocación, preparación, experiencia y sensibilidad, convirtiéndose en un agente de cambio social enseñando a los adultos a convivir con sus comunidades, desarrollar conocimientos, habilidades y aptitudes, que los encamine a la autosuficiencia e independencia.[63]

Otro servicio que encontramos desde el año 2000, es la Secundaria a Distancia para Adultos, orientado hacia la educación para la vida, considerando los conocimientos previos de las personas y creando sistemas flexibles de acreditación. Este servicio brinda asesorías sabatinas y cuenta con materiales impresos y audiovisuales para facilitar el proceso de enseñanza-aprendizaje.[64]

Recientemente existen asociaciones civiles cuyo centro de interés es la educación de personas jóvenes y adultas, como es el caso del Observatorio Ciudadano de la Educación (OCE), que es una asociación civil fundada en 1999, la cual reúne a todos aquellos ciudadanos comprometidos con la educación nacional, con el fin de llevar a cabo una observación crítica, constructiva e independiente del desarrollo educativo nacional.[65]

Es a través de la investigación que se fundamentan las críticas y observaciones al campo educativo, y sus resultados son publicados, con el fin de dar a conocer la situación de la educación en México, y por ende que sean retomados por las políticas educativas.

Entre sus principales objetivos se encuentran:

- "Abrir un espacio social, de carácter plural, para la reflexión de los problemas educativos del país y formular propuestas para resolverlos
- Ejercer una vigilancia crítica de las políticas educativas
- Contribuir a consolidar una opinión pública mejor informada, responsable y crítica que participe activamente en la discusión de asuntos relacionados con la educación nacional

[63] Ibíd.
[64]Campero Cuenca (2006), op.cit., pp. 64-65
[65]Ibídem., p. 15.

- Establecer un dialogo con las autoridades educativas demandando esclarecimiento de sus políticas y acciones o el cumplimiento de metas prometidas, buscando conjuntamente con ellas propuestas pertinentes"[66]

Otra asociación civil es la Red EPJA, la cual es un espacio formado por personas interesadas en la educación de personas jóvenes y adultas, que contribuyen en la creación de proyectos, programas y acciones en docencia e investigación.

En su mayoría, los integrantes de la Red, son docentes de las Unidades de la Universidad Pedagógica Nacional, cuya participación es más activa, sin embargo también tienen acceso personas interesadas en la EPJA de instituciones públicas, privadas y organismos civiles.

La Red EPJA constituye un espacio de reflexión, análisis y diálogo en cuanto a las situaciones educativas que enfrenta la población de personas jóvenes y adultas.

Los principales propósitos de la Red son:

- "Establecer vínculos académicos, de formación, investigación y extensión entre la comunidad universitaria UPN que posibilite fortalecer la identidad del campo en el contexto federal, estatal y local
- Propiciar un espacio de comunicación y trabajo colaborativo que permita orientar a quienes se interesen en la educación de las personas jóvenes y adultas; socializar sus experiencias; fortalecer sus acciones; enlazar sus esfuerzos; posibilitar las vías de información e intercambio y apoyar la elaboración de proyectos que favorezcan la intervención socioeducativa que permita mejorar la forma de vida de los participantes en este campo
- Resignificar el campo de estudio e intervención socioeducativa de la EPJA, mediante los proyectos y acciones de la Red, respondiendo a las necesidades e intereses de las personas jóvenes y adultas
- Intercambiar avances, problemáticas y estrategias sobre el desarrollo de proyectos y procesos académicos del campo de la EPJA
- Generar espacios reales, virtuales y/o a distancia de comunicación entre los educadores de la EPJA relativas al quehacer de este educador

[66] http://www.observatorio.org. Observatorio Ciudadano de la Educación. *Marco Normativo*. México. Consultado en octubre de 2006 y mayo de 2011.

- Fortalecer el desarrollo de los educadores de la EPJA y crear grupos de trabajo a partir de nexos académicos vinculados con la docencia, la investigación y la extensión, que se establezcan a partir de los intereses de los integrantes de la red."[67]

En la ciudad de México, específicamente en el D.F. dividida por delegaciones hay un gran sector poblacional que necesita el servicio de educación de adultos, en el siguiente capítulo abordaremos algunos de los servicios de educación de personas jóvenes y adultas que presta la Delegación Política de Xochimilco a los trabajadores del Estado.

1.7. La educación a distancia en México y su relación con la educación de adultos

A través de los años, la sobrepoblación en países subdesarrollados, como México, ha traído consigo diversas problemáticas relacionadas con la atención y satisfacción de sus necesidades básicas, como el caso de la pobreza y la educación.

Con el crecimiento de la población vino en aumento la demanda educativa, para lo cual, las instituciones educativas existentes no contaban con la organización, infraestructura, recursos materiales y humanos, ni la preparación para atender ésta alta demanda. De acuerdo con García Aretio, gran parte de ésta población se localizaba en regiones socialmente desfavorecidas, como el caso de personas que vivían en zonas alejadas de algún servicio educativo, adultos que pese a su edad y su interés por estudiar, no tenían acceso a alguna institución de educación formal o personas con algún tipo de discapacidad.[68]

A raíz de ésta situación surge la necesidad de crear instituciones educativas que cubrieran ésta demanda, y es así que comienzan a surgir nuevas modalidades educativas y con ello nuevas "formas diferentes de enseñar y aprender". [69]

---

[67] http://www.redepja.upn.mx. Red de Educación para Jóvenes y Adultos. *Marco Normativo*. México. Consultado en octubre de 2006 y mayo de 2011.

[68] García Aretio, Lorenzo (2001*). La educación a distancia. De la teoría a la práctica*. Barcelona, España. Editorial Ariel, p. 43.

[69] Ibídem.

Entre estas modalidades se encuentran la educación abierta, la educación a distancia y la educación de personas jóvenes y adultas.

La educación abierta está dirigida a personas de cualquier edad que tengan interés por iniciar o continuar con sus estudios, implica una flexibilidad en el tiempo, espacio, métodos, currículo, evaluación y acreditación, basada en los principios del estudio independiente. El estudiante tiene la libertad de tomar decisiones en cuanto a su proceso de aprendizaje, él decide cuándo aprender, el método, el medio, el lugar, el horario y a quién solicitar ayuda.[70]

De acuerdo a Holmberg, la educación a distancia se caracteriza por no requerir un docente que esté frente al estudiante, cuenta con una planificación, guía y seguimiento tutorial. Para el proceso de enseñanza-aprendizaje utiliza distintos medios de comunicación y tecnológicos como la radio, le televisión, el correo, el teléfono, el fax y el internet que permiten una comunicación bidireccional. El aprendizaje es independiente y flexible.[71]

En el aprendizaje a distancia lo más importante es el estudiante y sus necesidades, lo fundamental es el que aprende, no el que enseña; el papel del docente es facilitar y orientar el aprendizaje, mientras que el estudiante tiene la autonomía y autodirección para aprender. Se enfatiza en la calidad y cantidad de los aprendizajes adquiridos, más que en una estructura institucional. [72]

Sin embargo, la educación a distancia no es una modalidad nueva, su nacimiento se remonta 150 años atrás, y con el paso del tiempo ha ido evolucionando y empleando diferentes herramientas para llegar a las personas. García Aretio hace mención de cuatro etapas de la educación a distancia: enseñanza por correspondencia, enseñanza multimedia, enseñanza telemática y enseñanza vía internet.

A continuación presentamos un cuadro que puntea algunas características de cada etapa.[73]

---

[70] Ídem., p.15
[71] Ídem.., pp. 31-32
[72] Ídem.., p. 13
[73]El cuadro fue elaborado a partir de los planteamientos de García Aretio, en su libro La educación a distancia. De la teoría a la práctica, pp. 49-54

Enseñanza	Medio que utiliza	Características
Correspondencia	-texto escrito -correo postal	Las clases o cursos eran escritas en papel por un docente, se hacían llegar a los estudiantes a través del correo postal. Para el logro de mejores resultados, posteriormente se le enviaba material que complementara su aprendizaje, como guías, actividades, cuadernos de ejercicios y evaluaciones. El alumno estudiaba y aplicaba la información que se le enviaba. Tenía posibilidad de enviar sus dudas o trabajos al docente, las cuales eran resueltas.
Multimedia	-radio -televisión -cintas de video	Se utilizan diferentes recursos que complementen la educación escrita, como los audiocasettes, videocasettes y las diapositivas principalmente. Aún se caracteriza ésta etapa por la no interacción entre los estudiantes.
Telemática	-computadora -correo electrónico -programas de ordenador -CD e internet	Utiliza programas flexibles de Enseñanza Asistida por Ordenador (EAO), el hipertexto e hipermedia. Se da mayor impulso a las emisiones de radio y televisión, así como la audioconferencia y videoconferencia, lo cual permite la interacción entre estudiante-docente/institución, y estudiante-estudiante.
Vía internet	-computadora -correo electrónico -videoconferencias -audioconferencias -programas de ordenador -CD e internet	A ésta etapa se le llama también “Enseñanza virtual”, y se caracteriza por la conjunción de sistemas de soportes de funcionamiento electrónico y sistemas de entrega apoyados en internet. Permite de manera inmediata la interacción y retroalimentación inmediata entre estudiante-docente/institución, y estudiante-estudiante.

Como se ha mencionado, la educación a distancia ha tenido grandes evoluciones, fijándose diversos objetivos, uno de ellos es la calidad de la educación. Sin embargo, para poder establecer que un servicio educativo es de calidad, es preciso evaluar las funciones institucionales y programas educativos, partiendo de ciertos parámetros o ejes que permitan mostrar los logros o deficiencias que presentan, y en base a ello actuar para seguir mejorando y cumplir con el objetivo fundamental.

García Aretio, basado en la National Commission on Excelence in Education (1983), desarrolla un modelo de evaluación, integrado por 6 criterios para evaluar:

1. *Funcionalidad*, tiene que ver con la coherencia entre los objetivos, metas y resultados educativos, con los valores, expectativas y necesidades culturales, sociales y económicas de una población determinada.
2. *Eficacia o efectividad*, es la coherencia entre las metas y objetivos educativos, con los resultados alcanzados.
3. *Eficiencia*, se relaciona a aspectos económicos, administrativos, relacionados con los resultados educativos.
4. *Disponibilidad*, es la coherencia entre las metas y objetivos, con los recursos materiales y económicos de los que se disponen para el inicio del proceso educativo.
5. *Información*, coherencia entre los resultados obtenidos y las propuestas de mejora.
6. *Innovación,* tiene que ver con el reforzamiento de los puntos fuertes y corrección de los débiles para lograr las metas establecidas y así tomar decisiones para mejorar e innovar, las cuales deben ser realistas para que puedan cumplirse.[74]

La educación de personas jóvenes y adultas y la educación a distancia surgen ante la necesidad de atender a las personas que no iniciaron o concluyeron su educación, especialmente, los niveles básicos, las cuales no son atendidos por la educación escolarizada, debido a distintas circunstancias, por ejemplo si los educandos no tienen la edad para acceder a instituciones educativas formales o viven en zonas marginadas dónde no hay instituciones educativas y si las hay los servicios educativos son insuficientes y deficientes.

[74] García Aretio (2001), op.cit., pp.302-304.

La educación de personas jóvenes y adultas conserva características y objetivos similares a la educación a distancia, como:

- Permitir el acceso a la educación a personas que tienen interés por iniciar o concluir su estudios, que han sido excluidos o no fueron atendidos dentro de la educación convencional, personas que viven en zonas geográficamente marginadas con ausencia de instituciones educativas
- Flexibilidad en horarios y espacios
- Desarrollar en las personas habilidades y capacidades para pensar y tomar decisiones
- Proporcionar una educación de calidad, a través de programas eficientes y relevantes para la vida personal y productiva
- Contar con docentes actualizados
- El docente o tutor es considerado como un guía a mediador en el proceso de enseñanza-aprendizaje
- El estudiante es responsable de sus aprendizajes
- Fomentar la educación permanente o a lo largo de toda la vida
- Lograr la permanencia de los estudiantes
- Brindar una educación de calidad

La educación de personas jóvenes y adultas es reconocida como un campo de compromiso social, mientras que la educación a distancia se caracteriza por ser una estrategia de enseñanza-aprendizaje mediada por la tecnología.

En la ciudad de México, específicamente en el D.F. dividida por delegaciones hay un gran sector poblacional que necesita el servicio de educación de adultos, en el siguiente capítulo abordaremos algunos de los servicios de educación de personas jóvenes y adultas que presta la Delegación Política de Xochimilco a los trabajadores del Estado.

II. DELEGACIÓN POLÍTICA DE XOCHIMILCO: ORGANIZACIÓN Y ACCIONES DE EDUCACIÓN DE PERSONAS JÓVENES Y ADULTAS

La educación en México, es un derecho constitucional, el cual establece que toda persona que viva en el territorio mexicano debe tener acceso a éste servicio, sin importar ubicación geográfica, ideologías, sexo, o posición económica.

En el capítulo anterior, manifestamos que en México existen políticas educativas, organismos e instituciones preocupadas por la educación de las personas jóvenes y adultas, y que en el año 2000 se suman a los 32.5 millones de personas que no han terminado su educación básica por diferentes circunstancias. En el año 2010 la población total de habitantes es de 112 336 538, de los cuales 57 481 307 son mujeres, y 54 855 231 son hombres. De esta población se habla de 6 millones de personas que no saben leer ni escribir, 10 millones no cuentan con educación primaria y 17 millones con educación secundaria, dando un total de 33 millones de mexicanos que se encuentran en situación de rezago educativo.

Estas políticas nos muestran un panorama donde la educación, al ser un derecho, debe atender a toda la población, brindando un servicio educativo digno, de calidad, eficiente, y congruente con las demandas de la sociedad y el mercado laboral.

Para dar congruencia entre lo establecido por las políticas educativas y los servicios que se llevan a cabo, es preciso tener conocimiento de las mismas políticas, y mantener contacto directo con las personas que se encuentran inmersas en éste servicio.

Para tener acercamiento con el funcionamiento de los servicios educativos de personas jóvenes y adultas, nos dirigimos a la Delegación Xochimilco al ser una de las delegaciones que brindan el servicio de educación abierta a sus trabajadores a través de la Unidad de Capacitación y Desarrollo de personal subsiguiendo el Sistema de Enseñanza Abierta (SEA).

El Sistema de Enseñanza Abierta (SEA), se encarga de promover y ofrecer el servicio de educación a los trabajadores de la Delegación, brinda la alfabetización, la educación básica y la educación media superior a través de asesorías, en diferentes círculos de estudio.

El SEA cuenta con dos puntos de estudio, los cuales se ubican en las oficinas del SEA y en el campamento Capulines, haciendo un total de 6 círculos de estudio, cinco círculos en las oficinas del SEA y uno en el campamento Capulines.

Estos 6 círculos de estudio son atendidos por 4 asesores, los cuales se enfrentan con limitantes, que repercuten en el proceso de enseñanza-aprendizaje y en el interés de los trabajadores para asistir a las asesorías en los círculos de estudio y continuar o concluir con su educación.

Estos servicios que ofrece el SEA se articulan con el INEA en Xochimilco, y la Dirección General de Bachillerato (DGB) a través de la certificación y en algunas ocasiones el INEA presta asesores al SEA en caso de que este no tenga los necesarios para cubrir las asesorías en los círculos de estudio. El INEA-Xochimilco, SEA y DGB son opciones educativas para que los trabajadores concluyan su educación en alfabetización, educación básica y educación media superior.

En el presente capítulo, abordaremos el funcionamiento y organización del servicio de educación de personas jóvenes y adultas que se les brinda a los trabajadores de Xochimilco, así como el INEA-Xochimilco.

2.1. Delegación política de Xochimilco: contexto histórico

Xochimilco, palabra náhuatl significa *la sementera de flores*, es el lugar donde se siembra la flor, características de la vocación agrícola de la región. “Su primer gobernante llamado Acatonalli dispuso intensificar el cultivo de maíz, frijol, chile, calabazas, entre otros cultivos en las tierras altas y sobreponer en el lago varas de ahuejote y una cama de limo, creando así las chinampas en la zona lacustre del valle”.[75]

Los hallazgos arqueológicos sugieren que la ocupación humana de la cuenca de México data, por lo menos de hace 3500 años. Los xochimilcas fue la primera de las siete tribus nahuatlacas que llegó al Valle de México. Se asentaron hacia el año 900 en Cuahilama, en los alrededores de Santa Cruz Acalpixca, poco a poco se

[75]Garzón Lozano, Luis Eduardo (2002). *Xochimilco hoy*. Gobierno del Distrito Federal. Delegación Xochimilco. Instituto de Investigaciones Dr. José Ma. Mora, p. 13

extendieron y ocuparon otros terrenos como Mixquic, Tláhuac, Culhuacán y algunas áreas del actual Estado de Morelos.

En 1352 el señor xochimilca Caxtoltzin, traslada la ciudad a la zona del lago e islote de Tlilan, donde actualmente se localiza la Parroquia de San Bernardino de Siena.

En el año de 1430, durante el reinado de Tzalpoyotzin, los xochimilcas son vencidos por los mexicas, entonces los señores de Xochimilco ofrecieron vasallaje a los mexicas. Itzcoatl los obligó a construir, de piedra y de tierra, la calzada que unía a los dos señoríos (hoy calzada de Tlalpan) y los puentes para cruzar las acequias.

Durante el reinado de Moctezuma llhuicamina, los xochimilcas contribuyeron con materiales y mano de obra para la construcción del templo dedicado a Huitzilopochtli, y en tiempos de Ahuizotl, con mano de obra para el acueducto que iba de Coyoacán a México. Después de las victorias logradas, sumamente complacido, Ahuizotl concede a los xochimilcas la libertad de su señorío y a partir de ese momento, Xochimilco y Tenochtitlán conviven en paz, se ayudan y comercian entre ellos libremente. En el mandato de Moctezuma Xocoyotzin, los sabios chililicos presagiaron la llegada de los hombres blancos que acabarían con el poderío mexica.

Ante esta situación, Moctezuma Xocoyotzin impone a Xochimilco un nuevo gobernante, Omacatl, quien hubo de volver a Tenochtitlán cuando Moctezuma es hecho prisionero por Hernán Cortes, por lo que fue sustituido por Macuilxochitecuitl, que a escasos 80 días de haber asumido el trono se vio obligado a regresar para combatir a los españoles en la rebelión encabezada por Cuitláhuac.

Hernán Cortes y su ejércitos entran a Xochimilco el 16 de abril de 1521, durante este episodio, Cortés cae de su caballo en Xaltocan, siendo salvado por un soldado llamado Cristóbal de Olea y uno de sus capitanes.

En Tenochtitlán, Cortés ordena un ataque rápido y sorpresivo contra los xochimilcas, desatándose una terrible lucha. Consumada la conquista de Tenochtitlán, e iniciada la evangelización por parte de los misioneros españoles, Apochquiyahuitzin, el ultimo gobernante xochimilca, fue bautizado con el nombre de Luis Cortes Cerón de Alvarado el 6 de Junio de 1522, y se le permitió seguir gobernando, a su pueblo bajo el mandato de los conquistadores.

La labor evangelizadora fue iniciada en Xochimilco por Fray Martín de Valencia con la ayuda de otros frailes, entre los que se destaca a Bernardino de Sahagún quien traduce el catecismo y la vida de San Bernardino de Siena al náhuatl. La construcción del convento franciscano acontece entre 1535 y 1579. Durante la época colonial, la orden franciscana trabajó intensamente en Xochimilco donde fundaron la capilla de San Pedro, la iglesia y el convento de San Bernardino de Siena, el hospital de la Concepción Tlacoapa y la primera escuela de teología, artes y oficios.

En 1521 Hernán Cortes entregó a Xochimilco, tierras y población en encomienda a Pedro de Alvarado y permaneció como tal hasta su muerte en 1541, año en el que Xochimilco pasó a ser corregimiento de la Independencia de México.

Entre los personajes que destacan de esta época, se encuentra el ilustre xochimilca Martín de la Cruz autor de “Xihuipahtli mecehual amato” o “Libellus de medicinalibus indorum herbis” conocido como “Herbario Azteca” o “Códice Cruz – Badiano” el libro más antiguo que se ha escrito en el continente americano, traducido al latín por el ilustre xochimilca Juan Badiano.

Durante la colonia, la Nueva España padeció epidemias que llegaron a mermar a la población indígena, las más devastadoras en Xochimilco fueron: cocolixtle en 1576 y la de 1777, que dejó un saldo de dos mil muertos.

Xochimilco sufría constantemente de repentinas inundaciones que acababan con sus sementeras; la más grave registrada ocurrió en 1609.

Por haber aceptado aparentemente el cristianismo, a los xochimilcas se les permitió conservar algunas de sus tradiciones y su identidad como pueblo. La población continuó siendo mayoritariamente indígena, por lo que se facilitó el control de los barrios y los pueblos dependientes de esta cabecera.

En toda la etapa insurgente, hasta consumarse la independencia en 1821, Xochimilco estuvo contribuyendo para lograr el triunfo contra los realistas y el gobierno colonial.

Durante éste periodo, Xochimilco era una provincia que pertenecía a la gran ciudad territorialmente hablando, solo proveía de agua potable y alimentos a la Ciudad de México, pero no formaba parte de la modernización y el desarrollo que tenía la ciudad.

En 1850 se puso en operación el primer barco de vapor que daba servicio entre México y Chalco, y en 1853 otro buque de mayor tamaño era el asombro y deleite de los capitalinos y xochimilcas.

Durante el porfiriato se construyeron las cajas de agua, bombas y red hidráulica, para conducir el agua de los manantiales de Xochimilco a la Ciudad de México, que carecía de abasto suficiente. En julio de 1908, el presidente Porfirio Díaz inauguró el servicio de tranvías eléctricos a Xochimilco. A mediados de 1911 los primeros zapatistas llegaron a Milpa Alta y después a Xochimilco, y el 7 de septiembre incendiaron Nativitas y San Lucas. La ocupación de los zapatistas se extendió hasta Tepalcatlapan y Xochitepec.

El 15 de julio de 1911, tras la entrada triunfal del presidente Madero a la capital, toma posesión como encargado del gobierno de Xochimilco el Lic. Modesto Romero Valencia.

En diciembre de 1914, tuvo lugar en Xochimilco el histórico encuentro entre Francisco Villa y Emiliano Zapata, para firmar la alianza conocida como " Pacto de Xochimilco"; en enero de 1929 se crean las delegaciones entre las que contaba Xochimilco y que incluía a los pueblos de Mixquic, San Juan Ixtayopan, y Tetelco. Por tal motivo es nombrado como primer delegado el Lic. Pablo Rosas Velasco, y es hasta 1931 que se da a Xochimilco su actual definición geográfica.

Hoy en día, Xochimilco se divide en 18 barrios : "El Rosario, Santa Crucita, Caltongo, San Lorenzo, San Diego, La Asunción, San Juan, San Antonio, Belem, San Cristóbal, San Esteban, La Santísima, La Guadalupita, La Concepción Tlacoapa, San Marcos, San Pedro, Xaltocan y Barrio 18; 14 pueblos: Santa María Tepepan, Santiago Tepalcatlapan, San Mateo Xalpa, San Lorenzo Atemoaya, Santa Cruz Xochitepec, San Lucas Xochimanca, San Francisco Tlalnepantla, Santa María Nativitas, San Gregorio Atlapulco, Santiago Tulyehualco, San Luis Tlaxialtemalco, San Andrés Ahuayucan, Santa Cecilia Tepetlapa, y Santa Cruz Acalpixca; y 62 colonias".[76]

Actualmente la Delegación Xochimilco se encuentra en el sureste del Distrito Federal, colinda con las delegaciones de Tlalpan, Coyoacán, Tláhuac, Iztapalapa, y Milpa Alta,

[76]Garzón Lozano (2002), op.cit., 14.

cuenta con una superficie de 125.17 km2. El 20% de su territorio corresponde a suelo urbano, mientras que el 80% lo ocupa el área de reserva ecológica y rural.

Después del sismo que sacudió la Ciudad de México en 1985, la población del centro de la región comenzó a abandonar el lugar, refugiándose en las colonias periféricas de la ciudad, entre ellas las de Xochimilco, debido a ello se da una sobrepoblación en la zona.

En 1950 contaba con 47,082 habitantes y para el año 2000 ya se hablaba de 369,787 habitantes, y de la noche a la mañana comienzan a aparecer nuevos fraccionamientos, edificios multifamiliares; en el año 2010 se contabilizan 415,007 habitantes. Por otro lado, en los pueblos y barrios aún se pueden observar viviendas construidas con materiales como la palma, madera, carrizo, bambú o adobe.[77]

Xochimilco, declarado por la UNESCO el 11 de diciembre de 1987 *Patrimonio Cultural de la Humanidad*, comprende diversas zonas: centro histórico, la zona chinampera, la zona de barrios y la zona de pueblos.

En el centro histórico se concentran las principales actividades comerciales, culturales, religiosas, de esparcimiento y de transporte. Es un lugar atractivo, ya que cuenta con una plaza cívica y el jardín principal, la parroquia de San Bernardino de Siena, edificios con características arquitectónicas de la zona y edificios históricos que le dan un aire provinciano.

La zona chinampera es considerada como uno de los principales atractivos turísticos de la ciudad de México por sus canales navegables y la producción agrícola que aún se práctica en las chinampas. Esta zona continúa abasteciendo agua a través de pozos tanto a la delegación como al resto de la ciudad. Actualmente cuenta con 189 kms de canales navegables.

Las chinampas son islotes artificiales construidos en ciénegas o aguas someras, donde se cultiva desde hace más de mil años maíz, fríjol, calabaza, chile, jitomate, epazote, los cuales se consideran como cultivos prehispánicos. La forma original de la chinampa fue siempre rectangular de manera que la distancia entre el agua y el centro

[77] Ibíd., p. 32

de la chinampa era de 3 metros, por lo que no era necesario regar los cultivos, pues el agua llega a las raíces por capilaridad.

La zona de los barrios presenta el mayor número de inmuebles antiguos de valor histórico; sus habitantes aún conservan costumbres, tradiciones y festividades que forman parte del patrimonio cultural e histórico de la delegación. Algunos de estos barrios son: El Rosario, La Concepción Tlacoapa, la Asunción, la Guadalupita, San Diego, San Antonio, San Marcos, Santa Crucita, Belén, San Pedro, Xaltocan, San Cristóbal, San Lorenzo, San Esteban, San Juan, La Santísima y Caltongo.

"La zona de los pueblos presenta características de poblados rurales, carece de monumentos históricos a excepción de sus templos, y preservan un gran número de fiestas y tradiciones, como es el caso del pueblo de San Lucas Xochimanca, San Francisco Tlalnepantla, Santa Cecilia Tepetlapa y San Andrés Ahuyucan".[78]

Además de su atractivo natural, Xochimilco es un lugar de tradiciones, costumbres y festividades, fundamentalmente religiosas, como la veneración a la Virgen de Dolores cuya fiesta dura 2 semanas, y una de las más representativas se relaciona con el culto del Niño Pa, niño Dios, el niño padre, niño viajero, quién es toda una personalidad, debido a su importancia para el pueblo xochimilca, existe una lista de espera de mayordomías que rebasa los 30 años siguientes para recibirlo en su casa o localidad.

El Niño Pa recorre casas, pueblos, barrios, colonias de Xochimilco y otras delegaciones los 365 días del año, seguido de una banda de música que invita a la población a la festividad.

Otra tradición importante es la fiesta de la "Flor más Bella del Ejido" con su espíritu tradicional, respetando y admirando la belleza de la mujer mexicana, Xochimilco sigue dando vida a esta festividad, la cual es una de las más preciadas gemas que adornan la diadema del alma xochimilca.

Entre los lugares turísticos más visitados en la delegación se encuentran los embarcaderos de El Salitre, Santa María Nativitas, Belén, Belén de las Flores, Fernando Celada, Caltongo , Xaltocan, Cuemanco entre otros; Parque Ecológico de

[78]Ibíd., pp. 37-39

Xochimilco, Mercado de plantas y flores de Cuemanco, Pista de Remo y Canotaje "Virgilio Uribe", Parque Ecoturístico Chinampero Cuemanco, Museo Dolores Olmedo Patiño, Parroquia de San Bernardino de Siena, Mercado *Palacio de la Flor*, Bosque de Nativitas, Museo Arqueológico, Zona Arqueológica Cuahilama.

Actualmente el gobierno de la ciudad realiza importantes obras para rescatar el equilibrio ecológico regional, dando tratamiento a las aguas que nutren los canales, recuperando paulatinamente para el cultivo las chinampas y reconstruyendo la belleza del paisaje que es mundialmente conocido.

Frente a toda la riqueza histórica y cultural de la delegación Xochimilco, ésta presenta problemas en cuanto al desarrollo educativo de la comunidad de personas jóvenes y adultas.

En el año 2000 la población total de la delegación era de 369,787 habitantes y en base a los resultados del INEGI, el 93.3% de la población estaba alfabetizada, siendo un 49.5% de mujeres y un 47.2% de hombres. "La población entre 15 y 34 años compone la mayoría de la población alfabetizada, y personas mayores de 60 años tienen el número más elevado de analfabetos".[79]

En el año 2005, la población total constaba de 404,458 habitantes de los cuales 3,396 hombres y 6,729 mujeres son jóvenes y adultos analfabetas.[80] (www.siege.df.gob.mx).

En el 2007, se hablaba de 3.54% de la población analfabeta, 7.8% con educación primaria incompleta y 20% sin educación secundaria y/o incompleta[81].

En el año 2010, la delegación cuenta con 415,007 habitantes, de ellos, 248,403 son de 15 a 65 años, y 24, 598 son de 65 a 85 años, de ellos el 3.2% se encuentran en situación de rezago educativo.

---

[79] Ibíd., pp. 30, 36.

[80] http://siege.df.gob.mx. Sistema de Información Económica, Geográfica y Estadística. *Módulo Estadístico. Educación.* México, D.F. Consultado en junio de 2011.

[81] http://www.educacion.df.gob.mx. Gobierno del Distrito Federal. *Analfabetismo Cero en la Capital*. Consultado en mayo de 2010.

2.2. Delegación Xochimilco: servicios educativos y problemática educativa

Dentro de la Delegación Xochimilco se encuentra la Oficina de Recursos Humanos, la cual se encarga de seleccionar, contratar, formar, emplear y capacitar a los trabajadores.

Está oficina está dividida en diferentes áreas: reclutamiento y selección de personal, formación y desarrollo, compensaciones y beneficios, operaciones y administración de la nómina de los empleados, entre otros.

Para conocer la situación educativa de la Delegación, se entrevistó a uno de los jefes del área de Recursos Humanos -sólo se entrevistó a un jefe de RH porque fue el único dispuesto a dialogar-, también se platicó de manera informal con algunos trabajadores administrativos del área.

La primera entrevista se realizó en el 2007 al subdirector de Recursos Humanos[82], quién comentó que era importante que los trabajadores de la delegación aprendieran a leer y a escribir con la finalidad que cada uno de ellos conociera sus derechos y obligaciones; manifestó que la alfabetización y el concluir la educación básica son de utilidad para la vida diaria; en conclusión señalo que alfabetizarse es igual a tener mejor vida y mejores oportunidades de acceso laboral.

Explicó que ofrecer la educación no es fácil porque los empleados no desean estudiar y se cuestionan que para que les servirá. El subdirector dio solución diciendo que los trabajadores necesitan estar motivados, el saber leer y escribir es importante porque continuamente se capacita para mejorar el desempeño laboral.

Las dificultades que señaló el subdirector que tienen los trabajadores para estudiar son:

- Falta de interés de las autoridades de ofrecer educación básica y capacitación
- Falta de compromiso del trabajador
- Falta de recursos materiales (como mobiliario y aulas), humanos (como asesores)

[82] La Entrevista al subdirector del área de Recursos Humanos fue realizada en junio del 2007 en las oficinas centrales de la Delegación Xochimilco en México, D.F.

Dentro de esta dirección de Recursos Humanos se desglosan otros organismos como la Unidad de Capacitación y Desarrollo de Personal, ubicada en el Teatro Carlos Pellicer, oficina temporal en espera de otra conformada dentro de las oficinas centrales de la Delegación Xochimilco.

A continuación se presenta un organigrama de dicha área.

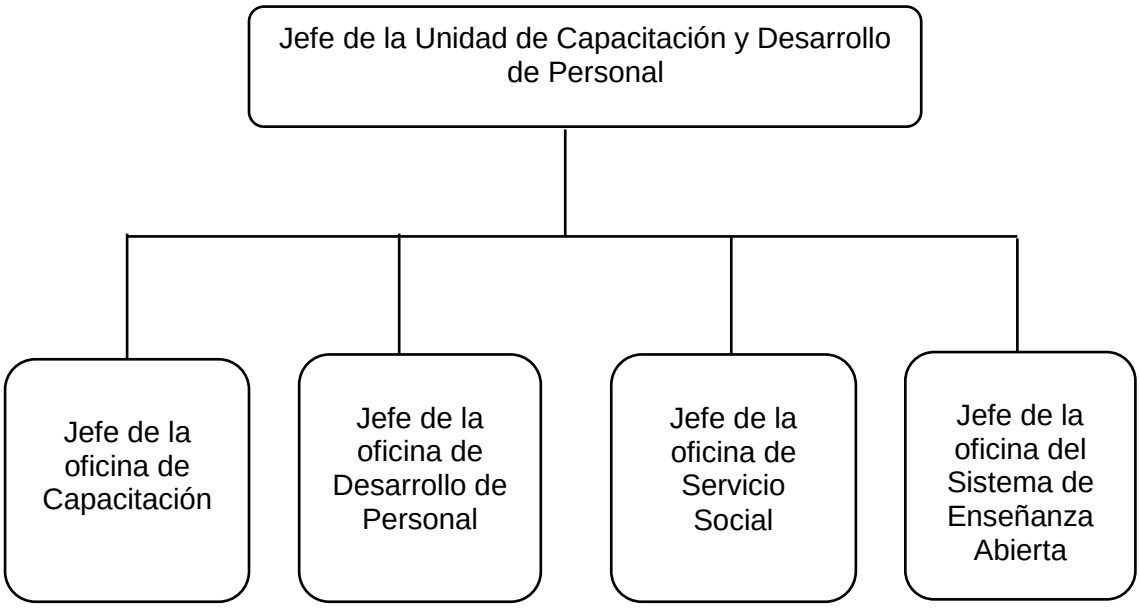

Las funciones del jefe de la Unidad de Capacitación y Desarrollo de Personal son:

- Revisar las necesidades de capacitación de los trabajadores de la Delegación Xochimilco
- Cotizar y autorizar diferentes empresas que ofrezcan servicios de capacitación para escoger las que brinden mejores alternativas para cubrir esta necesidad
- Revisar la partida presupuestal anual para distribuirla de acuerdo con los porcentajes establecidos para capacitación, servicio social y enseñanza abierta
- Autorizar y supervisar el programa de servicio social para la Delegación Xochimilco
- Autorizar y supervisar el programa de enseñanza abierta para los trabajadores de la Delegación Xochimilco[83].

[83] Delegación del G.D.F. en Xochimilco (2006). *Organigrama de la Unidad Departamental de Capacitación y Desarrollo de Personal*. México: UDCDP, p.1.

Las funciones del jefe de la oficina de capacitación son:

- Detectar las diferentes necesidades de capacitación en todas las áreas de la Delegación Xochimilco
- El propósito del programa de capacitación es inculcar en los trabajadores el aprecio por sus labores cotidianas, así mismo que a partir de los conocimientos y habilidades fortalezcan su profesionalismo y eficiencia en el quehacer de los servicios que presta a la ciudadanía
- Calendarizar cursos de capacitación de acuerdo a las necesidades de los trabajadores
- Coordinar cursos de capacitación, buscar lugares dónde se impartan, contar con los recursos mínimos necesarios para la realización de los cursos como un pizarrón, pupitres, rotafolios, plumones, manuales, entre otros.[84]

Las funciones del jefe de la oficina de desarrollo personal son:

- Recabar información mensual, trimestral y semestral de todas las áreas de la Unidad Departamental, para presentar reportes al gobierno del D.F. que reflejen el avance físico y financiero de las metas establecidas por cada oficina
- Coordinarse con el área de recursos financieros para liberar el recurso de la partida presupuestal destinada a la Unidad Departamental de Capacitación
- Recabar todos los requisitos de las empresas que prestan los servicios de capacitación para poder ser contratadas
- Revisar todos los requisitos de los asesores en enseñanza abierta para poder ser contratados.[85]

Las funciones del jefe de la oficina de servicio social son:

- Revisar los convenios de los programas de servicio social, con diferentes instituciones educativas para que sus alumnos puedan prestar su servicio social en las diferentes áreas de la Delegación Xochimilco
- Elaborar cartas de aceptación y liberación de servicio social a los usuarios.

---

[84] Ibíd., p. 6

[85] Ibíd., p. 17

- Detectar necesidades de servicio social en las diferentes áreas de la Delegación Xochimilco
- Dar ubicación a los alumnos de servicio social en algún área de la delegación de acuerdo a su perfil profesional o técnico
- Supervisar el servicio social de los alumnos en la Delegación Xochimilco[86]

Las funciones del jefe de la oficina de enseñanza abierta son:

- Detectar las necesidades de enseñanza abierta con base en censos educativos de la Delegación Xochimilco. Regido por el Programa Anual de Enseñanza Abierta, los objetivos de este programa son: erradicar el analfabetismo y que los trabajadores inicien y/o concluyan los niveles educativos básico y medio superior, para alentar su autoestima y una visión diferente acerca de su función, modificando sus expectativas laborales para desempeñarse cada día con mayor eficacia y eficiencia, al servicio de la ciudadanía
- Gestoría ante el Instituto Nacional de Educación para los Adultos y la Dirección General del Bachillerato de la SEP de los trámites de inscripción, presentación de exámenes y certificación de los usuarios del Sistema de Enseñanza Abierta.
- Organizar círculos de estudio
- Organizar horarios de asesoría para la comunidad estudiantil
- Elaboración de informes de avance de metas
- Organizar la currícula de los diferentes asesores y proponer al jefe de la Unidad Departamental los que se consideren que cumplan con los requisitos para dar asesoría en el servicio abierto en los diferentes niveles educativos como lo son la alfabetización, la primaria, la secundaria y la preparatoria en su modalidad abierta[87]

Nuestro interés es la oficina del Sistema de Enseñanza Abierta (SEA) encargada de brindar el servicio educativo de alfabetización, educación básica y media superior.

[86] Ibid., p. 32

[87] Ibid., p. 22

2.3. Sistema de Enseñanza Abierto (SEA) en Xochimilco

El Sistema de Enseñanza Abierta (SEA), es un servicio de educación para personas jóvenes y adultas ofrecido a los trabajadores del gobierno de la delegación y a sus familiares, tiene el objetivo de elevar el nivel educativo de los trabajadores de la Delegación Xochimilco, con la finalidad de que eleven su autoestima y obtengan acceso a mejores oportunidades laborales, para que puedan desempeñarse personal y socialmente.

El SEA busca sensibilizar a los trabajadores para que se incorporen a sus círculos de estudio para culminar su educación básica y media superior, para ello ofrece pláticas informativas en los centros de trabajo y en la unidad de capacitación, para dar a conocer su funcionamiento.

A la Unidad de Capacitación de Desarrollo de Personal se le otorga anualmente un presupuesto, dicho recurso es proporcionado por la Dirección de Capacitación del Gobierno del DF; del presupuesto que se le otorga a la oficina de capacitación al SEA le corresponde el 10 %, y a partir de ese recurso se desarrollan actividades con base en un programa del gobierno del DF, llamado Programa Anual de Enseñanza Abierta, (PAEA-GDF) este proyecto se trabajará con las disposiciones para la operación del programa publicadas en la gaceta oficial del distrito federal en la circular uno apartado 2.4. En todas las delegaciones políticas del distrito federal en cuanto a los servidores públicos de administración de personal, capacitación y desarrollo de personal, relaciones laborales, modernización administrativa, adquisiciones, almacenes e inventarios, servicios generales, informática, disposiciones diversas sobre comercialización y de servicios y patrimonio inmobiliarios están obligados a llevar a cabo la normatividad del programa.

El PAEA, es el conjunto de acciones orientadas a cumplir con el mandato del artículo 3º constitucional y leyes reglamentarias correspondientes, en las que se establece el derecho y la obligatoriedad de la educación.

El SEA propone a sus asesores y se les remunera con el presupuesto que se le proporciona, la oficina de desarrollo de personal se encarga revisar los requisitos para que estos puedan ser contratados. En casos muy específicos, como que el SEA no cuente con asesores, el INEA manda temporalmente uno, el cual no es remunerado por el SEA.

Como se mencionó anteriormente la oficina de enseñanza abierta se rige mediante el Programa Anual de Enseñanza Abierta, en la cual en su marco normativo, se encuentra el artículo 3º constitucional, que establece que la educación es un derecho y una obligatoriedad, es decir, constituye las bases para la educación en México, así mismo se rige por la Ley General de Educación en sus artículos 37, 46 y 47 en los que se establecen las normas para la operación y funcionamiento de la educación en la modalidad abierta. También se determina en función del reglamento interior de la Secretaría de Educación Pública en el que se dictan las funciones de la Dirección General del Bachillerato, el cual coordina la preparatoria abierta en México, además se norma mediante el Reglamento de Control para el Subsistema de Preparatoria Abierta en donde se encuentran las bases y anexos de registro, y control para la preinscripción, inscripción, acreditación y certificación del subsistema de preparatoria abierta, igualmente trabaja por medio de Disposiciones Técnicas para la Operación de los Servicios de Gestoría de Trámites y Asesoría para el Aprendizaje que del subsistema de preparatoria abierta se ofrece en los centros de asesoría emitida por la Secretaría de Educación Pública, en marzo de 2002. De la misma forma se norma a través de la Ley Federal de Derechos, la cual es emitida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, que contempla entre variadas cosas las tarifas aplicables a los servicios que ofrece la SEP, también se norma mediante el acuerdo por el que se establece el Comité Mixto de Capacitación y Desarrollo de Personal en la Administración Pública del gobierno del D.F. publicado en la Gaceta Oficial el 30 de marzo de 2001, en donde están las normas para la organización y funcionamiento de los Subcomités Mixtos de Capacitación, igualmente se rige por medio de la circular uno 2006, Normatividad en Materia de Administración de Recursos, emitida por la Oficialía Mayor.[88]

El 30 de marzo de 2001; en el numeral 2 inciso 2.4, se enmarcan las disposiciones para la operación de dicho programa, donde se establece que las dependencias están obligadas a prestar el servicio de enseñanza abierta a los trabajadores que no han iniciado o concluido su educación básica o media superior, es decir, alfabetización, primaria, secundaria y bachillerato, de acuerdo a los reglamentos emitidos por las instituciones de enseñanza abierta. Para dicho fin estas dependencias deben detectar la demanda potencial de los trabajadores, con ello la organización de los objetivos y

[88] Delegación del G.D.F. en Xochimilco (2001). Manual *Administrativo. J.U.D. de Capacitación y Desarrollo de Personal*. México, D.F.

las actividades a realizar, los cuales se deben reportar mediante un formato y una fecha establecida determinado en el Programa Anual de Enseñanza Abierta. Para tramitar, dar apertura a los círculos de estudio y establecer asesores para brindar el servicio educativo está a cargo la DCDP, y para dar seguimiento a dicho programa se imparten asesorías para la elaboración del mismo.

El Programa Anual de Enseñanza Abierta del gobierno del Distrito Federal es un fundamento clave para el progreso del personal técnico operativo, su principal objetivo como ya se mencionó es que los trabajadores se alfabeticen y/o concluyan su educación básica y media superior para el desarrollo propio y conjugado al servicio de su comunidad.

Este programa anual ha sido un gran avance para dar respuesta a la problemática educativa existente en cada entidad federativa, pero la gran demanda potencial no cubre las expectativas educativas, por lo que es necesario el continuo desarrollo hasta satisfacer y lograr con éxito que la población inicie o de seguimiento al proceso educativo.

A partir del formato PAEA-GDF los servidores públicos correspondientes elaboran un informe anual de avance de metas, en el programa se reporta un censo educativo anual que realiza recursos humanos en Xochimilco, en él contempla la demanda potencial, la atención educativa y el avance académico de los usuarios en cuanto alfabetización, primaria, secundaria y bachillerato, con el propósito de establecer las metas educativas anuales que se pretenden alcanzar. Se reportan las metas de las actividades a realizar para la promoción y difusión del programa, las cuales son pláticas motivacionales, pláticas informativas, con folletos, volantes y carteles, a estas acciones les asignan un periodo de inicio y de término para cada nivel educativo.

Posterior a la difusión se reportan las metas de inscripción de usuarios; atención educativa; usuarios en círculos de estudio, de nuevo ingreso y usuarios libres para cada nivel educativo.

Por último se reportan las metas del número de asesores que se contrataran, el número de horas que trabajaran y el periodo de inicio y de término en cada nivel educativo.

El Programa debe contener el presupuesto asignado, la fecha de elaboración, nombre y firma del personal de estructura responsable, es decir quien elabora, nombre y firma del secretario técnico del Subcomité Mixto de Capacitación quien da el visto bueno, nombre y firma del presidente adjunto del Subcomité Mixto de capacitación – administración quien válida, nombre y firma del presidente adjunto del Subcomité Mixto de Capacitación – sindicato quien válida y nombre y firma del presidente del Subcomité mixto de Capacitación quien autoriza.

La programación de las metas se deben reportar a la Dirección de Capacitación y Desarrollo de Personal (DCDP) del Distrito Federal, la cual en la norma a la partida 33-02 circular 1-BIS, mencionada anteriormente dicta como se ejecutara el presupuesto a cada una de las oficinas de la Unidad de Capacitación y Desarrollo de Personal, es decir las metas programáticas y presupuestales deberán contar con la autorización del Subcomité Mixto de Capacitación.

Cuadro 2.1 Programa Anual de Enseñanza Abierta 2005

	Informe PAEA - GDF 2005	
	Demanda potencial	Atención educativa
Alfabetización	0	0
Primaria	470	7
Secundaria	699	17
Bachillerato	1085	457
Total	2254	480

Fuente: Delegación del G.D.F en Xochimilco. Programa Anual de Enseñanza Abierta (PAEA-GDF) 2005

El SEA destina los fondos a cada una de la actividades del PAEA-GDF el presupuesto asignado, en el año 2005 fue de $276,000.00;

Cuadro 2.2. Programa Anual de Enseñanza Abierta 2006

	Informe PAEA - GDF 2006	
	Demanda potencial	Atención educativa
Alfabetización	0	15
Primaria	470	7
Secundaria	699	22
Bachillerato	1085	216
Total	2254	260

Fuente: Delegación del G.D.F en Xochimilco. Programa Anual de Enseñanza Abierta (PAEA-GDF) 2006

En el año 2006 el presupuesto otorgado fue de $177, 445.00

Cuadro 2.3 Programa Anual de Enseñanza Abierta 2007

	Informe PAEA - GDF 2007	
	Demanda potencial	Atención educativa
Alfabetización	12	6
Primaria	256	6
Secundaria	767	16
Bachillerato	1213	220
Total	2248	248

Fuente: Delegación del G.D.F en Xochimilco. Programa Anual de Enseñanza Abierta (PAEA-GDF) 2007

El presupuesto del año 2007 fue de $ 176,985.00

Cuadro 2.4 Programa Anual de Enseñanza Abierta 2008

	Informe PAEA - GDF 2008	
	Demanda potencial	Atención educativa
Alfabetización	12	4
Primaria	255	1
Secundaria	766	11
Bachillerato	1210	82
Total	2243	98

Fuente: Delegación del G.D.F en Xochimilco. Programa Anual de Enseñanza Abierta (PAEA-GDF) 2008

El presupuesto del año 2008 fue de $ 272,895.00

La demanda educativa fue la misma en el año 2005 y 2006, la atención educativa tuvo una diferencia de 220 personas más en el año 2006, aun cuando el presupuesto en el 2005 es mucho mayor que en el 2006.

La demanda potencial en el año 2007 y 2008 ha reducido, sin embargo la atención educativa sigue siendo deficiente. Para el año 2007 el presupuesto era aún más bajo.

En el año 2008 se vio recuperado, sin embargo el mayor presupuesto asignado de los 4 años ha sido el del 2005.

Al SEA asisten muchos jóvenes, los cuales demandan en su mayoría la preparatoria, son en gran parte estos familiares de los trabajadores de la delegación.

Dentro de las actividades del programa se encuentran la promoción y difusión de la prestación del servicio educativo abierto, por medio de carteles, volantes, folletos, invitaciones personales, pláticas informativas, entre otras.

Cuadro 2.5 Informe Programa Anual de Enseñanza Abierta 2005

	Informe PAEA - GDF 2005								
	Inscripción	Usuarios en círculos de estudio inscritos y nuevo ingreso	Usuarios libres	Atención educativa	Círculos de estudio		Asesores Internos		Asesores externos
					N°	Horas	N°	Horas	
Alfabetización	4	4	0	4	1	60	1	60	5
Primaria	15	10	12	22	2	120	2	120	
Secundaria	20	17	20	37	2	180	2	180	2400 horas
Bachillerato	26	195	287	482	13	2960	2	920	
Total meta	65	226	319	545	18	3320	7	1280	

Fuente: Delegación del G.D.F en Xochimilco. Programa Anual de Enseñanza Abierta (PAEA-GDF) 2005

La elaboración de los proyectos del programa se elaboran en los meses de noviembre y diciembre y la autorización y validación la hace el Subcomité Mixto de Capacitación en marzo o abril del siguiente año; firma como responsable del proyecto el jefe de la Unidad de Capacitación. Existe un registro del Programa Anual de Enseñanza Abierta desde el 2002.

Cuadro 2.6 Informe Programa Anual de Enseñanza Abierta 2006

	Informe PAEA - GDF 2006							
	Inscripción	Usuarios en círculos de estudio inscritos y nuevo ingreso	Usuarios libres	Atención educativa	Círculos de estudio		Asesores Internos	Asesores externos
					N°	Horas		
Alfabetización	10	25	0	25	1	90	0	1
Primaria	30	32	5	37	3	360	1	1
Secundaria	30	48	4	52	3	360	1	2
Bachillerato	10	186	40	226	7	1273	2	3
Total meta	80	291	49	340	14	2083	4	7

Fuente: Delegación del G.D.F en Xochimilco. Programa Anual de Enseñanza Abierta (PAEA-GDF) 2006

El presupuesto del año 2005 es mayor que el del año 2006. La meta programada en el 2006 es mayor que en el 2005.

Cuadro 2.7 Informe Programa Anual de Enseñanza Abierta 2007

	Informe PAEA - GDF 2007							
	Inscripción	Atención educativa	Círculos de estudio		Asesores Internos		Asesores externos	
			N°	Horas	N°	Horas	N°	Horas
Alfabetización	7	10	1	90	0	0	1	90
Primaria	15	18	3	260	1	120	1	140
Secundaria	15	23	3	260	1	120	1	140
Bachillerato	10	120	16	2.079	2	300	3	1169
Total meta	47	171	23	2689	4	540	6	1539

Fuente: Delegación del G.D.F en Xochimilco. Programa Anual de Enseñanza Abierta (PAEA-GDF) 2007

Cuadro 2.8 Informe Programa Anual de Enseñanza Abierta 2008

	Informe PAEA - GDF 2008							
	Inscripción	Atención educativa	Círculos de estudio		Asesores Internos		Asesores externos	
			N°	Horas	N°	Horas	N°	Horas
Alfabetización	5	4	1	90	0	0	1	90
Primaria	15	1	3	260	1	120	1	140
Secundaria	15	11	3	290	1	120	1	140
Bachillerato	30	82	16	3213	2	600	4	2003
Total –meta	65	98	23	3853	4	840	7	2373

Fuente: Delegación del G.D.F en Xochimilco. Programa Anual de Enseñanza Abierta (PAEA-GDF) 2008

Las metas programadas no cubren la demanda potencial, de ninguno de los niveles educativos. La atención educativa es sumamente baja comparada con la demanda.

La segunda entrevista fue hecha a la jefa de la Unidad de Capacitación y Desarrollo de Personal (UCDP)[89], la cual labora ahí desde el 2001, la funcionaria habló que existe un gran rezago en cuanto a la alfabetización, la primaria, la secundaria y el bachillerato. Mencionó que el INEA había hecho varias modificaciones, que en términos computacionales había muchas cosas que no se habían actualizado, que los libros de texto eran obsoletos, rezagados y no tenían injerencia y que no había presupuesto para estructurar la enseñanza abierta. El puesto que desempeña la jefa de la UCDP es de confianza, su formación académica no la dijo, sin embargo no mostró gran interés y conocimiento por el tema e historia de la UCDP, al final de la entrevista nos proporcionó carpetas archivadas para consultar información, mencionando que esa era su información, la cual no rebasaba los tres años, porque esta era depurada.

La tercera entrevista fue al jefe de la oficina del Sistema de Enseñanza Abierta (SEA)[90], éste relató que el sistema era para los adultos, para que terminaran la escuela, pero empezó a ver demanda de jóvenes que se quedaban en CETIS y otras instituciones en las cuales no querían estudiar y optaron por la modalidad abierta, es así como empieza a crecer la matricula estudiantil. Mencionó que estos jóvenes empezaban con muchas deficiencias pero con el paso del tiempo adquirían madurez.

También comentó que los libros de preparatoria fueron diseñados por el TEC de Monterrey y los vendían en diferentes librerías. Su misión era erradicar el rezago educativo en la Delegación Xochimilco. Este jefe tiene varios años apoyando el sistema como asesor y 1 año en dicho puesto. Explicó que el INEA lleva un control de su oficina y que atienden aproximadamente a 250 personas en el sistema abierto. El nivel de escolaridad de este jefe es la licenciatura en Administración trunca, gracias a su estancia como asesor tiene conocimientos más claros del SEA, sin embargo le falta conocer y saber más, se apoya de los administrativos para obtener información, los cuales tienen más tiempo laborando.

Los cargos y puestos educativos sugieren personal altamente preparado y capacitado en el área. No tener formación en educación obstaculiza aún más los objetivos de lograr una educación de calidad a largo de toda la vida.

---

[89] La entrevista a la jefa de la Unidad de Capacitación y Desarrollo de Personal fue realizada el 6 de septiembre del 2006, en las instalaciones del teatro Carlos Pellicer en la Delegación Xochimilco en México, D.F.

[90] La entrevista al jefe de la oficina del Sistema de Enseñanza Abierta fue realizada el 6 de septiembre del 2006, en las instalaciones del teatro Carlos Pellicer en Xochimilco en México, D.F.

Constantemente se reúne el Subcomité Mixto de Capacitación, el cual convoca al sindicato, a las autoridades de la delegación y a los jefes de los trabajadores, entre los temas que tratan esta la educación y capacitación de los trabajadores.

Un ejemplo de ello es la reunión de Centros de Enseñanza Abierta llevada a cabo en SEDESOL, en abril del 2005. En ella se trató las problemáticas que hay en los Centros para la Capacitación de los trabajadores, las cuales son:

- Falta de motivación para estudiar
- Argumentación de edad avanzada
- La cuestión ¿para qué?
- Falta de permiso de los jefes inmediatos para acudir a las asesorías
- Falta de dinero para realizar sus exámenes
- Falta de libros
- Falta de otros materiales didácticos
- Falta de asesores

Se comentó que era necesario el cambio, en donde todos los que conforman el sistema de enseñanza abierta necesitan unificar esfuerzos. Se sugirió realizar encuestas anónimas para fortalecer el sistema y saber por qué la gente no acude a las asesorías, se recomendó que se abrieran grupos nuevos para los alumnos de nuevo ingreso para que no se contaminaran de negatividades que podrían fomentar el abandono escolar.

Surgió la pregunta ¿qué te motiva para ingresar al SEA? la respuesta fue el conocimiento, el cual significó para ellos el gran tesoro que obliga a actuar con razonamiento y con responsabilidad, generando nuevas perspectivas. Sugirieron que se firmará una carta compromiso, que puntualizará que si en 6 meses no se presentaba un examen se daría de baja del centro de asesoría.

2.4. Educadores y educadoras del Sistema de Enseñanza Abierto en la Delegación Xochimilco: perfil social y sus prácticas

A la Unidad de Capacitación y Desarrollo de Personal se le otorga anualmente un presupuesto para financiar las 4 áreas a su cargo, depende de éste presupuesto la contratación de asesores.

Algunos trabajadores administrativos refirieron desvío de fondos, contratación de personal denominados como aviadores, es decir cobran un sueldo sin trabajar, desempeño de funciones no especificadas en el contrato laboral, es decir la función no se desempeña, se realiza otra pero se cobra por la que tenga mayor sueldo, un ejemplo de esto se observó en el desempeño de un asesor, se le pagaba como tal y con muchas horas, sin embargo realizaba otras funciones o no se presentaba a laborar.

En el 2005, el SEA tenía registrados cuatro asesores, de los cuales solo uno era de educación básica y el resto de nivel medio superior. Sin embargo, solo tres asesores atendían a los usuarios, el otro asesor registrado es el que desempeñaba funciones ajenas al SEA y percibiendo ingresos como asesor. Cabe mencionar que el tipo de contrato con el que contaban era eventual.

Estos datos no coinciden con las metas referidas con anterioridad en el que se basa el Programa Anual de Enseñanza Abierta. Son menos asesores de los programados.

En el 2006, a falta de 2 asesores el jefe del SEA impartió asesorías en el nivel medio superior sin percepción económica.

Dentro del SEA, existió una asesora, que atendía el nivel medio superior, brindando el servicio días festivos y fines de semana, días en que el resto de los asesores no laboraban. Sus ingresos eran de $100.00 por día, laborando 12 horas. Está asesora era pagada por el SEA, pero no se encontraba registrada en la lista de asesores contratados.

Contando a ésta asesora, en el 2006, sumaban un total de 4 asesores dentro del SEA: tres para educación media superior y uno para alfabetización y básica. Siendo dos hombres y dos mujeres.

Un asesor del SEA debía contar con estudios afines a las asignaturas que se imparten dentro del sistema de enseñanza abierta.

Las profesiones con las que contaban éstos asesores eran variadas, entre ellas encontramos: química, ingeniería, administración y pedagogía, y las asignaturas que imparten son: literatura, historia, matemáticas, inglés, redacción, entre otras.

Éstos asesores, habían recibido cursos de capacitación para ser asesor por parte del SEA, en las oficinas centrales del gobierno, exceptuando dos asesores que además habían recibido capacitación por parte del INEA sobre alfabetización y educación básica.

A pesar del bajo salario que percibían, mostraban interés por seguir impartiendo asesorías, pues consideraban que trabajar con personas jóvenes y adultas dentro del sistema de enseñanza abierta era una vocación, es reto difícil, pero muy gratificante al ver resultados.

Debido a su gran interés por la educación de adultos, no descartaban seguir con su formación en cuanto a la Educación de Personas Jóvenes y Adultas (EPJA) para ofrecer un mejor servicio. Las temáticas que más les interesan son las técnicas de enseñanza-aprendizaje y técnicas de estudio.

Su deseo e interés de seguirse formando se observaron como metas a mediano y largo plazo.

Al ser la educación un proceso que se da a lo largo de toda la vida, las personas que por diferentes circunstancias abandonaron o no tuvieron acceso a la educación básica, administrativos, asesores y demás personal encargado de la EPJA, requieren formación permanente para brindar un servicio de calidad a las personas jóvenes y adultas.

“Para avanzar en una educación en y para la vida, relevante para las personas jóvenes y adultas y centrada en el logro de aprendizajes reales y no en metas de certificación, se requieren políticas y programas que atiendan integralmente la situación de las y los educadores de este campo educativo, considerando su formación inicial y continua, así como sus condiciones laborales y de trabajo, a fin de

coadyuvar a su profesionalización y disminuir la brecha existente entre la situación de éstos y la de los otros educadores del país.“ [91]

Por tanto, para ofrecer un servicio de calidad que forme integralmente individuos y que atienda las necesidades y expectativas de las personas jóvenes y adultas, “es fundamental la formación de educadores y educadoras, debido a la importancia de su papel en los procesos educativos, tales como crear las condiciones para el aprendizaje y su construcción, asesorar, apoyar, acompañar y motivar a las personas jóvenes y adultas”.[92] Para ello es necesario impulsar su desarrollo profesional a través de la actualización y capacitación.

Diversos estudios realizados en México y en América Latina, dan cuenta de algunos rasgos frecuentes en los educadores de la EPJA, tales como: bajos niveles de escolaridad y falta de formación específica, y experiencia docente. A ello se suma su escasa capacitación y formación, la cual se ve limitada a cursos sencillos de carácter instrumental y que priorizan la operación de los programas educativos.[93]

Frente a ésta necesidad de capacitar y actualizar a los educadores de personas jóvenes y adultas, son escasos los programas que impulsan esta formación.

Desde la década de los 80´s las políticas nacionales plantearon elevar la calidad de los procesos educativos, partiendo de la formación de educadores y el desarrollo de nuevos currículos y materiales educativos. En el año 2002 el Programa Nacional de Educación, así como el Programa a Mediano Plazo del CONEVyT, identificaban también el problema de la falta de formación de los educadores y manifestaban la preocupación por atenderlo a través del Programa Nacional de Formación para educadores e instructores, el cual a la fecha no se ha realizado.

El Programa Sectorial de Educación 2007-20012 presenta un retroceso con las propuestas anteriores, priorizando el desempeño del educador a través de la revisión y reformulación de los esquemas de incorporación, actualización, permanencia y la

[91]Campero Cuenca (2005)., op.cit. p. 125

[92]Campero Cuenca, Carmen, Matus Toledo, Holly, Maceira Ochoa, Luz (2009). *Hacia el fortalecimiento de la Educación de Personas Jóvenes y Adultas en México*. Mesa de trabajo. Por una educación de calidad para las personas adultas. México: Cámara de Diputados, Grupo Parlamentario del PRP, Red-EPJA, p. 29

[93]Ibídem., p. 30

gratificación por los logros obtenidos en la práctica educativa; dejando a un lado la posibilidad de la profesionalización de los educadores y educadoras de la EPJA.[94]

.

A la fecha contamos con avances importantes en programas de estudio y materiales que atiendan las necesidades e intereses de las personas jóvenes y adultas, como es el caso del MEVyT, la secundaria a distancia y la pos primaria para Adultos del CONAFE, sin embargo aún no se le atribuye la importancia y trascendencia de la formación de educadores de la EPJA.

En la actualidad existen algunas instituciones que se han encargado de impartir diplomados a estos educadores, como la Universidad Pedagógica Nacional, INEA, Centro de Cooperación Regional para la Educación de Adultos en América Latina y el Caribe (CREFAL), Universidad Iberoamericana (UIA), la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM), Instituto Nacional de Desarrollo Social (INDESOL) y algunos organismos no gubernamentales.

Por otro lado, también existen "instituciones encargadas de brindar a los formadores y formadoras de la EPJA, estudios de licenciatura especializados en el campo, tales como la Universidad Pedagógica Nacional, unidad Ajusco, quien desde 1999 ofrece la Licenciatura en Educación de Adultos, y desde 2002 la Licenciatura en Intervención Educativa, y la Licenciatura en Planeación del Desarrollo Rural del Centro de Estudios para el Desarrollo Rural (CESDER – PRODES, A.C.) en la Sierra Norte de Puebla."[95]

El SEA y la Delegación Xochimilco deben comprometerse con la formación de sus educadores y educadoras, para mejorar el servicio que prestan a sus trabajadores, ya que se trata de formar personas en y para la vida.

Los asesores del SEA presentan algunas dificultades que repercuten en el proceso de aprendizaje de las personas jóvenes y adultas.

---

[94] Ibíd., p. 32

[95] Campero Cuenca (2005)., op.cit. pp. 125-126.

Estas dificultades las agrupamos en administrativos y organizativos, académicos y espaciales.

a) Dificultades administrativas y organizativas

- Existe una falta de compromiso de las autoridades del gobierno con respecto a la educación de las personas jóvenes y adultas, dejando a un lado lo establecido en la Ley del Trabajo, con respecto a su obligación de asignarles una hora específica a los trabajadores para estudiar y capacitarse
- No hay permiso de los jefes directos de los trabajadores para estudiar, porque es más importante cumplir con el trabajo diario
- Existe falta de formación de los asesores, hecho responsable del asesor, del SEA y de la Delegación
- El SEA al estar preocupado por atender a personas jóvenes y adultas para que concluyan su educación básica, debe brindar mayor capacitación a sus asesores, exigir más estudios sobre la EPJA, para que exista una mayor profesionalización al brindar el servicio educativo ya que es de igual complejidad o incluso más que la educación formal, por ende debe ser atendido por personal especializado, que atienda los intereses y necesidades de las personas y les brinde una orientación tanto en lo escolar, laboral, social y personal

La labor de un educador de personas jóvenes y adultas es socioeducativa, y por ello requieren formarse para brindar un servicio de calidad.

El que un educador de personas jóvenes y adultas cuente con una ”formación especializada implica que brinde un mejor servicio a la comunidad, y que mejore sus condiciones laborales y salariales”.[96]

b) Dificultades académicas

- No hay suficiente material didáctico dentro de las aulas y el que existe se encuentra en mal estado, con esto reafirmamos que no hay interés del gobierno por brindar educación de calidad, no invierte y destina fondos a la educación de personas jóvenes y adultas

[96]Ibíd., p. 24

c) Dificultades espaciales

- Las aulas donde se llevan a cabo los círculos de estudio, son improvisadas, y no hay un buen espacio destinado para brindar el servicio de educación de personas jóvenes y adultas

Pese a todos éstos obstáculos, los asesores procuran brindar en cada asesoría un ambiente armónico, de respeto y confianza, luchando día a día por sacar adelante a los usuarios, logrando su aprendizaje, y lo más importante, lograr la permanencia de los mismos. Es por ello, que gran parte de los usuarios de la educación media superior han logrado terminarla e ingresar al nivel superior, tanto las personas jóvenes como las adultas.

2.5. Experiencia de los asesores del Sistema de Enseñanza Abierta SEA en la Delegación Xochimilco.

Dentro de nuestro trabajo de investigación nos dimos a la tarea de entrevistar a los 4 asesores del SEA[97] con el fin de conocer más a fondo sus cualidades y expectativas del sistema de enseñanza abierta, posteriormente observamos sus círculos de estudio. Algunos asesores repiten el círculo de estudio.

Asesora Rosa

Comenzando con la profesora Rosa, ésta es una mujer de 55 años, es delgada, de tez blanca y cabello claro. Al mirarla se ve un poco cansada, pero muy interesada y preocupada en todo momento de sus alumnos. Es pasante de la carrera de química fármaco bióloga. Recién egresada de la carrera comenzó a trabajar en un laboratorio químico.

Posteriormente se casa y de esa unión procrea dos hijos. A raíz de que sus hijos crecen y culminan su educación secundaria, deciden entrar al sistema abierto a estudiar su educación media superior. Rosa argumentaba, que al principio no estaba de acuerdo con la decisión de sus hijos, porque no sabía cómo operaba el sistema.

[97] La entrevista a los asesores que laboran dentro de la oficina del Sistema de Enseñanza Abierta de la Delegación Xochimilco se realizaron del 9 de agosto al 23 de septiembre de 2006. México, D.F. (anexo # 1)

Más tarde, al ingresar sus hijos al sistema abierto, fue adentrándose más en el, asistiendo con sus hijos como observadora a sus clases. Y así fue como poco a poco comenzó a interesarse por la educación abierta, y con ello por la educación de personas jóvenes y adultas. Es así que entra a trabajar a una escuela de matemáticas, impartiendo asesorías de biología, química y lógica.

Tiempo después ingresa al sistema abierto, durando en él 14 años. Posteriormente entra al SEA como asesora, atendiendo a los trabajadores de la Delegación Xochimilco y sus familiares.

Dentro del SEA, lleva 3 años, atendiendo a los usuarios dentro de las oficinas de la Unidad de Capacitación y Desarrollo de Personal, y en un campamento de la delegación llamado Capulines.

De acuerdo al perfil de los asesores del SEA, por sus estudios profesionales, a ella le correspondía impartir las asesoría de matemáticas, física y química, sin embargo da asesorías de literatura e historia en la educación media superior, y en la básica da matemáticas.

Aunque las asesorías que imparte no van acorde con su formación académica, en especial en la educación media superior, ella asiste a sus asesorías con muchas ganas de trabajar. Ella comenta que su mayor gratificación es que sus alumnos comprendan, aprendan y aprender de ellos.

Para llevar a cabo sus asesorías, trata de dejar a un lado aquellos obstáculos a los que se enfrenta a diario en los círculos, como las aulas frías y oscuras, rodeadas de ruidos que constantemente aquejan las asesorías, inmobiliario en mal estado, falta de material didáctico, y en ocasiones la ausencia de los trabajadores y la falta de autorización de los jefes de los trabajadores para asistir a los círculos.

La tarea de Rosa es luchar a diario por sacar adelante a sus alumnos, mostrando paciencia y tolerancia, tanto en el proceso de enseñanza-aprendizaje, como en los horarios disponibles para los usuarios.

Debido a que los 365 días del año, en los diferentes barrios de Xochimilco hay alguna festividad religiosa, comentó que los trabajadores llegan a ausentarse, ya que son muy

devotos a sus creencias, sin embargo en ocasiones entre los mismos trabajadores se ponen de acuerdo para ver quién asiste a las asesorías y quién a las fiestas.

Otra dificultad a la que se enfrenta, es el atender a personas de educación básica con personas de educación media superior, por lo cual tiene que partirse en dos, para atender a todos, aprovechando al máximo la escasa hora que tiene para su asesoría.

A pesar de manifestar su interés por la educación de personas jóvenes y adultas, su formación al respecto es escasa, sólo ha recibido cursos para asesores que imparte el INEA, en cuestión del MEVyT, y cursos de la SEP para media superior.

Durante la entrevista que se le realizó, se le cuestionó acerca de su interés por algún tema en específico de la EPJA para tener un mejor desempeño laboral, por lo que ella indicó que no tiene algún tema en especial, ya que la mejor formación la recibe a diario al estar frente a sus alumnos, pues es ahí donde ha aprendido muchas cosas, y señaló que no necesita de cursos.

Por su parte, manifiesta que ser asesora es una vocación, y piensa continuar brindando asesorías por el momento.

Asesor Omar

Continuamos con el profesor Omar, él tiene 40 años de edad y su grado máximo de estudios es la licenciatura en ingeniería industrial, da asesorías en el nivel medio superior, en el teatro Carlos Pellicer, ubicado en la Delegación Xochimilco – la Noria, y tiene una antigüedad de 12 años. Es contratado por el gobierno, además que el SEA pide asesores y lo llaman a él, ha realizado estudios de EPJA, como cursos de asesores para el sistema abierto, los cuales los recibió en el Departamento de Capacitación del ISSSTE, en San Fernando brindado por una bióloga, otro lo recibió en las oficinas centrales del gobierno en Pino Suárez, brindado por un profesor de la UPN, con la licenciatura en pedagogía.

A él le gustaría seguir formándose dentro de esta red académica, específicamente en técnicas para mejorar en el proceso de enseñanza-aprendizaje, debido a que cuenta con poco tiempo para impartir sus asesorías, incluyendo que son muchas las materias que asesora.

Él es asesor por vocación y por gusto, un ejemplo de ello es que cuando estudiaba su carrera, se daba tiempo para dar clases de matemáticas en el CONALEP # 1 y en el bachilleres 13, agradándole más la docencia que lo Industrial. Siempre ha dado clases de química, física y matemáticas

Uno de sus objetivos es seguir siendo asesor, aunque también trabaja dentro de un invernadero para conseguir más remuneración económica y por hobbie, lo hace esporádicamente porque piensa que si las matemáticas no se practican los conocimientos se atrofian.

El profesor recuerda que un 2 de mayo de 1996 fue que el sistema tuvo su pleno auge formal, con un licenciado llamado Pérez Llamas, en el que se atendió a 200 alumnos de secundaria y preparatoria, y se contaba con 10 asesores y una biblioteca pequeña.

Dentro de las dificultades que tiene como asesor es que necesita tener labor de convencimiento para agradarles a sus alumnos y por ende que les guste su materia y asistan regularmente a las asesorías, también presenta el problema del espacio físico, porque a pesar de que ha cambiado de lugares para impartir su asesoría, las instancias son muy pobres, pero pese a ello, tiene la decisión de impartir su clase, no importando el área física.

Los asesores del sistema abierto se encuentran contratados en un sube y baja del mismo siendo responsable el departamento por lo que el asesor quiere que las autoridades se comprometan, amen y financien la enseñanza de la gente. El presupuesto que destina la delegación a la enseñanza abierta influye mucho en la permanencia de los asesores, asimismo aspira que los jefes den permiso a sus trabajadores para estudiar, por ejemplo en uno de los campamentos de Xochimilco, específicamente en el de Capulines, había un señor de 70 años que luchó por terminar la primaria, él y la gente de la Chinampera llegaban a clase con sus cuadernos y libros llenos de tierra, los paseaban para estudiar, pero sus jefes muchas veces no les daban permiso para tomar su asesoría, los permisos eran superficiales y no se concretaban, igualmente reconoce que la mayoría de la gente desconoce la gran importancia de estudiar.

Aún con esto piensa que el SEA es mejor que el sistema escolarizado, asisten jóvenes, trabajadores y madres de familia, en el pasado asistían más adultos, pero ahora acuden más jóvenes, la gente que asiste al sistema abierto ha estudiado el nivel

superior, titulándose en diversas escuelas reconocidas y con una gran variedad de licenciaturas.

Él utiliza su propio material didáctico y el de sus alumnos. Aparte del temario en los libros de texto ofrece a sus alumnos más temáticas para que presenten sus exámenes con éxito y tengan buena preparación si es que deciden continuar estudiando, le gusta que sus clases sean alegres y amenas, siendo menos tedioso para sus estudiantes y con ello buscar la permanencia en el sistema, él en una de sus asesorías por causas de tiempo tiene que asesorar 2 materias siendo muy difícil pero no imposible, es un asesor con creatividad, utilizada para que sus estudiantes se interesen por sus materias, y no abandonen sus estudios.

Asesor David

El siguiente asesor es el profesor David, siendo éste el jefe de la oficina de enseñanza abierta el cual asesora voluntariamente debido a la falta de asesores y con base en a la gran demanda de los alumnos, lo hace de lunes a viernes, una hora diaria. La materia que ofrece es el inglés en el nivel medio superior en las instalaciones del Teatro Carlos Pellicer, en Xochimilco la Noria.

El profesor David es un hombre de 35 años de edad, estudió la licenciatura en administración, y ha realizado algunos estudios sobre la educación de adultos, como lo han sido la preparación para ser instructor dando clases de preparatoria abierta y cómo enseñar para alfabetizar e impartir la educación básica, estos cursos los recibió en el INEA, y en la Dirección General del Bachillerato, brindados por instructores especializados para formar asesores.
A él le gustaría seguir formándose en estudios de educación de personas jóvenes y adultas, como en las temáticas de técnicas de estudio y el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Antes de ser jefe de la oficina de enseñanza abierta fue asesor de inglés en el teatro, así que ahora ejerce su puesto de jefe y de manera altruista lo hace como asesor, piensa seguir haciéndolo por gusto y hasta que se puedan financiar más asesores.

Las dificultades que ha presentado en su función como asesor ha sido que le falta obtener el grado como maestro de inglés, sin embargo, él sabe lo necesario con respecto a los contenidos en los libros de preparación para presentar los exámenes de

acreditación para terminar el bachillerato, asimismo le es necesario un espacio físico para impartir sus asesorías, ya que las ofrece en el escritorio de su oficina con sillas alrededor de ella y con un libro en la mano, otra de las dificultades respecta a los alumnos, porque estos no cuentan con los conocimientos previos básicos de inglés, a las asesorías asisten jóvenes y adultos dificultándoseles más a estos últimos por la postergación de sus estudios, lo que dificulta aún más su trabajo y a los mismos alumnos por que les es más difícil tomar la asesoría, a esto se le agrega que a veces van y otras no a las asesorías.

Asesora Margarita

Por, último se encuentra la profesora Margarita siendo una mujer de 45 años, ella brinda asesoría en el nivel medio superior en el teatro Carlos Pellicer en Xochimilco.

Ella es egresada del Sistema de Enseñanza Abierta del SEA en Xochimilco, es técnico en comunicación social y pedagoga egresada de la UPN, ha realizado estudios con respecto a la educación de adultos en las temáticas de técnicas de aprendizaje, técnicas de lectura, dinámicas, gestión, competencias, estimulación temprana y como asesor básico del INEA. Las recibió en el gobierno del Distrito Federal, en el Instituto Politécnico Nacional y en congresos, dicha formación la ha recibido por pedagogos, y asesores en el tema de educación de adultos, a ella la gustaría seguir formándose en la educación de personas jóvenes y adultas, sobre temas como comunicación, y asistir a talleres, cursos o diplomados para enriquecer sus conocimientos y su experiencia profesional.

Ella es asesora desde 1977 porque piensa que tiene vocación y formación para enseñar. Reflexiona que para formar hay que tener vocación. Piensa seguir siendo asesora porque lleva muchos años trabajando, aunque mientras estudiaba la licenciatura en pedagogía pensó en jubilarse, cosa que no sucedió porque decidió hacer la maestría en Planeación y Desarrollo Educativo en la UAM, y hasta el momento estudia y trabaja.

Estudió pedagogía porque quería aprender métodos y técnicas para enseñar, se preocupa por el cómo poder ayudar a sus alumnos, por eso los motiva, los respeta y les tiene amor.

El INEA les envía una caja del asesor, la formación de los instructores es generalmente por parte del gobierno de la Delegación Xochimilco.

Imparte las asignaturas según la que le pidan dentro del temario, como metodología del aprendizaje, filosofía, historia, literatura, redacción, pintura y música, excepto matemáticas, física y química. Por otro lado, ella comentó que los exámenes que les aplican a los alumnos los cambian cada seis meses, con el propósito de que no sean copiados.

Las dificultades que ha tenido como asesor es que no hay material completo para trabajar, labora en una oficina, en un escritorio y no en un aula equipada como ella desearía.

Comentó que para el INEA puedes estudiar donde sea, pero no ve las dificultades que conlleva esto. En esta oficina hay ruidos como la radio y máquinas de escribir, ella necesita por lo menos un pizarrón porque solo trabaja con cuadernos, libros y plumas.

Los libros para bachillerato fueron diseñados por el TEC de Monterrey, con un modelo constructivista y modular, es decir, se maneja por módulos. Ella piensa que los libros deberían actualizarse, enfocados en el contexto actual, con un giro hacia los alumnos con nuevos intereses y capacidades.

Ella trabaja con el método no directivo de Carl Rogers, en el cual se respeta, aplicándolo en los horarios para trabajar, con tolerancia, libertad y empatía, siendo un método asertivo para el Sistema de Enseñanza Abierta.

2.6 Círculos de estudios del Sistema de Enseñanza Abierta (SEA) en la Delegación Xochimilco

Para conocer más acerca de los servicios educativos que ofrece la Delegación Xochimilco a través del SEA, nos fue importante y enriquecedor acercarnos a los círculos de estudio que tienen a su cargo.

Para ello realizamos seis observaciones, a seis círculos de estudio.[98] Dentro de éstas observaciones buscamos analizar el servicio desde la cantidad de alumnos, mobiliario, material didáctico, espacio físico y la interacción asesor-alumno y alumno-alumno.

Gran parte de éstos círculos se llevan a cabo dentro de las oficinas de la Unidad de Capacitación y Desarrollo de Personal de la Delegación Xochimilco y en la oficina del SEA ubicadas dentro del teatro Carlos Pellicer. Un círculo de estudio se realiza en uno de los campamentos de Xochimilco, el campamento Capulines, lugar donde hay un gran número de trabajadores. Sin embargo, el número de usuarios es mínimo.

La demanda potencial dista mucho de la atención educativa, así las metas del Programa Anual de Enseñanza Abierta de los círculos de estudio distan mucho de ser una realidad. Al darnos cuenta no basta con formular, se necesita accionar para que las metas se cumplan. Y los que están a cargo del sistema sean verdaderos profesionales de la educación de personas jóvenes y adultas.

En el 2006 el SEA inscribió a 134 personas para concluir sus estudios, de los cuales 3 personas estaban registrados en el nivel alfa, 3 personas en primaria, 8 personas en secundaria y 120 personas en preparatoria. Estos datos reflejan metas no alcanzadas según el Programa Anual de Enseñanza Abierta.

Los círculos más numerosos atienden entre 6 y 9 personas, y el resto oscila entre los 3 y 1 usuarios.

Existen otras personas que sólo se inscriben, piden su material y estudian en casa, y sólo asisten a alguna asesoría para resolver dudas, o buscan otros círculos diferentes a los del SEA. No todas las personas inscritas acuden a los círculos de estudio.

[98]La observación a los círculos de estudio del Sistema de Enseñanza Abierta de la Delegación Xochimilco se realizaron del 9 de agosto al 26 de septiembre de 2006. México, D.F. (anexo # 2)

De éstos círculos observados, en solo uno se atiende el nivel básico, el SEA y los asesores argumentan que a pesar de existir un gran índice de trabajadores sin educación básica, este nivel es poco demandado.

Es por ello, que el SEA se ha enfocado más en la educación media superior porque tiene mayor demanda potencial.

Este servicio de educación abierta para personas jóvenes y adultas está dirigido principalmente a los trabajadores de la delegación, sin embargo, no hay mucha demanda por parte de ellos, por lo que son sus familiares los que acuden a los círculos de estudio, registrándose con su matrícula como trabajadores.

Los círculos comienzan a operar desde las siete de la mañana en el campamento Capulines y en el teatro Carlos Pellicer desde las ocho de la mañana. Estos horarios son variables, debido a que los asesores deben ajustarse a los horarios de los trabajadores y demás jóvenes que toman las asesorías. Generalmente una asesoría va desde una hora hasta dos horas, dependiendo del tiempo disponible de los trabajadores y de los asesores.

El SEA sólo cuenta con aulas improvisadas para brindar las asesorías, esto es, dentro de la misma oficina de la UCDP se acondicionaron espacios con bancas y pizarrón, y en el caso específico del campamento Capulines, cuenta con un aula construida con láminas, bancas y escritorio.

Estas aulas no cuentan con un ambiente adecuado para brindar un buen servicio de educación, ay ruidos, de máquinas y camiones en el campamento Capulines, y música, murmullos e interrupciones en la oficina de la UCDP y el SEA.

Durante las observaciones se percató de que algunas aulas no cuentan ni con el material y mobiliario básico como pizarrones, bancas, escritorios, borradores y libros de consulta que favorezcan el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Los usuarios llevan únicamente a cada asesoría el material elemental como plumas, cuadernos y sus libros de trabajo.

Los recursos económicos, administrativos, humanos, didácticos y pedagógicos son escasos.

En los círculos de estudio se observó que la ubicación de los alumnos y el asesor, en la mayoría de las asesorías, es tradicional, es decir, que los alumnos se sientan en hileras y el profesor al frente.

Los asesores buscan en todo momento explicar en forma clara determinado tema, resolviendo todas las dudas y recurriendo a ejemplos vinculados con la vida diaria de los usuarios, con el propósito de lograr una mayor compresión.

La relación entre asesores con usuarios y usuarios con usuarios, es de confianza, respeto, compañerismo y ayuda. Buscan hacer amena la asesoría, compartiendo experiencias y relacionarlas con el aprendizaje.

Otro problema que enfrenta el SEA es que los asesores contratados trabajan por periodos y en ocasiones no alcanzan a cubrir los tiempos para que los alumnos presenten sus exámenes, es decir, no cubren la totalidad del temario en los libros de texto, dejándoles dudas a sus estudiantes.

En conclusión, el servicio cuenta con muchas limitantes que influyen en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Entre estas pudimos observar:

- Falta de asistencia de los usuarios y de los asesores
- Aulas improvisadas, aquejadas por ruidos o interrupciones ajenas al círculo
- Mobiliario en mal estado
- Escaso material didáctico

Pese a estas dificultades, los pocos usuarios que pudimos observar que asisten a los círculos de estudio, acuden con muchos deseos de aprender conocimientos que les sean de utilidad en su vida personal, social y laboral, y lograr obtener la certificación.

Esto se puede ver reflejado en su interés por participar durante las asesorías, exponiendo sus dudas y opiniones, y empleando el tiempo de su asesoría para estudiar aun cuando el asesor no asista.

En cuanto a la certificación, como se mencionó anteriormente es el INEA de Xochimilco quién la brinda. La Dirección General de Bachillerato certifica la educación media superior.

En una entrevista realizada a la coordinadora de zona del INEA Xochimilco, argumentó que sólo en casos especiales, en que no pueda asistir por algún motivo un asesor del SEA, el INEA manda un asesor exclusivamente para ese día, atendiendo la educación básica.

A continuación se presentan anécdotas de los 6 círculos de estudios del SEA.

Círculo de estudio – Rosa

La asesora Rosa atiende dos círculos de estudio pertenecientes al SEA, uno en las oficinas del SEA, ubicadas en el teatro Carlos Pellicer, y el otro en el campamento Capulines.

a) En las oficinas del SEA

El aula que se le destinó está ubicada a un lado de la pequeña oficina del SEA. Es un espacio oscuro, pequeño y muy frío, ya que no entra por ningún lado algún rayo de sol. Esta aula cuenta con escasos 10 pupitres en mal estado, un pizarrón viejo y un pequeño librero donde hay algunos libros de apoyo tanto para los asesores como para los usuarios.

Debido al espacio tan reducido, la única forma de acomodar los pupitres es de forma tradicional, es decir, en filas, y el asesor frente a ellos.

Durante nuestra observación, nos sentamos en aquellas sillas vacías por la ausencia de algunos usuarios y sentimos la incomodidad que sienten a diario, debido a que los pupitres están demasiado pegados el uno con el otro, y es difícil estirar un poco los pies.

La asesoría que impartió Rosa fue de literatura, del nivel medio superior, comenzó a las 2: 30 p.m. y tuvo duración de una hora. Asistieron solo dos personas, un hombre y una mujer, cuyas edades oscilan entre los 20 y 30 años.

Los usuarios acudieron con su material que les otorga la SEP y un cuaderno, y una vez iniciada la asesoría, Rosa comenzó a dictar, impidiendo alguna interacción maestro-alumno, mostró en todo momento que tenía buen dominio del tema. Los usuarios se dedicaron a escuchar y a escribir, en ningún momento se vio que

manifestaran alguna duda, daba la impresión de que todo quedaba muy claro. La única participación de los alumnos se realizó cuando la asesora les pidió que leyeran en voz alta algunos párrafos del texto, al finalizar preguntó si había alguna duda, pero los usuarios respondieron que no, por lo que prosiguió a realizar algunos ejercicios en sus libros de trabajo.

La participación de los usuarios es muy pasiva, sólo se dedican a escuchar y escribir, no hay retroalimentación, debido a que no realizan comentario alguno o manifiestan sus dudas.

Es lamentable ver las circunstancias en las que labora la asesora, y el ambiente en donde se realiza el proceso de aprendizaje de los usuarios. Sin embargo, el objetivo de ambos es aprender para tener un mejor nivel de vida como personas, trabajadores y miembros de una sociedad, por ende no es obstáculo las deficiencias del servicio para su proceso de aprendizaje.

b) En el campamento Capulines

Rosa atiende también en el campamento Capulines, el cual se encuentra en la calle del mismo nombre, a un costado de la estación de bomberos de Xochimilco. La entrada del campamento no tiene un buen aspecto, está llena de camiones, puestos de comida, donde todas las mañanas acuden a desayunar algunos trabajadores del campamento.

Este centro de trabajo es muy grande, y dentro existen muchos departamentos, entre ellos, pavimentación, alumbrado público y mantenimiento de calles y jardines.

En la mañana hay mucho movimiento de trabajadores que llegan a laborar, camiones que constantemente entran y salen.

Nuestra primera impresión fue de sorpresa, pues esperábamos que el círculo estuviera dentro de alguna oficina, pero no fue así. Para llevar a cabo las asesorías se destinó un aula improvisada, hecha con láminas de metal. Está aula también funge como cuarto de vigilancia.

Una vez que entramos al aula, pudimos observar que es un poco más amplia que la del Teatro Pellicer, sin embargo, también es fría y oscura.

El aula cuenta con seis pupitres, un escritorio con silla para la asesora, y un refrigerador. No hay pizarrón.

Una vez que dieron las 7 de la mañana comenzaron a llegar los usuarios, llegaron 6, tres hombres y tres mujeres, todos trabajadores del campamento, cuyas edades van desde los 30 y 45 años.

Al no llegar puntualmente la asesora preguntamos a esos trabajadores que hacían si no llegaba, y comentaron que estudiar. Ellos no se van si no asiste la asesora, al contrario, aprovechan el tiempo y el espacio para repasar y comentar las tareas o contenidos entre ellos, mostrando el entusiasmo que tienen por aprender y ser mejores.

A las 7:10 a.m. llegó la asesora y comenzó a trabajar. En este campamento se reparte en dos, ya que al mismo tiempo atiende el nivel básico y el medio superior.

De los 6 alumnos que se encontraban en el aula, 5 eran de educación media superior y 1 de básica, específicamente secundaria. Por lo que la asesora tuvo que aprovechar esa hora destinada para la asesoría y atender a los dos niveles.

La distribución del tiempo no fue la adecuada, ya que dedico 50 minutos a atender a la persona de nivel secundaria, y 10 minutos al nivel medio superior.

La persona que asistió a las asesorías de nivel secundaria, era una mujer, la cual permaneció parada a un lado del escritorio por 50 minutos y la asesora sentada en su silla del escritorio. La asignatura que se asesora fue de información y gráficas. Juntas estuvieron revisando algunos ejercicios y corrigiendo aquellos que tenía errores. Al parecer, la mujer tenía problemas para entender algunos ejercicios, por lo que la asesora le pidió a los demás usuarios les ayudarán a dar ejemplos que ayudarán a ésta mujer a entender los ejercicios del libro.

Un aspecto del cual nos percatamos es que la asesora habla y explica muy rápido, circunstancia que puede inferir en la comprensión de la usuaria.

Mientras tanto, los 5 usuarios que asistieron por su asesoría de nivel medio superior permanecieron en silencio repasando sus textos de historia contemporánea.

Al finalizar la asesora, pidió al resto de los usuarios comentaran sobre lo que estaban leyendo. La participación fue muy buena, especialmente de los hombres, ya que las mujeres mostraban algo de timidez.

La asesora intervenía en los comentarios de las personas, dando ejemplos vinculando el tema con la vida diaria y las experiencias de las personas.

Una vez terminados los comentarios y tratando de aprovechar los 10 minutos que restaban de la asesoría, Rosa pidió a los alumnos que subrayaran en sus textos lo que ella les iba indicando.

Durante nuestra observación en este círculo, nos percatamos de los constantes ruidos que hay fuera del aula, como los camiones que entran y salen frecuentemente, personas gritando e interrumpiendo la asesoría para buscar a los vigilantes del campamento que se encuentran en un cuarto dentro del aula. Estos aspectos representan una dificultad para atraer al cien por ciento la atención de los alumnos, pues incluso hay el temor de que un camión llegue a golpear o tirar el aula, pues su ubicación no es la adecuada, ya que se encuentra en medio del estacionamiento de los camiones y pipas.

Círculo de estudio – Omar

En el teatro Carlos Pellicer, específicamente en el aula de la oficina del SEA, el profesor Omar lleva a cabo sus asesorías. El asesora en matemáticas, de acuerdo a su perfil profesional.

A ésta asesoría asistieron 9 personas, 2 hombres y 7 mujeres. Las edades de estos usuarios van desde los 20 hasta los 40 años aproximadamente.

Atendió a dos niveles de media superior, matemáticas 1 y matemáticas 4.

La primera asesoría de matemáticas 1 se atendió de 8:30 de la mañana a 9:30 de la mañana, y matemáticas 4 de 9:30 a 10:30. Sin embargo, todos los alumnos de matemáticas 4 llegaron desde temprano.

El aula donde Omar lleva a cabo sus asesorías es un área improvisada, que presta el SEA. Es un aula oscura, fría y con un espacio muy reducido, principal dificultad para

los asesores y para los usuarios, ya que la asesoría se hace incómoda por que los usuarios están muy apretados.

Por tal situación, los pupitres están acomodados de forma tradicional, ya que por la cantidad de usuarios y el espacio no hay otra forma de acomodarlos.

Una vez iniciada la asesoría, el asesor pide a los usuarios de matemáticas 4 que saquen algunas copias que él prestó. Ya todos teniendo las copias, el asesor pidió que resolvieran los ejercicios impresos. Cabe mencionar que estas copias funcionan como apoyo, ya que también utilizan sus módulos de trabajo.

El profesor comenzó con la asesoría de matemáticas 1, explicando algunos ejercicios en el pizarrón, estos los copiaron en sus cuadernos. En tanto los demás usuarios de matemáticas 4 comentaban en voz alta sobre sus ejercicios y otros temas ajenos a la asesoría, aspecto que distraía un poco a los alumnos de matemáticas 1. La hora destinada a matemáticas 1 se fue en resolver ejercicios y dudas.

Posteriormente comenzó con la asesoría de matemáticas 4. Todos prestaban atención a lo que explicaba el asesor, algunos tomaban anotaciones. Después se prosiguió a resolver dudas de los ejercicios que había realizado la hora anterior.

Durante la exposición de dudas, surgieron comentarios que desviaban del tema, y el asesor se prestaba a ellos como una forma de interacción para después volver a la asesoría de matemáticas.

El asesor comentó que le gusta que sus asesorías sean amenas, por tal motivo llega a interrumpir sus clases por espacios muy cortos para platicar de otros temas con sus alumnos.

Ya que le importa la permanencia de los usuarios, y está metodología le ha funcionado, para hacer agradable la asesoría y conseguir el aprendizaje de los alumnos.

Este asesor utiliza mucho el pizarrón, es su principal herramienta de trabajo, pese al mal estado en que se encuentra. Él con solo un ejercicio llega a ocupar todo el pizarrón, y cuando tiene que borrar lo hace con un pañuelo viejo, ya que no cuenta con borrador.

Esto es un ejemplo de la falta de material didáctico a la que se enfrentan día a día los asesores del SEA. Otra dificultad que surgió ese día, fue la luz, ya que se quedaron a oscuras por alrededor de 5 minutos, y dadas las circunstancias del aula, en la que no hay ventana alguna en la que entren los rayos de sol, no se veía nada, por tal motivo interrumpieron la asesoría dando lugar a la plática.

El aula no cuenta con alguna puerta para evitar que entren ruidos de música y platicas de las oficinas del SEA, por lo que también constituyen un distractor para las asesorías.

Circulo de estudio - David

David atiende al círculo de estudio en el nivel bachillerato, la materia de inglés en el teatro Carlos Pellicer, en Xochimilco la Noria, en el escritorio de su oficina del SEA.

Está asesoría inició a la 10:45 a.m. y término a las 11:45 a.m., haciendo un total de una hora, asistió solamente una mujer de aproximadamente 40 años, haciendo referencia el asesor que regularmente asisten 7 personas, hombres y mujeres de entre 15 y 20 años.

En la asesoría se utilizó dos bancas, plumas, libros y cuadernos. La ubicación en el espacio del asesor fue sentado en su escritorio mirando de frente a su estudiante.

La técnica que utilizó el asesor con la alumna fue el resolver dudas, ejercicios de libro, ejemplos de la vida cotidiana para facilitar el aprendizaje, evaluación de los ejemplos y corrección de los ejercicios correspondientes.

Fue una clase personalizada, en la cual ambas partes, asesor y alumno tuvieron una buena concentración y atención en la asesoría. El asesor siempre trató que su asesoría fuera amena y estuvo dispuesto a aclarar las dudas que su alumna tenia.

Circulo de estudio – Margarita

Se realizaron dos observaciones a dos de los círculos de estudio que asesora la maestra Margarita, los dos fueron en las oficinas que están dentro del teatro Carlos Pellicer, en Xochimilco la Noria. Los dos corresponden a una materia diferente, igualmente las personas que asistieron a la asesoría no fueron las mismas.

El primer círculo de estudio que atiende la asesora es el nivel bachillerato llevado a cabo en las oficinas dentro del teatro Carlos Pellicer, en la Unidad Departamental de Capacitación y Desarrollo de Personal en Xochimilco la Noria, en este caso la materia que asesoró fue taller de redacción I.

Asistieron tres personas, dos hombres y una mujer entre quince y veinticinco años. La hora de inicio fue a las 10:30 a.m. y terminó a las 12:50 p.m., haciendo un total de dos horas veinte minutos.

La asesoría se llevó a cabo en uno de los escritorios de la Unidad Departamental, se utilizaron cuatro sillas, libros, cuadernos y plumas. La ubicación en el espacio de la asesora fue que estuvo sentada en el escritorio enfrente de sus alumnos, y los alumnos se sentaron en semicírculo alrededor del escritorio.

Entre la asesora y los alumnos leyeron, preguntaron, resolvieron sus dudas, hubo comunicación entre el asesor y sus alumnos y viceversa, hubo flexibilidad, la asesora explicaba mediante ejemplos de la vida cotidiana, les daba tips a sus alumnos para contestar sus exámenes, se hizo lectura comentada, resolvieron los ejercicios de su libro, la asesora piensa que ella es facilitador del aprendizaje. Dos alumnos compartieron un libro, y entre los tres comentaron sus dudas correspondientes al tema en turno.

En el círculo de estudio de la asesora Margarita asistió una persona de sexo femenino de aproximadamente 30 años de edad, la clase empezó a las 9:00 a.m. y término a las 10:50 a.m., conjuntándose las 2 materias en estudio, haciendo un total de una hora cincuenta minutos.

En la asesoría se ocuparon un escritorio de la oficina, 2 sillas, libros y cuadernos, la maestra y su alumna se ubicaron sentadas frente a frente en el escritorio.

La alumna se dedicó a tomar dictado y a poner atención cuando la maestra le explicaba algún tema, repasaron temas vistos con anterioridad, así es que la asesora dicto y explicó el contenido en turno, se apoyó del libro de su alumna y argumentó que no había material para trabajar, aclaro las dudas de su alumna, y también pregunto a su estudiante sobre el tema visto, con esto la maestra observó las dificultades de su alumna y enfatizó lo que debería estudiar más para presentar un buen examen

Su clase se dividió en dos partes, la teórica y la práctica en donde sacó ejemplos para que la alumna los contestara. Con esto, la maestra evalúa el aprendizaje, con reactivos para ver las deficiencias de su alumna. La asesora mostró paciencia, dedicación, conocimiento y práctica en su asesoría.

A continuación en el siguiente capítulo se estudiara un campamento de la Delegación Xochimilco llamado la Draga, lugar donde existe el rezago educativo.

2.7 Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA) en Xochimilco

El Instituto Nacional para la Educación de Adultos (INEA) surge en el año de 1981, operando en todo el territorio mexicano, llevando el servicio de educación a todas las .personas jóvenes y adultas que por diferentes circunstancias no pudieron concluir o tener acceso a la educación básica, dentro del sistema escolarizado. Para ello, se instalan círculos de estudio y puntos de encuentro en regiones urbanas y rurales del país.

Las oficinas del INEA en Xochimilco se encuentran en la calle Pedro Ramírez s/n, atrás del foro cultural Quetzalcóatl. En el año 2006 se encontraba como coordinadora de zona del instituto es la Lic. en Administración Educativa, María Elena Colchado, quién comentó a través de una entrevista,[99] que a sus 26 años de servicio dentro de la delegación, continúa con sus labores de organización, promoción y acreditación de servicios educativos para personas mayores de 15 años que no han concluido su educación básica y personas que no están alfabetizadas.

[99]La entrevista a la coordinadora de zona del INEA en la Delegación Xochimilco fue realizada el 21 de octubre de 2006. México, D.F.

En el 2006 el INEA atendió aproximadamente a 3,000 personas, las cuales en su mayoría cursaban la educación secundaria, entre ellos asistían trabajadores de la Delegación Xochimilco

El 20 de mayo de 2011, la responsable del área de informática del INEA Xochimilco, nos proporcionó los datos de atención educativa a partir del año 2007.

Cuadro 2.9 Atención educativa del INEA, año 2006 al 2010.[100]

Año	Atención educativa a personas de 15 años y más
2006	3,000
2007	2,898
2008	2,981
2009	3,348
2010	2,736

El INEA considera al Sistema de Enseñanza Abierta (SEA), como un círculo de estudio, y como se mencionó anteriormente su relación consiste en que el INEA acredita y certifica la educación de personas jóvenes y adultas, también otorga material didáctico para asesores y para los usuarios. El INEA llega a enviar asesores al SEA, solo en casos muy particulares, por ejemplo, cuando un asesor no puede asistir a un círculo de estudio.

El INEA en Xochimilco es otra opción para iniciar o concluir la alfabetización y la educación básica.

Esta institución se conforma por personal administrativo, coordinadores de zona, y técnicos docentes, además de las personas voluntarias que hacen funciones de promotores, asesores, alfabetizadores, responsables de los puntos de encuentro y los encargados del apoyo logístico.

Un coordinador de zona tiene la función de promover, organizar y llevar a cabo los programas y proyectos elaborados por el INEA, dirigir y supervisar la selección, registro e incorporación de los círculos de estudio y puntos de encuentro.

[100]Esta información fue proporcionada por la Responsable en Informática del INEA Xochimilco, el 2 de junio de 2011.

Los técnicos docentes se encargan de planear y programar las actividades que se llevarán a cabo en los círculos de estudio, promover el servicio de educación a través de volantes, carteles, mantas y módulos informativos; reclutar y capacitar a los asesores, seguir el proceso educativo y evaluar los servicios, por lo cual, deben estar siempre en contacto con los promotores, asesores y alfabetizadores.

"Un asesor debe organizar las actividades en los círculos de estudio, atender a las personas jóvenes y adultas, proporcionarles asesorías ajustando los conocimientos con los intereses y las necesidades de las personas, con el fin de lograr su permanencia dentro de los círculos de estudio, además de lograr la acreditación y la certificación".[101]

El INEA pretende que los servicios educativos que ofrece a las personas jóvenes y adultas sean de calidad, por lo cual busca que la educación que se brinda se ajuste a las características y necesidades de las personas y sea de utilidad en su vida cotidiana, laboral, social y política, dando acceso a todas aquellas que tengan el interés de iniciar o concluir su educación básica.

"El INEA, al formar parte del Consejo Nacional de Educación para la Vida y el Trabajo (CONEVyT), lleva a cabo el Modelo de Educación para la Vida y el Trabajo (MEVyT), el cual reconoce que todas las personas tienen diferentes conocimientos, experiencias y saberes," [102] a partir de los cuales se obtiene el aprendizaje.

Con esto se puede decir, que la educación es un proceso que se da a lo largo de toda la vida, ya que día con día aprendemos de todo lo que nos rodea.

Es a través del MEVyT que se busca que el aprendizaje de las personas se relacione con su vida cotidiana, laboral y social, que todos los conocimientos se puedan aplicar y tengan una utilidad para ellos, para que puedan solucionar problemas, construir explicaciones y tomar decisiones de manera razonada y responsable.[103]

---

[101] Campero Cuenca (2006), op.cit. p.70.

[102] Instituto Nacional para la Educación de Adultos (2003). *Para el asesor del MEVyT*. *Libro del Asesor.* (2da. Edición). México: INEA, p. 17

[103] Ibídem., p. 25

El MEVyT se divide por módulos, en los cuales se trabajan temas específicos; es diversificado, lo que permite atender las características, intereses y necesidades de cada persona; es flexible y abierto, esto es que las personas deciden el lugar donde van a estudiar, el horario y frecuencia; y la forma en que se aprende, lo que significa que el aprendizaje se logra a través de la construcción e integración de sus conocimientos previos y los conocimientos nuevos. [104]

El MEVyT no es un modelo que sea obsoleto, sino que continuamente está en cambio, con el fin de irse actualizando para responder a los intereses y necesidades actuales de las personas.

Por otro lado, el INEA obtiene sus recursos económicos del gobierno federal, el cual está destinado para mobiliario, material didáctico y salarios del personal administrativo y técnicos docentes. Sin embargo, los asesores que atienden los círculos de estudio no tienen un salario, sino que reciben una pequeña ayuda económica por parte de asociaciones civiles que apoyan la educación de las personas jóvenes y adultas.

Dentro de la Nueva Estrategia de Operación (NEO) y el Pago por Productividad (PP), una asociación civil da una gratificación económica a los asesores que obtienen mayores resultados, como la certificación de un amplio número de alumnos y personas alfabetizadas.

Muchos asesores han obtenido mediante su trabajo este tipo de gratificaciones, cuestión que los hace permanecer dentro del sistema, aunque por otro lado existen asesores que no alcanzan a cubrir los requisitos para obtener esta gratificación.

Sin embargo, para que la educación que se les brinda a las personas jóvenes y adultas sea de calidad, el asesor debe desempeñar su labor, principalmente por el interés social y humano, y en segundo término, el económico.

Para ello, es indispensable que “los asesores reciban una formación teórica, práctica, reflexiva y metodológica, que le ayude a tener un mejor desempeño en su labor educativa”.[105]

---

[104] Ídem., pp. 29-35

[105] Campero Cuenca (2006), op.cit. p. 86.

La principal problemática a la que se ha enfrentado el INEA Xochimilco, en cuanto al servicio de educación, es la falta de espacios para llevar a cabo los círculos de estudio, y sus oficinas improvisadas en la delegación.

Dentro de la Delegación, el INEA, cuenta con aproximadamente 100 círculos de estudio, distribuidos en los diferentes pueblos y barrios que conforman Xochimilco.

Generalmente los círculos de estudio se establecen en diferentes espacios que son prestados por la comunidad, como son las iglesias, escuelas, casas particulares, centros comunitarios y bibliotecas.

Estos círculos de estudio son atendidos por aproximadamente 80 asesores, los cuales son voluntarios o prestadores de servicio social. Los requisitos que pide el INEA para ser asesor es tener estudios de educación media superior, tener interés por ayudar y contar con 6 horas disponibles como mínimo a la semana para atender los círculos, y en el caso de los prestadores de servicio social, cumplir con 4 horas diarias.

Para que exista un círculo de estudio, debe haber un asesor y por lo menos una persona que quiera y tenga interés por concluir su educación básica. Normalmente son los jóvenes quienes asisten a los círculos, ya que a pesar de existir muchos adultos sin educación básica, no asisten por diversas razones como falta de interés, falta de permiso en sus trabajos, entre otras.

El INEA en Xochimilco, cuenta actualmente con 10 técnicos docentes, de los cuales 7 son personal de base y 3 son de honorarios. Entre las funciones que desempeñan los técnicos docentes en Xochimilco, se encuentran: la incorporación de aquellas personas jóvenes y adultas que quieren estudiar, coordinar las actividades de los asesores, seguimiento de los usuarios y la difusión del servicio.

A cada técnico docente se le asigna una zona, de la cual serán responsables de cubrir las metas propuestas; y para que pueda llevar a cabo sus funciones requiere de la colaboración de la oficina de acreditación, la cual aplica exámenes, los califica y tramita los certificados; de la oficina de materiales, la cual se encarga de proporcionar los módulos para usuarios y asesores; y de la oficina de planeación, la cual lleva el control de los certificados expedidos y los adultos que se atienden.

Todas las personas interesadas en ingresar al nivel inicial o alfa, y nivel intermedio o primaria, se les hace previamente una evaluación diagnóstica. Es importante destacar que todos los trámites y servicios de educación que ofrece el INEA son gratuititos.

III XOCHIMILCO: EL CAMPAMENTO LA DRAGA Y SUS TRABAJADORES

Xochimilco, desde sus orígenes fue considerada una región agrícola y ganadera debido a la riqueza y fertilidad de sus tierras, así como sus numerosos manantiales de agua potable. Su vida económica comenzó a partir de la comercialización de sus cultivos en la ciudad de México.

Con la llegada de la urbanización a Xochimilco y el crecimiento poblacional, llegaron grandes problemas, como la extracción indiscriminada del agua de los manantiales y la modificación de los usos del suelo agrícola para destinarlo a usos habitacionales y de servicios.[106]

La escasez de agua ocasionó que las tierras de cultivo se secara, provocando que la población agrícola dejara de considerarlas como parte de su tradición, y comenzaran a venderlas.

Debido a la disminución de tierras de cultivo, la urbanización de la delegación, el surgimiento de nuevas necesidades de la comunidad xochimilca y las actividades productivas fueron cambiando.

Aunado a ello, surgieron cambios en la estructura de Xochimilco creando centros de trabajo que dieran atención a las nuevas necesidades de la urbe xochimilca.

Actualmente la Delegación se encuentra dividida en diferentes áreas:

- Jurídico y gobierno
- Mercados y vía pública
- Obras públicas
- Participación ciudadana
- Servicios urbanos

Ésta última área tiene a su cargo la administración de los campamentos Capulines, encargado de la instalación y mantenimiento del alumbrado público, el campamento Galeana encargado de la limpia y recolección de basura, y el campamento la Draga encargado de la limpia de canales y el área ecológica de las chinampas, entre otras.

[106]Garzón Lozano (2002), op.cit., p. 61.

Como se mencionó en el capítulo anterior, el SEA al tener la función de brindar el servicio de educación alfa, educación básica y media superior a los trabajadores de la delegación, ha manifestado que en el campamento la Draga existen grandes necesidades educativas.

Dada esta situación nos dimos a la tarea de revisar la situación socioeducativa de los trabajadores de la Draga, considerando las circunstancias que influyeron en el abandono de sus estudios básicos, así como sus necesidades e intereses por concluirlos.

3.1 Campamento la Draga: ubicación, infraestructura y servicios urbanos

El nombre del campamento proviene de la palabra náhuatl *chinamitl* que significa *seto o cerco de cañas*. Los campamentos surgieron desde la época prehispánica una vez que se formaron las chinampas. Estos tenían la finalidad de reunir a los trabajadores que se dedicaban al cultivo, para que en conjunto se les hiciera más fácil el trabajo de campo.

El campamento la Draga, se ubica en el centro histórico de Xochimilco tomando la Av. Hidalgo, en el barrio conocido como la Asunción, se da vuelta a mano izquierda a la altura de la calle Benito Juárez, se prosigue hasta el principio de la calle Huilicamina, perteneciente al Barrio de Tlacoapa y a la altura de la 2da.cerrada Yucatán, se aprecia un pequeño club llamado Antares y al finalizar su barda, se encuentra un zaguán de color gris que es la entrada del campamento la Draga.

Entre sus principales funciones están el cuidado y conservación del medio ambiente, la rehabilitación de diversas zonas de la chinampera, la limpia de canales, trabajos en la montaña y de orden administrativo.

Esta dependencia de gobierno de la Delegación Xochimilco trabaja a través de las peticiones ciudadanas que son controladas administrativamente por el área llamada CESAC (Centro de Servicio y Atención Ciudadana), el cual es un módulo que se encuentra dentro del edificio delegacional, en el que el ciudadano tiene acceso por medio de una ventanilla, el cual de forma escrita o verbalmente manifiesta su petición o queja con la finalidad de que esta atienda su necesidad.

El CESAC es quien canaliza las peticiones ciudadanas a las diferentes estancias o campamentos según correspondan, se le da el seguimiento oficial y a su vez el cumplimiento de la misma.

El campamento la Draga está dividido en diferentes áreas:

- Área de mecanización, se encarga del control de archivos de oficios de demandas cumplidas, brindar apoyo a los agricultores rastreando terrenos para las siembras de sus cultivos, como la alfalfa, ebol y avena
- Área de control de plagas y reforestación, se encarga de la poda y tala de árboles, así como de la fumigación forestal
- Área de limpieza, encargada de limpia y recolección de basura en calles, vías alternas y parques.
- Área de limpia y mantenimiento de canales

El campamento cuenta con 6 camionetas de apoyo para el traslado de personal, camiones con pluma y caseta para las podas de árboles, tractores y maquinaria Katerpiller, llamados comúnmente "manos de chango", así como motocultores que son utilizados para el traslado de maquinaria vía acuática.

Dentro de la Draga se observa un pequeño estacionamiento, adentrándose un poco más, se observan 2 construcciones de 2 niveles, planta baja primer piso, una está del lado izquierdo y la otra del lado derecho.

En el lado izquierdo se encuentra la oficina del área de limpieza de canales, y la oficina del área de limpia. En el lado derecho se encuentra la oficina del área de control de plaga y reforestación y la oficina del área de mecanización, una bodega de herramientas y material agrícola, y un pequeño comedor.

Después de las 2 construcciones se observa un estacionamiento amplio donde colocan los tractores y vehículos oficiales, para el desempeño de sus labores, un pequeño cuarto con algunos pupitres y un pizarrón; por último se encuentra un altar de la Virgen de Guadalupe.

Este campamento colinda con el canal nacional, donde se observan las lanchas para limpiar los canales y los motocultores.

Cada área del campamento cuenta con su propia oficina con un jefe encargado y su equipo de trabajo.

La escolaridad de dos de los jefes de las oficinas del campamento es de preparatoria y licenciatura, su antigüedad laboral va desde los 3 hasta los 8 años.

Durante el trabajo de investigación se realizaron entrevistas a cada uno de los jefes encargados de las áreas[107], obteniendo la siguiente información:

Ninguno de los jefes cuenta con información sobre los antecedentes de dicho campamento, sin embargo si tienen claro la función de cada una de sus áreas.

Los requisitos para la contratación del personal es el acta de nacimiento, no se requiere escolaridad. De acuerdo a ello, manifestaron que la situación educativa de sus empleados es analfabeta y educación básica, y que consideran muy importante que los trabajadores estudien porque es un aspecto básico de la vida, además de que hay que estar preparado siempre.

Argumentaron que los horarios de trabajo son flexibles y poco pesados, por lo que si hay oportunidad de que se abran círculos de estudio dentro de campamento, refirieron que pueden estudiar en el área del comedor y por lo tanto, los trabajadores pueden continuar estudiando, siempre y cuando termine la jornada laboral. Por otro lado, comentaron que hay trabajadores que no quieren estudiar, ven el estudio como un juego y el tiempo que pueden destinar a estudiar lo utilizan para reposar.

Los jefes con mayor escolaridad se mostraron un tanto más preocupados por la cuestión educativa de sus trabajadores, sobre todo la parte de capacitación, relacionada con el trabajo que realizan.

A los jefes se les pidieron datos precisos de su personal, como los nombres y grado de escolaridad, a través de sus secretarias se nos hicieron llegar listas con los nombres de sus empleados, sin otro dato más. El campamento no tiene ningún

[107]Las entrevistas a los jefes de cada área del campamento la Draga en la Delegación Xochimilco fueron en las instalaciones del Campamento la Draga el 26 de julio de 2006. México, D.F.

registro del grado de escolaridad de los trabajadores. Solo cuentan con conocimiento verbal de ellos.

Los trabajadores del campamento la Draga checan su entrada desde las 5:00 a.m. hasta las 7:00 a.m. en una estancia del gobierno diseñada sólo para llevar el control de asistencia de los trabajadores. De ahí, los jefes reparten el trabajo, de acuerdo a las necesidades de la delegación. Algunos se van al campamento, otros se van a la montaña, y otros más a los canales; por lo que si estudiaran estarían paseando sus materiales de estudio, posiblemente maltratándolos y ensuciándolos debido a que se trasladan de un lugar a otro.

El horario formal de trabajo es de 7:00 a.m. a 3:00 p.m., sumando un total de 8 horas, los trabajadores comentan que este horario varía según la carga de trabajo que se tenga, si hay mucho trabajo los jefes no les permiten retirarse.

Conversando con los trabajadores nos percatamos que no hay permisos para que estudien, siendo que los jefes comentaron que sí. Ellos dan prioridad al trabajo más que al estudio, aspecto que va en contra de lo establecido en la Constitución Mexicana y la Ley Federal del Trabajo, donde se especifica que el patrón está obligado a proporcionar a sus trabajadores un espacio y tiempo para estudiar a cualquier nivel educativo, y capacitación, con la finalidad de mejorar las condiciones de vida del trabajador, y por ende, desarrollar su actividad laboral de manera eficiente.

En el campamento la Draga se han establecido círculos de estudio, los cuales han sido de efímera duración, argumentando los jefes que se han cerrado debido a que los trabajadores no asistían por falta de interés por estudiar.

Por otro lado, los empleados comentaron que los jefes no les dan el tiempo y el permiso para su asesoría educativa, y que los asesores asisten un tiempo y después no regresan, por lo que los círculos que llegan a formarse se suspenden impidiendo el seguimiento de las asesorías.

Actualmente, no existe ningún círculo de estudio en el campamento la Draga; sin embargo, el SEA coloca mantas en el campamento, invitando a los trabajadores a concluir sus estudios y se asesoren en los círculos de estudio instalados en las oficinas del SEA.

De acuerdo a las entrevistas a los jefes del campamento y comentarios de los trabajadores, se observó falta de responsabilidad y compromiso con la educación de las personas jóvenes y adultas.

3.2 Situación socio-educativa de los trabajadores del campamento la Draga

Todos los agentes involucrados en el proceso educativo desde el área de recursos humanos, la Unidad de Capacitación y Desarrollo de Personal, el SEA, los asesores, los jefes del campamento la Draga hasta los trabajadores de la Delegación Xochimilco en conjunto necesitan concientizar, formular y accionar en la educación de los jóvenes y los adultos, siendo la educación el promotor de un presente y un futuro favorecedor de la sociedad, porque conlleva la mejora de la calidad de vida del ser humano y de la sociedad en su conjunto.

Algunos de los lugares que atiende el SEA son los campamentos, zonas dedicadas a servicios urbanos; uno de ellos es el campamento la Draga, el cual es una zona de trabajo, en donde las condiciones estructurales son escasas, laboran 250 trabajadores, incluidos jefes, secretarias y trabajadores, en general; de los cuales 25 realizan trabajos en la montaña y no fueron localizados, por lo tanto, no entran en el estudio. El total de trabajadores que se manejó fue de 225.

En el campamento la Draga el trabajo que se realiza es de campo, como limpia de canales, trabajos en la montaña, entre otros; para la contratación no se pide ningún estudio, incluyendo la alfabetización; exceptuando a los jefes de cada área del campamento los cuales cuentan con estudios de nivel medio superior y superior.

El Campamento la Draga tiene problemas administrativos, de infraestructura y el más importante para nosotros bajo nivel de escolaridad, todos afectan significativamente el desarrollo y crecimiento para mejorar la calidad de vida.

Estos problemas afectan a la sociedad por que conllevan desequilibrio, económico, político, social, entre otros.

Para presentar la situación socio-educativa realizamos una encuesta a los 225 trabajadores del campamento la Draga[108]

La información de la encuesta se concentró en un censo[109], el cual está dividido en:

- Rasgos personales: nombre, sexo, edad, y estado civil
- Rasgos laborales: tipo de contrato y antigüedad laboral
- Rasgos educativos: escolaridad, si desean o no estudiar y si lo desean en que horario les gustaría hacerlo

La información del censo se agrupó en tablas y gráficas, las cuales se presentan a continuación.

[108]Encuesta a los trabajadores del Campamento la Draga en la Delegación Xochimilco. (2006). México, D.F. (anexo # 3)

[109] El censo educativo se encuentra en el anexo # 4

UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL	MEDIDOR:	CENSO EDUCATIVO TABLA 3.1 RELACIÓN SEXO - ESTADO CIVIL		
	ÁREA:	CAMPAMENTO LA DRAGA	PERIODO:	2006

	SEXO		SOLTERO		CASADO		DIVORCIADO		VIUDO		U. LIBRE	
MASCULINO	198	88%	44	19.6%	121	53.8%	3	1.3%	2	0.9%	28	12.4%
FEMENINO	27	12.0%	7	3.1%	16	7.1%	2	0.9%	0	0.0%	2	0.9%
TOTAL	225	100.0%	51	22.7%	137	60.9%	5	2.2%	2	0.9%	30	13.3%

GRÁFICA 3.1.1 % ESTADO CIVIL EN RELACIÓN CON EL SEXO DE LOS TRABAJADORES DEL CAMPAMENTO LA DRAGA

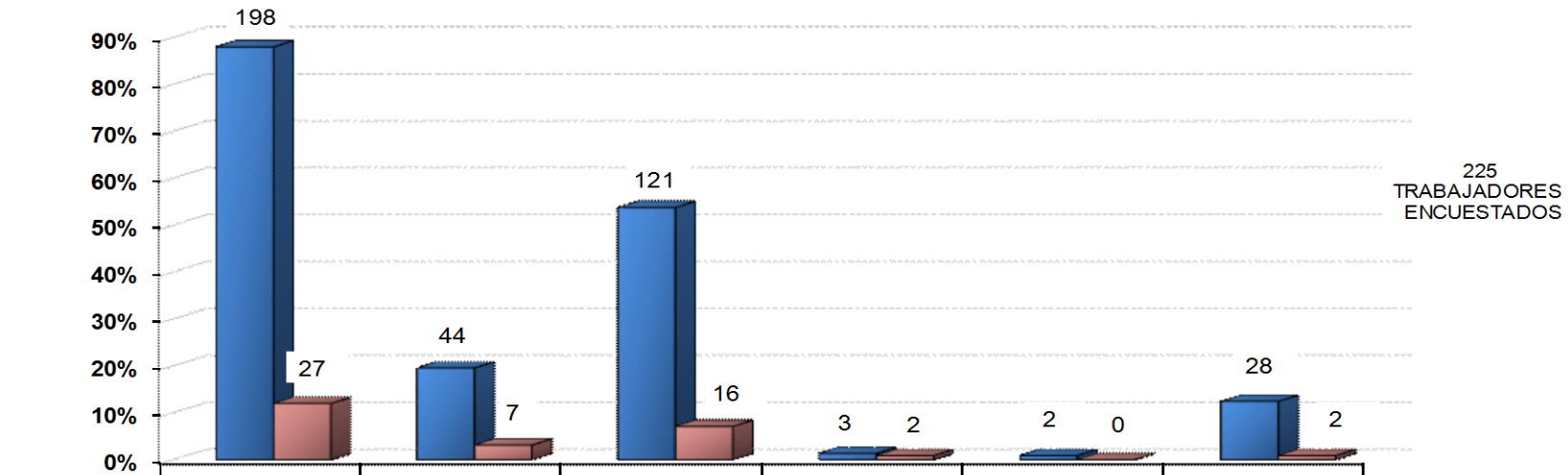

	SEXO	SOLTERO	CASADO	DIVORCIADO	VIUDO	U. LIBRE
MASCULINO	88%	19.6%	53.8%	1.3%	0.9%	12.4%
FEMENINO	12.0%	3.1%	7.1%	0.9%	0.0%	0.9%

En el Campamento la Draga laboran 225 trabajadores de los cuales 198 son hombres y 27 son mujeres. La mayoría de los trabajadores son hombres debido al tipo de trabajo realizado. La función de los hombres es de jefe de área y servicios urbanos, como limpia de canales, apoyo a la agricultura, entre otros; la ocupación de las mujeres es el desempeño administrativo. Maura Rubio comenta que existen mayores oportunidades de trabajo consolidadas para los hombres hasta este momento.

Del total de trabajadores 19.6% son solteros y 3.1% son solteras, 53.8% son casados y 7.1% son casadas, 1.3% son divorciados y 0.9% son divorciadas, 0.9% son viudos y no ay viudas, por último el 12.4% de hombres están en unión libre y el 0.9% de mujeres también lo están.

De acuerdo al estado civil ay más casados y casadas en el campamento la Draga, esto es importante porque de el puede depender la participación social, política, económica y educativa. La familia es el núcleo y la base de desarrollo y motivación para el crecimiento de la integridad del ser humano.

UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL	MEDIDOR:	CENSO EDUCATIVO TABLA 3.2 RELACIÓN SEXO - ESCOLARIDAD Y RELACIÓN SEXO - DESEAN ESTUDIAR		
	ÁREA:	CAMPAMENTO LA DRAGA	PERIODO:	2006

	PRIMARIA				SECUNDARIA				PREPARATORIA				OTRA		DESEAN ESTUDIAR							
	COM	INC	COM	INC	COM	INC	COM	INC	COM	INC	COM	INC	N°		SEXO		SI		NO		NO RESPONDIO	
MASCULINO	35	25	15.6%	11.1%	64	31	28.4%	13.8%	11	19	4.9%	8.4%	13	5.8%	198	88.0%	118	52.4%	55	24.4%	25	11.1%
FEMENINO	6	3	2.7%	1.3%	3	3	1.3%	1.3%	4	5	1.8%	2.2%	3	1.3%	27	12.0%	20	8.9%	5	2.2%	2	0.9%
TOTAL	41	28	18.2%	12.4%	67	34	29.8%	15.1%	15	24	6.7%	10.7%	16	7.1%	225	100.0%	138	61.3%	60	26.7%	27	12.0%

GRÁFICA 3.2.1 % NIVEL DE ESCOLARIDAD EN RELACIÓN CON EL SEXO DE LOS TRABAJADORES DEL CAMPAMENTO LA DRAGA

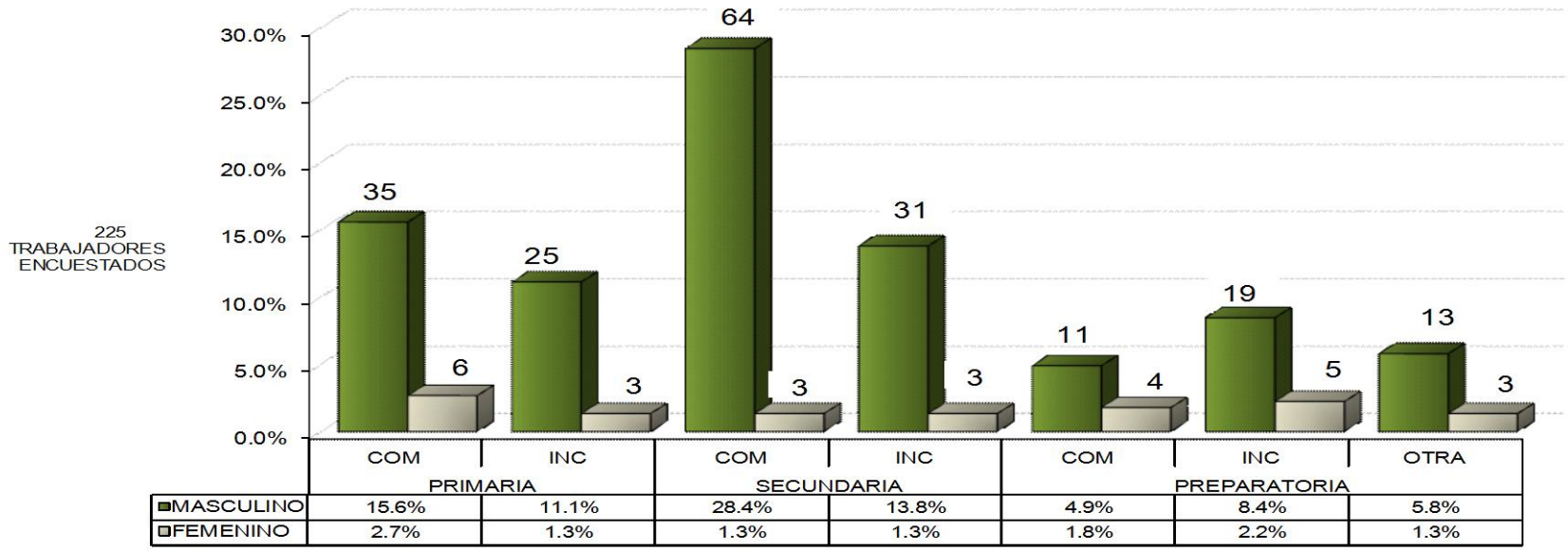

GRÁFICA 3.2.2 % DE TRABAJADORES DEL CAMPAMENTO LA DRAGA QUE DESEAN Y NO DESEAN ESTUDIAR EN RELACIÓN CON EL SEXO

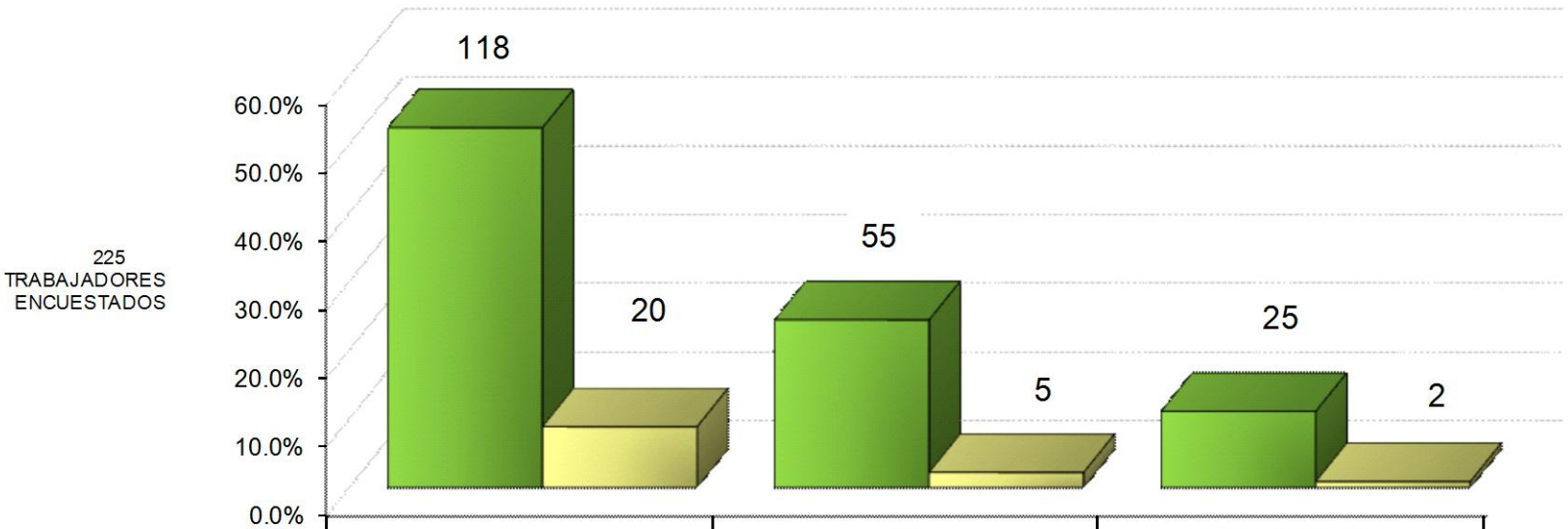

	SI	NO	NO RESPONDIO
MASCULINO	52.4%	24.4%	11.1%
FEMENINO	8.9%	2.2%	0.9%

La escolaridad en cuanto al sexo hay 35 hombres con primaria completa y 6 mujeres sumando 41 trabajadores, 25 hombres con primaria incompleta y 3 mujeres siendo 28, en secundaria hay 64 hombres con secundaria completa y 3 mujeres en total 67, 31 hombres con secundaria incompleta y 3 mujeres suman 34, en preparatoria hay 11 hombres con preparatoria completa y 4 mujeres habiendo 15, 19 hombres con preparatoria incompleta y 5 mujeres siendo 24, y de otra escolaridad[110] hay 13 hombres y 3 mujeres en total 16.

El nivel de escolaridad de los trabajadores del campamento la Draga se enfoca en la educación básica con el 75.5%, siendo un ejemplo del rezago educativo, y a su vez relacionado con la población más encarecida, salarios mínimos, menos oportunidades de participación, capacitación y educación.

Con respecto a los 198 hombres el 59.6% si desea seguir estudiando, el 27.78% no lo desea y 12.63% no contesto. De las 27 mujeres el 74.07% si desea seguir estudiando, el 18.52% no lo desea y 7.41% no contesto.

En cuanto al género la autora Maura Rubio contextualiza que la participación laboral y educativa está orientada más hacia el sexo masculino que al femenino, más sin embargo la tasa de participación laboral de las mujeres ha ido aumentando y con ello la tasa de participación educativa.

Es visible que en generaciones pasadas las mujeres tenían menos oportunidades escolares que los hombres, actualmente las mujeres retoman sus estudios de educación de adultos para mejorar sus condiciones de vida dirigidos más hacia el aspecto cualitativo, pero muchas veces no va acompañado de un mejoramiento a la inserción del mercado laboral.

[110]Otra significa que el grado de estudios es carrera técnica, comercial o licenciatura trunca, como pasante o con certificación.

UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL	MEDIDOR:	CENSO EDUCATIVO TABLA 3.3 RELACIÓN ESTADO CIVIL - ESCOLARIDAD Y RELACIÓN ESTADO CIVIL - DESEAN ESTUDIAR		
	ÁREA:	CAMPAMENTO LA DRAGA	PERIODO:	2006

	PRIMARIA				SECUNDARIA				PREPARATORIA				OTRA		DESEAN ESTUDIAR					
	COM	INC	COM	INC	COM	INC	COM	INC	COM	INC	COM	INC	Nº		SI		NO		NO RESPONDIO	
SOLTERO	3	4	1.3%	1.8%	26	5	11.6%	2.2%	4	6	1.8%	2.7%	3	1.3%	35	15.6%	8	3.6%	8	3.6%
CASADO	25	21	11.1%	9.3%	34	23	15.1%	10.2%	9	15	4.0%	6.7%	10	4.4%	78	34.7%	44	19.6%	15	6.7%
DIVORCIADO	3	2	1.3%	0.9%	0	0	0.0%	0.0%	0	0	0.0%	0.0%	0	0.0%	4	1.8%	1	0.4%	0	0.0%
VIUDO	1	0	0.4%	0.0%	0	0	0.0%	0.0%	0	0	0.0%	0.0%	1	0.4%	1	0.4%	1	0.4%	0	0.0%
UNION LIBRE	9	1	4.0%	0.4%	7	6	3.1%	2.7%	2	3	0.9%	1.3%	2	0.9%	20	8.9%	6	2.7%	4	1.8%
TOTAL	41	28	18.2%	12.4%	67	34	29.8%	15.1%	15	24	6.7%	10.7%	16	7.1%	138	61.3%	60	26.7%	27	12.0%

GRÁFICA 3.3.1 % NIVEL DE ESCOLARIDAD EN RELACIÓN CON EL ESTADO CIVIL DE LOS TRABAJADORES DEL CAMPAMENTO LA DRAGA

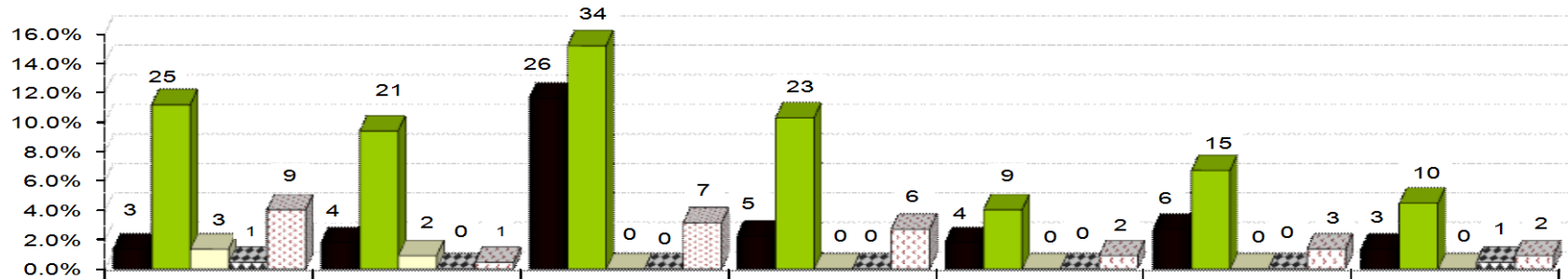

	PRIMARIA COM	PRIMARIA INC	SECUNDARIA COM	SECUNDARIA INC	PREPARATORIA COM	PREPARATORIA INC	PREPARATORIA OTRA
SOLTERO	1.3%	1.8%	11.6%	2.2%	1.8%	2.7%	1.3%
CASADO	11.1%	9.3%	15.1%	10.2%	4.0%	6.7%	4.4%
DIVORCIADO	1.3%	0.9%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%
VIUDO	0.4%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.4%
UNION LIBRE	4.0%	0.4%	3.1%	2.7%	0.9%	1.3%	0.9%

GRÁFICA 3.3.2 % ESTADO CIVIL DE LOS TRABAJADORES DEL CAMPAMENTO LA DRAGA EN RELACIÓN CON LOS QUE DESEAN Y NO DESEAN ESTUDIAR

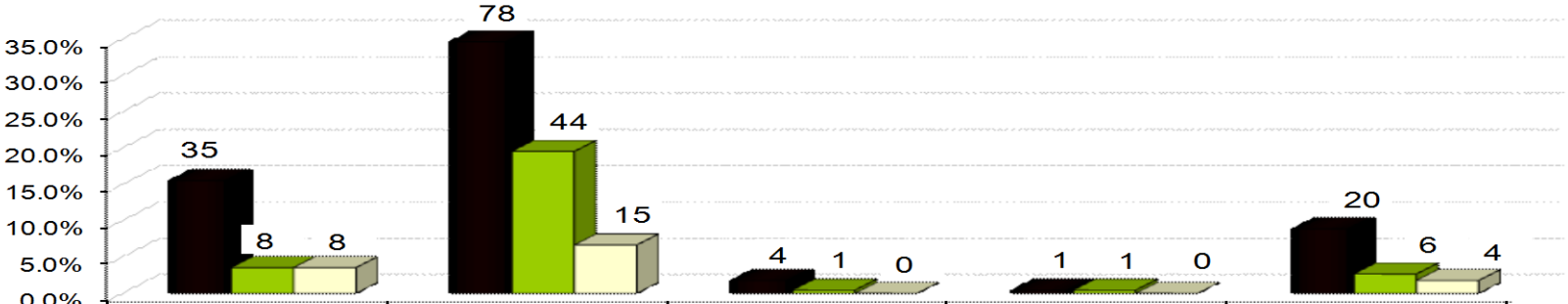

	SOLTERO	CASADO	DIVORCIADO	VIUDO	UNION LIBRE
% SI	15.6%	34.7%	1.8%	0.4%	8.9%
% NO	3.6%	19.6%	0.4%	0.4%	2.7%
% NO RESPONDIO	3.6%	6.7%	0.0%	0.0%	1.8%

La escolaridad de los trabajadores en relación con su estado civil se obtuvo que 3 solteros tienen la primaria completa y 4 la incompleta, 26 con secundaria completa y 5 con incompleta, 4 con preparatoria completa y 6 con incompleta y otra escolaridad son 3.

Los que están casados 25 tienen primaria completa y 21 incompleta, 34 cuentan con secundaria completa y 23 con incompleta, 9 de preparatoria completa y 15 incompleta y de otra escolaridad suman 10.

Los trabajadores que si desean seguir estudiando se encontró que hay 35 solteros, 78 casados, 4 divorciados, 1 viudo y 20 en unión libre, en total son 138.

Los trabajadores que no desean seguir estudiando encontramos que hay 8 solteros, 44 casados, 1 divorciado, en total son 60 trabajadores.

De los que no respondieron la pregunta fueron 8 solteros, 15 casados, ningún divorciado, ningún viudo y 4 en unión libre siendo 27.

Del estado civil puede derivarse la motivación o la desmotivación para seguir estudiando, pueden intervenir factores económicos, diferentes responsabilidades, ocupaciones y obligaciones, que la familia sea funcional o no, el nivel de estudios cursados o concluidos por los padres.

El conocimiento, el aprendizaje y la experiencia son transmitidos de generación en generación; así mismo la motivación es generada y transmitida por algo o por alguien. El conocimiento y aprendizaje adquirido conlleva al generado propiamente; el aprender día con día es una experiencia y vivencia personal o grupal única y en busca del aprendizaje a lo largo de toda la vida es sumamente importante que englobe múltiples factores, entre ellos la eficacia y la calidad.

UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL	MEDIDOR:	CENSO EDUCATIVO TABLA 3.4 RELACIÓN EDAD - TIPO DE CONTRATO		
	ÁREA:	CAMPAMENTO LA DRAGA	PERIODO:	2006

EDAD	TIPO DE CONTRATO					
	BASE		EVENTUAL		NO REPONDIO	
15 A 20	0	0.0%	15	6.7%	0	0.0%
21 A 25	0	0.0%	24	10.7%	0	0.0%
26 A 30	3	1.3%	22	9.8%	0	0.0%
31 A 35	9	4.0%	18	8.0%	0	0.0%
36 A 40	11	4.9%	16	7.1%	0	0.0%
41 A 45	12	5.3%	13	5.8%	0	0.0%
46 A 50	12	5.3%	14	6.2%	0	0.0%
51 A 55	13	5.8%	9	4.0%	0	0.0%
56 A 60	5	2.2%	7	3.1%	0	0.0%
61 A 65	10	4.4%	1	0.4%	0	0.0%
66 A 70	6	2.7%	1	0.4%	0	0.0%
71 A 75	4	1.8%	0	0.0%	0	0.0%
TOTAL	85	37.8%	140	62.2%	0	0.0%

GRÁFICA 3.4.1 % TIPO DE CONTRATO EN RELACION CON LA EDAD DE LOS TRABAJADORES DEL CAMPAMENTO LA DRAGA

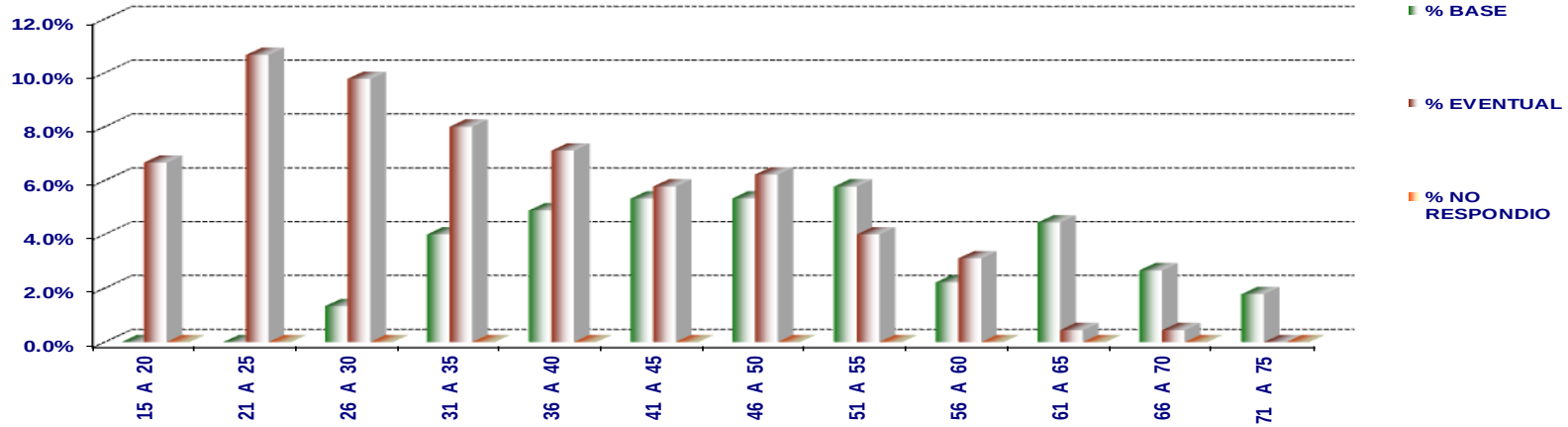

La edad de los trabajadores del campamento la Draga oscila entre los 15 hasta los 75 años.

El tipo de contrato de los trabajadores eran 2 de base y eventual, siendo el 37.8% de base y 62.2% eventual.

Con respecto al tipo de contrato en el rango de edad de 15 a 20 años no hay ningún trabajador de base, solo hay 15 trabajadores eventuales, en el rango de 21 a 25 años no hay nadie de base pero si 24 eventuales, en el rango de 26 a 30 años hay 3 de base y 22 eventuales, en el rango de 31 a 35 hay 9 de base y 18 eventuales, en el rango de 36 a 40 hay 11 de base y 16 eventuales, en el rango de 41 a 45 hay 12 de base y 13 eventuales, en el rango de 46 a 50 hay 12 de base y 14 eventuales, en el rango de 51 a 55 hay 13 de base y 9 eventuales, en el rango de 56 a 60 hay 5 de base y 7 eventuales, en el rango de 61 a 65 hay 10 de base y 1 eventual, en el rango de 66 a 70 hay 6 de base y 1 eventual y en el rango de 71 a 75 hay 4 de base y ningún eventual.

La antigüedad laboral de los eventuales era de 1 mes hasta no más de 4 años y la de los de base era a partir de 10 años hasta los 30 años.

A darnos cuenta predomina el tipo de contrato eventual. Los trabajos eventuales en el gobierno del D.F. suelen cambiar según los delegados, misma que cambia cada cierto periodo. Por tal motivo, los trabajadores no tienen la seguridad de permanecer en su empleo. Esta inseguridad supondría que estos individuos deberían de contar con algún grado de escolaridad, así mismo deberían estar en formación constante, debido a los problemas que representaría si pierden su empleo, como la falta de las necesidades básicas para vivir.

UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL	MEDIDOR:	CENSO EDUCATIVO TABLA 3.5 RELACIÓN EDAD - ESCOLARIDAD Y RELACIÓN EDAD - DESEAN ESTUDIAR		
	ÁREA:	CAMPAMENTO LA DRAGA	PERIODO:	2006

EDAD	PERSONAL		PRIMARIA				SECUNDARIA COMPLETA				PREPARATORIA COMPLETA				OTRA		DESEAN ESTUDIAR					
	NÚMERO	%	COM	INC	COM	INC	COM	INC	COM	INC	COM	INC	COM	INC	N°	%	SI		NO		NO RESPONDIO	
15 A 20	15	6.7%	0	0	0.0%	0.0%	10	1	4.4%	0.4%	1	3	0.4%	1.3%	0	0.0%	12	5.3%	2	0.9%	1	0.4%
21 A 25	24	10.7%	1	0	0.4%	0.0%	10	4	4.4%	1.8%	2	6	0.9%	2.7%	1	0.4%	15	6.7%	3	1.3%	6	2.7%
26 A 30	25	11.1%	2	2	0.9%	0.9%	8	5	3.6%	2.2%	3	2	1.3%	0.9%	3	1.3%	16	7.1%	2	0.9%	7	3.1%
31 A 35	27	12.0%	6	1	2.7%	0.4%	9	4	4.0%	1.8%	3	3	1.3%	1.3%	1	0.4%	20	8.9%	5	2.2%	2	0.9%
36 A 40	27	12.0%	5	3	2.2%	1.3%	14	2	6.2%	0.9%	1	2	0.4%	0.9%	0	0.0%	18	8.0%	8	3.6%	1	0.4%
41 A 45	25	11.1%	4	2	1.8%	0.9%	8	7	3.6%	3.1%	2	1	0.9%	0.4%	1	0.4%	16	7.1%	7	3.1%	2	0.9%
46 A 50	26	11.6%	8	3	3.6%	1.3%	3	3	1.3%	1.3%	2	4	0.9%	1.8%	3	1.3%	19	8.4%	6	2.7%	1	0.4%
51 A 55	22	9.8%	5	4	2.2%	1.8%	2	6	0.9%	2.7%	0	2	0.0%	0.9%	3	1.3%	6	2.7%	14	6.2%	2	0.9%
56 A 60	12	5.3%	4	3	1.8%	1.3%	0	1	0.0%	0.4%	1	1	0.4%	0.4%	2	0.9%	6	2.7%	4	1.8%	2	0.9%
61 A 65	11	4.9%	2	4	0.9%	1.8%	3	1	1.3%	0.4%	0	0	0.0%	0.0%	1	0.4%	3	1.3%	6	2.7%	2	0.9%
66 A 70	7	3.1%	4	3	1.8%	1.3%	0	0	0.0%	0.0%	0	0	0.0%	0.0%	0	0.0%	4	1.8%	2	0.9%	1	0.4%
71 A 75	4	1.8%	0	3	0.0%	1.3%	0	0	0.0%	0.0%	0	0	0.0%	0.0%	1	0.4%	3	1.3%	1	0.4%	0	0.0%

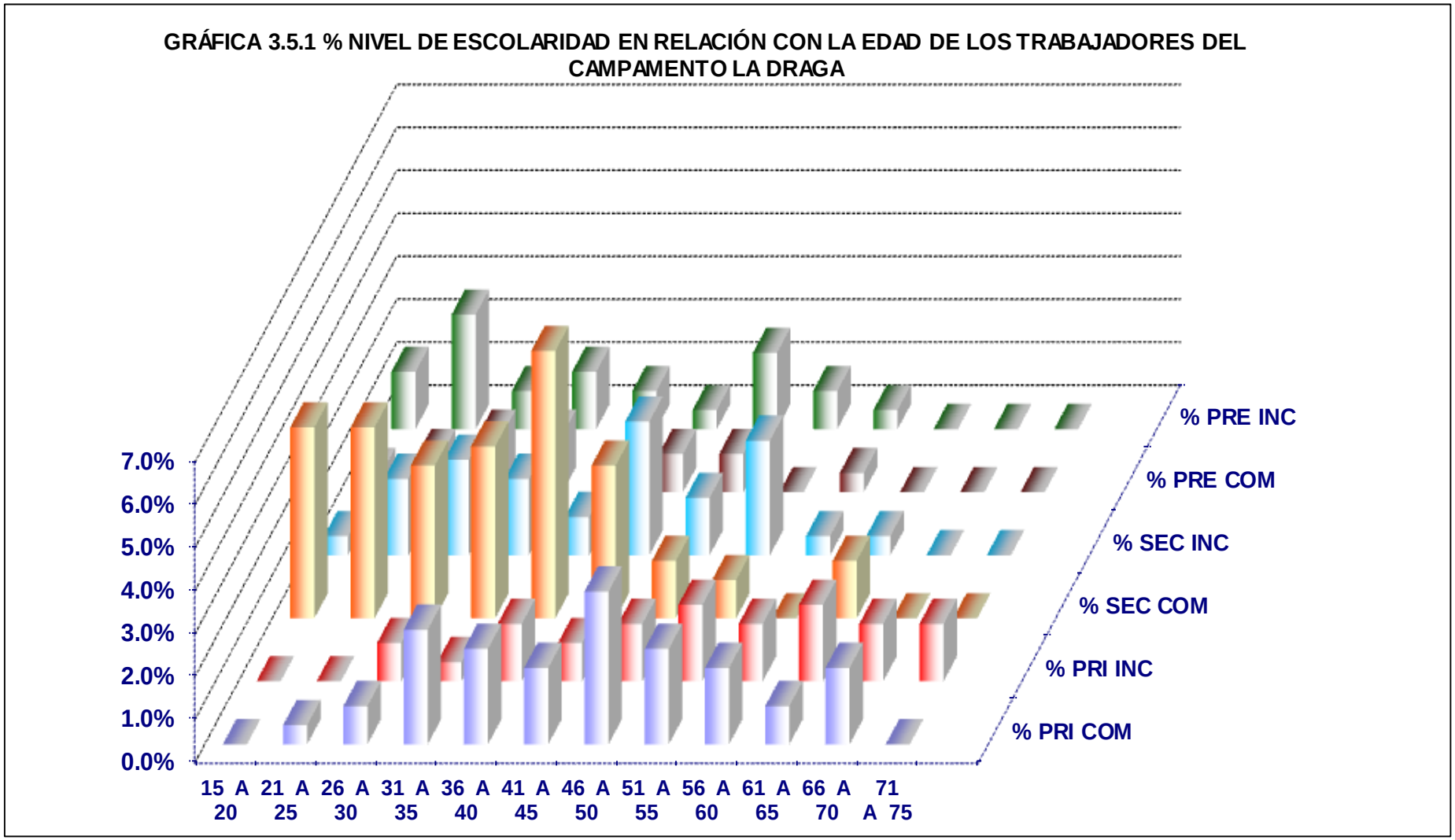
GRÁFICA 3.5.1 % NIVEL DE ESCOLARIDAD EN RELACIÓN CON LA EDAD DE LOS TRABAJADORES DEL CAMPAMENTO LA DRAGA
7.0%
6.0%
5.0%
4.0%
3.0%
2.0%
1.0%
0.0%
15 A 20
21 A 25
26 A 30
31 A 35
36 A 40
41 A 45
46 A 50
51 A 55
56 A 60
61 A 65
66 A 70
71 A 75
% PRE INC
% PRE COM
% SEC INC
% SEC COM
% PRI INC
% PRI COM

GRÁFICA 3.5.2 EDAD DE LOS TRABAJADORES DEL CAMPAMENTO LA DRAGA EN RELACIÓN CON EL % DE LOS QUE DESEAN Y NO DESEAN ESTUDIAR

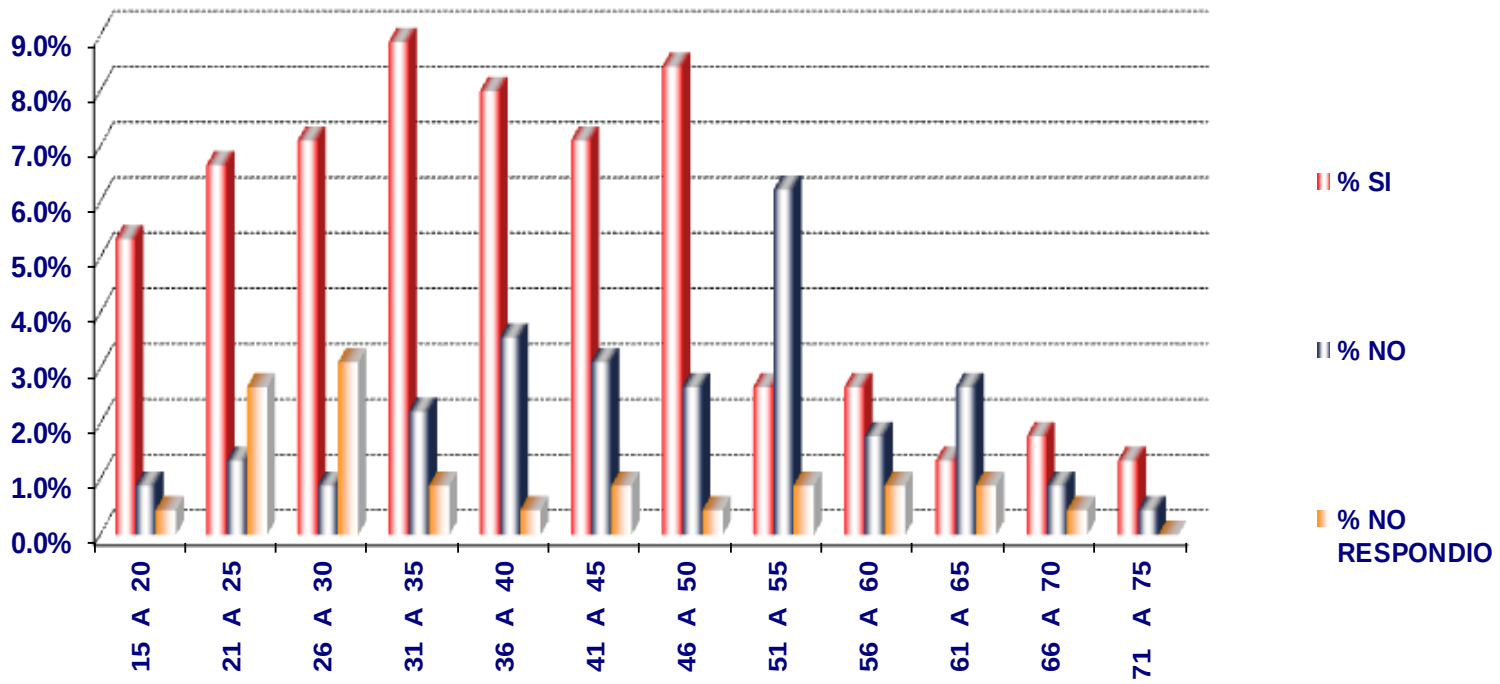

Dentro del campamento la Draga hay 15 trabajadores del rango de edad de 15 a 20 años, con respecto a su escolaridad 10 trabajadores tienen secundaria completa y 1 incompleta, 1 con preparatoria completa y 3 con incompleta.

Del rango de edad de 21 a 25 años hay 24 trabajadores, su escolaridad es de 1 con primaria completa, 10 con secundaria completa y 4 con incompleta, 2 con preparatoria completa y 6 con incompleta, 1 más cuenta con otro grado de estudio, puede ser carrera técnica o licenciatura.

Del rango de edad de 26 a 30 años hay 25 trabajadores su escolaridad es de 2 con primaria completa y 2 con incompleta, 8 con secundaria completa y 5 con incompleta, 3 con preparatoria completa y 2 con incompleta y 3 tienen otro nivel de estudios, puede ser carrera técnica o licenciatura.

Del rango de edad de 31 a 35 años hay 27 trabajadores su grado de escolaridad es que 6 tienen primaria completa y 1 incompleta, 9 tienen secundaria completa y 4 incompleta, 3 tienen preparatoria completa y 3 incompleta y 1 tiene otro grado de estudios, puede ser carrera técnica o licenciatura.

Del rango de edad de 36 a 40 años hay 27 trabajadores su escolaridad es de 5 con primaria completa 3 con incompleta, 14 con secundaria completa y 2 con incompleta, 1 con preparatoria completa 2 con incompleta.

Del rango de edad de 41 a 45 años hay 25 trabajadores su escolaridad es que tienen 4 primaria completa y 2 incompleta, 8 tienen secundaria completa y 7 incompleta, 2 tienen preparatoria completa y 1 incompleta, 1 tiene otro estudio, puede ser carrera técnica o licenciatura.

Del rango de edad de 46 a 50 años hay 26 trabajadores su escolaridad es de 8 con primaria completa y 3 con incompleta, 3 con secundaria completa y 3 con incompleta, 2 con preparatoria completa y 4 con incompleta, 3 con otro estudio, puede ser carrera técnica o licenciatura.

Del rango de edad de 51 a 55 años hay 22 trabajadores su escolaridad es que tienen 5 primaria completa y 4 incompleta, 2 tienen secundaria completa y 6 incompleta, 2 tienen preparatoria incompleta y 3 tienen otro estudio, puede ser carrera técnica o licenciatura.

Del rango de edad de 56 a 60 años hay 12 trabajadores su escolaridad es de 4 con primaria completa y 3 con incompleta, 1 con secundaria incompleta, 1 con preparatoria completa y 1 con incompleta y 2 con otro estudio, puede ser carrera técnica o licenciatura.

Del rango de edad de 61 a 65 años hay 11 trabajadores su escolaridad es que tienen 2 primaria completa y 4 incompleta, 3 tienen secundaria completa y 1 incompleta, 1 tiene otro estudio, puede ser carrera técnica o licenciatura.

Del rango de edad de 66 a 70 años hay 7 trabajadores su escolaridad es de 4 con primaria completa y 3 con incompleta.

Del rango de edad de 71 a 75 años hay 4 trabajadores su escolaridad es que tienen 3 primaria incompleta y 1 con otro estudio, puede ser carrera técnica o licenciatura.

La escolaridad de los trabajadores es el nivel básico, contemplada primaria completa, incompleta y secundaria completa e incompleta. Muy poca población cursó o concluyó el nivel medio superior, y todavía menor es la población con estudios universitarios, que en su mayoría es trunca.

El 61.3% de los trabajadores desean seguir estudiando, el 26.3% no lo desean y el 12% no contesto. Los que si deseaban continuar estudiando querían hacerlo preferentemente en el turno vespertino seguido del matutino, nocturno y fines de semana.

Actualmente el país atraviesa por múltiples problemáticas, una de ellas es la igualdad de oportunidades, misma que se refleja en el campamento la Draga, no existen las mismas oportunidades de educación, capacitación, empleo, participación, entre otras. Esta problemática representa rezago educativo, abandono escolar, capacitación nula o de corta duración, puestos bajos y salarios mínimos.

Recursos Humanos en Xochimilco antepone que capacita a sus trabajadores porque necesitan leer manuales para desempeñar su trabajo; sin embargo, los trabajadores del campamento no reportan ninguna capacitación al respecto.

A pesar de que los trabajadores necesiten seguir formándose las condiciones de trabajo no especifican algún estudio. La investigadora Rubio opina que para algunos trabajadores su trabajo exige de nuevas habilidades mientras que para otros sólo existe la descalificación gradual. El seguir conociendo implica poder intervenir en nuevas y diferentes actividades, crecimiento y desarrollo personal, social, educativo, laboral y económico

Es claro que el abandono escolar de los trabajadores del campamento la Draga es un reto difícil para la educación de las personas jóvenes y adultas. Maura Rubio define que el abandono escolar es un acto voluntario, un acto intencionado mediante el cual un sujeto deja de ir a la escuela antes de que termine un ciclo escolar.

Sigue existiendo la relación de población con menos recurso igual al abandono escolar, a pesar de la demanda potencial y el deseo por continuar estudiando, existen diversos factores que imposibilitan este acto.

Cada uno de los factores del censo son condicionantes para que los trabajadores empiecen, continúen y concluyan su educación. Lo ideal sería que todos tuviéramos las mismas oportunidades de educación, de participación, de capacitación, de salud, de trabajo, de salario, de crecimiento y desarrollo integral, para favorecer la educación de calidad a lo largo de toda la vida. Maura Rubio menciona que los factores personales como la edad, el sexo, la escolaridad, el estado civil, el ingreso y la participación social son factores de perseverancia en los programas educativos; los factores situacionales como cuidado de los hijos, enfermedad, entre otros, son parte de estos factores de perseverancia.

Maura Rubio enumera algunas dimensiones para la calidad de la educación:

Eficiencia externa o pertinencia: los programas educativos deben proveer los conocimientos necesarios para que los sujetos se desenvuelvan en todos los ámbitos de la vida, respetando y fomentando valores y actitudes de acuerdo a la sociedad en función; así mismo hacerlos atractivos y motivadores para que las personas jóvenes y adultas se interesen y acudan a los servicios de educación de jóvenes y adultos. Es claro que cada generación es caracterizada por diferentes pensamientos en cuestión de la actividad social, económica y política por la que atraviese, por eso es sumamente importante adecuar los programas de acuerdo a las necesidades de cada época. En el caso del SEA, es necesario que actualice sus libros de texto, la temática y la pedagogía para atender las exigencias que demandan las personas jóvenes y adultas.

La eficiencia interna involucra la cobertura, la deserción, la inversión, el financiamiento, los recursos físicos, los recursos humanos, la organización escolar, entre otros. La eficiencia interna de los sistemas educativos ha fracasado en cuestión del abandono escolar, no han sido suficientes los esfuerzos y los costos para combatir esta problemática educativa.

La efectividad se refiere a la manera en como los sujetos adquieren el conocimiento, valores y actitudes. Este punto puede ser en función de la edad, la experiencia, la responsabilidad, el rol social, entre otras.

La equidad, fundamental en la igualdad de oportunidades, para el acceso, la permanencia el egreso y certificación del sistema. La equidad debe englobar y asegurar el aprendizaje a lo largo de toda la vida.

Maura Rubio con base en investigaciones realizadas ha explicado algunos factores en cuestión de la participación[111] de los jóvenes y los adultos en la EPJA.

[111] La participación se define como un proceso de toma de decisiones que determina la incorporación y permanencia de las personas en programas estructurados de educación de jóvenes y adultos. Rubio Almonacid (2006), op.cit., p. 146.

Los factores sociológicos son:

- Logro educativo durante la juventud: experiencias educativas malas o frustrantes, falta de motivación y bajo rendimiento académico son variables que pueden impedir que los adultos participen en la EPJA.
- Roles sociales:
  - Trabajo: de acuerdo al entorno laboral, el nivel de escolaridad, y las exigencias laborales los trabajadores se involucrarán en programas educativos de la EPJA o capacitación. Este factor puede variar según el grado escolar, puede ser universitario y recibir dentro y/o fuera del trabajo capacitación de larga duración; o educación básica y no recibir capacitación o solo de corta duración
  - Género: el porcentaje de participación de mujeres es menor que el de los hombres, actualmente se ha logrado mayor participación de las mujeres en la EPJA
  - Edad: la relación entre edad y participación se asemeja con la lentitud para aprender, el nivel educativo previo y la situación ocupacional

Los factores psicológicos son:

- Características de la oferta: algunos programas educativos de la EPJA no consideran la pluralidad de los individuos y los engloban en un mismo tipo de aprendizaje y necesidades generando desigualdad. También la parte administrativa y organizacional de un programa educativo es importante en la participación, motivación y permanencia de los educandos, si dentro de un grupo educativo ay integración e interacción y la temática se relaciona con el interés y las necesidades de los sujetos es probable la permanencia en el programa, de ahí la necesidad de que los educadores y educadoras de la EPJA tengan la preparación y el conocimiento ideal para brindar un servicio de calidad
- Características personales y habilidades cognoscitivas: dentro de las características personales se encuentra la autoestima y la confianza en sí mismo como promotores para participar en la EPJA y lograr metas. En cuanto a las habilidades cognoscitivas como estrategias de aprendizaje adecuadas, capacidad de síntesis, clasificación de la información, autocontrol y sistematización del proceso de aprendizaje conllevan efectos positivos en el inicio y permanencia de los programas de la EPJA

- Orientaciones motivacionales: está distingue 3 tipos:
    - Orientación hacia las metas: la educación utilizada para obtener objetivos precisos
    - Orientación hacia la actividad: los jóvenes y los adultos participan en los programas educativos por el hecho de aprender, no necesariamente lo hacen con los objetivos de los programas
    - Orientación hacia el aprendizaje: se busca el conocimiento por el valor que tiene en sí mismo

De estas tres orientaciones Maura Rubio explicó que se han realizado varias investigaciones, a partir de ellas resulto una escala de participación educativa, de la cual surgieron 6 orientaciones:

1. Contacto social
2. Estimulación o motivación social
3. Avance profesional
4. servicio comunitario
5. Expectativas externas
6. Interés cognoscitivo

- Actitudes hacia la educación de adultos: las actitudes positivas favorecen la participación en la EPJA, se consideran 3 tipos:

    1. El sujeto disfruta del aprendizaje
    2. El sujeto le concede importancia intrínseca a la educación
    3. La actitud hacia la educación de jóvenes y adultos

Los factores económicos se refieren a los obstáculos que tienen los individuos para participar en la EPJA (a mayor costo, menor participación); también se refiere a los beneficios logrados considerando a la participación en la EPJA como inversión, es decir el financiamiento a la EPJA genera mejorías

3.3. Dificultades, intereses y oportunidades de los trabajadores del Campamento la Draga para concluir su educación básica.

El abandono de estudios, es un acto intencionado y voluntario por parte del estudiante,[112] el cual se ve influenciado por diversos factores tanto personales como externos, y pese a que el individuo no lo desee, finalmente lo conducen a la deserción. Conocer las razones por las que decidieron dejar a un lado sus estudios, no es tarea fácil, debido a que éstas son múltiples y variadas. Para ello se requiere ubicar a aquellas personas que abandonaron sus estudios para conocer las características y razones que las condujeron a tomar tal decisión.[113]

Al tener acceso al Campamento la Draga, y al ser éste nuestro punto de estudio, nos dimos a la tarea de elaborar un instrumento de investigación que nos permitiera conocer algunas de éstas causas o circunstancias que influyeron en los trabajadores de dicho campamento, para tomar la decisión de no continuar con su educación básica.

Nuestro instrumento constó de la realización de un cuestionario[114] de apoyo con 8 preguntas relacionadas con su visión sobre la educación, dificultades y circunstancias que los llevo a abandonar sus estudios, dificultades o intereses para retomar y concluir su educación básica.

Debido al extenso número de trabajadores de la Draga, decidimos asistir a una oficina, ubicada en el centro de Xochimilco, a donde llegan a checar algunos de los trabajadores de seis a siete de la mañana, por lo cual solo tomamos un grupo de 26 trabajadores, siendo las personas que mostraron accesibilidad y tiempo para responder a nuestras preguntas.

En base a los datos que nos proporcionaron los trabajadores al cuestionario, realizamos las siguientes tablas, poniendo en primer lugar la pregunta, y el porcentaje de acuerdo a sus respuestas.

---

[112] Rubio Almonacid (2006), op.cit., p. 136.

[113] Ibídem.

[114] Cuestionario aplicado a una muestra de trabajadores del Campamento la Draga de la Delegación Xochimilco. (2007). México, D.F.(anexo # 5)

Tabla 3.6

¿Qué consideras que aporta la educación?

Respuesta	Porcentaje
Conocer más	73%
Mayor remuneración económica	27%

De acuerdo a las respuestas brindadas por los trabajadores, tenemos que un 73% de los trabajadores encuestados considera que el hecho de estudiar permite obtener mayores conocimientos, los cuales les brindan mayores herramientas para desarrollarse en sus diferentes facetas: personal, familiar, laboral, política y económica; y un 27% opina que a través de mayor escolaridad se obtiene mayor remuneración económica, lo cual se debe a que actualmente el mercado laboral exige mayor preparación educativa para ocupar algún trabajo, y a mayor escolaridad, mejor empleo y por consiguiente mejor remuneración económica.

El hablar de educación va más allá de obtener un mejor salario, es a través de ella que el individuo amplía su horizonte cultural, y al mismo tiempo se abren nuevas y mejores oportunidades laborales, es por ello que la educación que se ofrece a las personas jóvenes y adultas debe ser integral y práctica, integral porque debe formar individuos capaces de tomar sus propias decisiones y resuelvan los diferentes problemas a los que se enfrenta en sus facetas como persona, y práctica porque debes estar la educación vinculada con las necesidades del individuo y exigencias sociales y laborales.

Tabla 3.7

Causas más importantes que influyeron en el abandono de estudios.

Respuesta	Porcentaje
Trabajar para la familia	62%
Embarazo	23%
No les interesaba estudiar	15%

Ésta tabla corresponde a las causas más importantes que manifestaron los trabajadores de la Draga que influyeron en ellos para no iniciar o culminar su educación básica. Las respuestas no son muy variadas, son principalmente tres factores importantes que los orillaron a tomar la decisión por no concluir su educación. Un 62% comentó que abandono la escuela debido a que no tenían en casa los

recursos económicos para financiar sus estudios, por lo que decidieron apoyar la economía del hogar, incorporándose a algún trabajo. Un 23 % argumento que dejó sus estudios por embarazo, de los cuales 5 son mujeres y 2 son hombres, quiénes tuvieron su primer hijo a muy temprana edad. El 15% contestó que simplemente no les gustó ir a la escuela y por ello la dejaron. Este factor se verá reflejado en sus deseos por terminar su educación básica, ya que en el trasfondo de su negatividad hacia la educación quizá vienen arrastrando malas experiencias con respecto a la escuela durante la infancia, "produciendo una falta de motivación para dedicarse en la etapa de la vida adulta al aprendizaje" [115]

Tabla 3.8

¿Actualmente estudia?

Respuesta	Porcentaje
Si	1%
No	99%

En ésta tabla se muestra el porcentaje de trabajadores que estudian actualmente, donde solo un 1% respondió positivamente, comentando que se encuentra estudiando la educación primaria. El resto respondió que no estudia. Esta pregunta la podemos relacionar con la tabla 3.13 que corresponde a las dificultades que tienen para continuar sus estudios, donde un 77% comento que no tiene tiempo de incorporarse a un sistema educativo, debido a que su jornada de trabajo no les permite, y por las tardes prefieren ir a descansar. El 16% contesto que no les interesa estudiar, porque no les gusta la escuela, y el 7% respondió que no han obtenido ninguna información sobre algún programa educativo para adultos.

Estas respuestas las podemos asociar con factores disuasivos de la participación de personas jóvenes y adultas dentro de algún programa educativo. Maura Rubio menciona el factor situacional, donde ubicamos la falta de tiempo de las personas para culminar su educación; barreras disposicionales del adulto, tal como su falta de interés por estudiar, y barreras de información, como es que las personas no tengan información sobre un programa educativo, llámese SEA o INEA. [116]

[115] Rubio Almonacid (2006), op.cit., p. 139.

[116] Ibídem., p. 143.

Tabla 3.9

Le gustaría retomar y terminar sus estudios de educación básica.

Respuesta	Porcentaje
Si	54%
No	46%

Tabla 3.10

Motivos por los que si le gustaría terminar su educación básica.

Respuesta	Porcentaje
Obtener un mejor trabajo	14 %
Aprender a leer y escribir	14 %
Mayor conocimiento	29 %
Ayudar a sus hijos en tareas	29 %
Mayor remuneración económica	14 %

Tabla 3.11

Motivos por los que no le gustaría terminar su educación básica.

Respuesta	Porcentaje
No le gusta la escuela	25%
Edad	59%
No le interesa y prefiere trabajar	16%

La tabla 3.9 corresponde a la interrogante sobre si les gustaría terminar sus estudios, la cual relacionamos con la tabla 3.10 y 3.11. Un 54% comento que si les gustaría y un 46% respondió que no. Las razones por las que si quieren concluir su educación básica son: 29% adquirir mayores conocimientos, 29% ayudar a sus hijos en cuestiones académicas, 14% quiere conseguir un mejor trabajo o ascender de puesto, 14% quiere aprender a leer y escribir, y otro 14% obtener mayor remuneración económica.

Estas razones son motivaciones que les favorecen como incentivos para concluir su educación. Estas personas tienen idea del valor de la educación, y sus razones para concluir su educación les favorecerá en su decisión para incorporarse en algún programa educativo.

Sin embargo el 46% restante no tienen interés por estudiar, argumentando en un 25% que no les gusta la escuela, 16% no les interesa estudiar y prefieren trabajar; y un 59% dicen tener demasiada edad para terminar sus estudios. Con respecto a la edad, cabe señalar que más del 50 % de los entrevistados se encuentra en un rango de edad de 30 a 50 años. Es probable que el proceso de aprendizaje de las personas adultas sea más lento que los niños y jóvenes, sin embargo, una vez tomada la decisión de aprender, éste proceso se lleva con mayor intensidad y motivación que en la gente joven. Éste argumento sobre la edad en ocasiones se confunde con otras condiciones que desmotivan a las personas adultas, como lo son las malas experiencias educativas durante la infancia y que en la actualidad el mercada laboral, no solo exige escolaridad, sino que en muchos trabajos se pone un rango de edad, donde se emplea a la gente joven y los adultos ya no cuentan con muchas oportunidades para encontrar un mejor empleo, por lo que se ve afectado sus deseos por contar con su educación básica.

Tabla 3.12

Dan oportunidad en el trabajo para terminar su educación básica

Respuesta	Porcentaje
Si	77%
No	23%

Tabla 3.13

Dificultades que presenta para terminar su educación básica

Respuesta	Porcentaje
Falta de tiempo	77%
No le gusta la escuela	16%
Falta de información sobre servicios educativos.	7%

La tabla 3.12 corresponde a la pregunta sobre si en su lugar de trabajo, se les da la oportunidad de continuar con sus estudios. Las respuestas positivas fueron altas, siendo un 77%, y los que contestaron que no fue un 23%.

Las personas que respondieron que si, manifestaron que sus jefes si les facilitan una hora para estudiar, sin embargo no lo hacen debido a que en su lugar de trabajo no hay círculos de estudio, el permiso que se les da es por las tardes y debido a su

jornada de trabajo, no rinden por las tardes los suficiente para estudiar y prefieren ir a descansar. El 23 % respondió rotundamente que no les dan autorización para estudiar.

A pesar de manifestar los jefes su interés por que sus trabajadores concluyan su educación básica, y los trabajadores por estudiar, no se han destinado una hora establecida para que su gente estudie, debido a que los jefes están otorgando mayor prioridad al trabajo, lo cual es lógico, pero también es importante que los trabajadores cuenten con una formación que les ayudará y facilitará a desarrollar sus actividades laborales.

Retomando el texto de Maura Rubio, se menciona los roles sociales, en específico el trabajo, dentro del apartado sobre los factores que influyen en la participación de los adultos en los programas educativos planteando que es el mismo contexto laboral quién juega un papel importante en la motivación de los jóvenes y adultos para concluir su educación, debido a que el mismo trabajo requiere que las personas tengan conocimientos básicos, principalmente la lectura y escritura ya que al trabajar con máquinas que cada vez son más revolucionadas, productos químicos, etc., se necesitan leer instrucciones, leer y firmar contratos.

Incluso para ascender de puesto se requiere tener ciertos conocimientos y habilidades que la educación puede brindarles.

Por tanto, tenemos en teoría la intención de los trabajadores por culminar su educación básica, la autorización de los jefes y exigencias y motivaciones laborales, pero siguiendo la tabla 3.13, al no existir un círculo de estudio, y contar con poco tiempo para estudiar, da por resultado la no participación de los adultos, ya que al estar presente el factor tiempo, si a los trabajadores no se les ofrece el servicio en su lugar de trabajo, ellos difícilmente buscaran otro círculo de estudio. Es responsabilidad y tarea del SEA y de los jefes de campamento atender la demanda educativa de sus trabajadores, implementando un aula destinada a brindar el servicio de educación básica.

Tabla 3.14

Planes a futuro

Respuesta	Porcentaje
Superación personal	27%
Mejor trabajo y más dinero	27%
Compra de bienes inmuebles	11.5%
Estabilidad emocional	19%
Terminar su educación básica	11.5%
Jubilarse	4%

La tabla 3.14 se refiere a sus planes a futuro, donde podemos observar que un 27% quiere ser mejor persona en todas sus facetas, un 27% quiere encontrar un mejor empleo donde gane un mejor salario, un 19% pretende continuar trabajando para comprar una casa o un auto, 19% busca estabilidad emocional, como formar una familia, un 4% jubilarse y solo el 11.5% desea terminar su educación básica.

Tabla 3.15.

Actividades en tiempos libres

Respuesta	Porcentaje
Estar con la familia	27%
Descansar	23%
Oír música y ver televisión	19%
Leer	8%
Estudiar	4%
Práctica de algún deporte	4%
Nunca tiene tiempo libre	15%

La tabla 3.15, se refiere a las actividades que realizan en sus tiempos libres, las cuales un 85% son de esparcimiento y descanso, mientras un 15% respondió que nunca tiene tiempo libre, ya que de lunes a sábado trabajan en el campamento y el domingo en casa.

La mayoría de las actividades mencionadas son importantes y necesarias para éstas personas después de su pesada jornada de trabajo, ya que les sirve de relajación y les permite olvidar un poco los problemas laborales, sin embargo, sus actividades ya

están de cierta forma establecida, por lo que es difícil que en esos tiempos libres busquen algún círculo de estudio para concluir su educación básica, por ello, si dentro del trabajo se les asigna una hora de estudio y se instalan círculo dentro del campamento, existe mayor probabilidad de que se incorporen en un programa educativo.

A manera de conclusión, la deserción escolar, es una toma de decisión, donde la persona se ve influida por diversos factores, personales-familiares, situacionales, económicos o educativos que lo conducen a dejar a un lado sus estudios.

Los principales factores que influyeron en los trabajadores de la Draga son en gran porcentaje personales, y en menor porcentaje, pero con mayor importancia son los que tienen que ver con su falta de interés por continuar con sus estudios. Este factor los consideramos con mayor importancia debido a que detrás de sus respuestas "no me gustaba ir a la escuela *no me interesaba estudiar*, vienen arrastrado malas experiencias educativas, falta de motivación, bajo desempeño educativo, manifestando resistencia en la edad adulta para culminar sus estudios

Nuestros trabajadores están conscientes de que a través de la educación se favorece el desarrollo integral de la persona, generando en ellos habilidades, actitudes y destrezas que pueden utilizar y aplicar en cualquier contexto, llámese personal, familiar, social, cultural, político, económico y laboral. La educación abre las puertas a nuevos conocimientos y por tanto a mejores oportunidades.

Así como la deserción es un acto consciente y voluntario, también lo es el retomar de nuevo sus estudios, un gran porcentaje de los trabajadores manifestaron su interés por concluir su educación básica, sin embargo aún hay barreras, tanto personales como externas que los limitan para incorporarse a un determinado programa educativo. La falta de tiempo es un factor condicionante, debido a que su jornada laboral y su trabajo duro, no les permite incorporarse a un círculo del SEA o INEA.

Sin embargo, también interviene aquí el respeto a la Ley del Trabajo, la cual estipula que el patrón debe destinar una hora diaria a sus empleados para formarse. Pese a que los jefes han manifestado su autorización, en la práctica no se lleva a cabo, ya que se da prioridad al trabajo. Los jefes de trabajo de la Draga deben cuestionarse que teniendo mejor capacitado a su personal, mejor desarrollado será el trabajo y será de calidad. Es por ello que al existir interés y motivaciones por parte de los trabajadores

para estudiar, los jefes y el SEA deben poner manos a la obra, cumpliendo las leyes y estableciendo círculos en el Campamento la Draga, ofreciendo un servicio educativo de manera accesible, flexible, atractivo, donde se dé importancia a la educación como proceso que busca formar personas integralmente, favoreciendo sus necesidades personales, laborales y económicas.

IV CONSIDERACIÓN FINAL

Las concepciones de la educación de personas jóvenes y adultas se han ido modificando a través de los años según el momento histórico y la situación social, política y económica del país.

Estas concepciones se han puntualizado en cada una de las Conferencias convocadas por la UNESCO.

Cada una de las conferencias han aportado conocimiento, avances, retos y derechos para la EPJA, algunos se han cumplido, otros no, sin embargo, sigue siendo factor motivador para que todos los que integran el sistema educativo, reformen y accionen en la educación de los jóvenes y los adultos en proceso continuo formativo, siendo éste el progreso y desarrollo de los individuos, mejorando su calidad de vida, y con ello optimizar el desarrollo social, político, económico y cultural de toda la nación.

Al contemplar a la educación como un paso para el desarrollo social, político y económico de un país, se han implementado y modificado políticas y acciones para asegurar la calidad educativa y el aprendizaje a lo largo de toda la vida.

Este paso puede considerarse un gran avance, tanto a nivel internacional como nacional, al ver a la educación como un derecho de la humanidad, sin importar género, edad, posición económica y ubicación geográfica.

Sin embargo, como hemos visto en los apartados anteriores, a pesar de que la Educación de Personas Jóvenes y Adultas ha tenido grandes progresos, sigue presentando deficiencias tanto a nivel político como a nivel económico, organizativo, práctico, etc.

Este campo aún requiere de mayor importancia y acciones que mejoren su funcionamiento, y por ende que el servicio que se les ofrezca a las personas jóvenes y adultas sea de calidad, y forme personas de manera integral preparadas para las exigencias y cambios que actualmente demandan la sociedad en la que vivimos, llámense personales, sociales, culturales, políticos y laborales.

La UNESCO, en el Informe Mundial sobre el aprendizaje y la educación de adultos señala el enfoque apropiado para comprender, reconocer y demostrar la calidad en la educación.

La calidad se concibe como compleja y heterogénea y se describen 4 apartados principales:

1.- la equidad que es el financiamiento
2.- la eficiencia relacionada con los niveles y distribución de los recursos
3.- la pertinencia señala que el aprendizaje debe ser eficaz para el desarrollo personal y social.
4.- la eficacia, representa el medio-fin de los resultados educativos de los sujetos y el tiempo para logar los objetivos del programa.

Si las políticas educativas se integraran con los programas harían menos complicadas la pertinencia. Los educandos buscan resultados inmediatos y palpables de no der así comienza la deserción en la participación. Un buen programa educativo ofrece cambios positivos personales y sociales, la motivación de aprender puede depender de la oferta y la experiencia de los programas de la EPJA. Si las experiencias han sido malas, sobresaldrán argumentos negativos.

Los costos de inversión en la educación deben ser aceptables, sino es así desalentaría la participación de los educandos.

Los contenidos temáticos deben ser bien planificados, enfocándose en la lengua y cultura donde se desarrollen los programas educativos, debido a que sería más interesante, alentador y generaría más confianza en los sujetos.

Los medios como la infraestructura inapropiada pueden hacer que los educandos no se sientan seguros de sí mismos y de sus esfuerzos logrados. El material apropiado para llevar a cabo el proceso de enseñanza-aprendizaje debe ser accesible a todos por igual.

El uso de las tecnologías de la información es bajo, sin embargo, se pueden ocupar para la educación abierta o a distancia, para llegar a lugares aislados, a las mujeres siendo parte de la población más desprotegida geográfica, social y culturalmente.

Las tasas de término y rendimiento académico son parte de la eficacia, sólo faltan proyectos de evaluación y su implementación para que la eficacia sea aún mejor.

En el informe de la UNESCO se elaboraron 11 puntos de referencia en la alfabetización de adultos que tengan impacto sobre la calidad:

1. La alfabetización tiene que ver con la adquisición y el uso de habilidades de lectura, escritura y el cálculo matemático
2. La alfabetización es un proceso continuo
3. Los gobiernos son los principales responsables de cumplir el derecho a la alfabetización de adultos
4. Resulta importante intervenir en mecanismos permanentes de retroinformación y evaluación
5. Para retener a los facilitadores, es importante que se les pague por lo menos el equivalente al sueldo mínimo de un profesor de escuela primaria
6. Los facilitadores deben ser personas locales, que reciban una formación inicial importante y cursos de actualización regulares
7. Debe existir una relación de por lo menos un facilitador para 30 alumnos y de al menos un formador / supervisor para 15 grupos de alumnos
8. En marcos multilingües, resulta importante que en todas las etapas del proceso, los alumnos puedan escoger en que idioma aprender
9. Los gobiernos deben asumir la responsabilidad de estimular el mercado para la producción y distribución de una amplia variedad de materiales para nuevos lectores
10. Un programa de alfabetización de buena calidad que respete todos estos puntos de referencia, probablemente llegue a costar entre $US 50 Y $US 100 por alumno
11. Los gobiernos deben destinar al menos 3% de su presupuesto nacional de educación a programas de alfabetización de adultos. [117]

En cuanto a la investigación de la EPJA no ha sido clara o precisa para que los responsables de generar políticas se convenzan de la importancia de esta educación.

[117]UNESCO (2010). *Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. Informe Mundial sobre el aprendizaje y la educación de adultos*. Hamburgo Alemania, p. 88

En CONFINTEA V se dio importancia a este tema y se creó ALADIN para fortalecer los servicios de documentación e información mediante la conexión en redes, talleres y el fortalecimiento de capacidades, su página web es www.unesco.org/education/aladin.

En México, la educación de personas jóvenes y adultas desde sus orígenes hasta nuestros días, ha sido un proceso y un progreso continuo pero lento, diversos centros, organizaciones sociales e institutos encargados de la educación de jóvenes y adultos han propuesto programas para lograr el objetivo en común, crear mejores oportunidades para que las personas jóvenes y adultas concluyan la educación básica, mejorando con ello la calidad de vida de los individuos. Los planteamientos de las políticas de dichos organismos son base para denotar la educación de personas en el tiempo, por tal motivo es fundamental trabajar conjuntamente para alcanzar y retomar nuevas y mejores metas establecidas para este sector educativo.

En México, todo se relaciona el hablar de calidad educativa. Es igual un tanto complejo, debido a que involucra diversos factores que influyen para lograr llegar a ella, pues "depende de quién la define, cómo, desde dónde, para qué y cuáles son los criterios". [118]

Maura Rubio plantea que "la calidad educativa tiene que ver con la eficiencia o pertinencia de los programas educativos, la cobertura, el financiamiento de la educación, recursos físicos, humanos y materiales, la organización escolar, la equidad y la permanencia de las personas en un sistema escolarizado o no escolarizado".[119]

En trabajos recientes, como la mesa de trabajo integrada por personas expertas en el campo de la educación de personas jóvenes y adultas y miembros de la Cámara de Diputados interesados en el tema, establecieron que la EPJA ha tenido grandes avances, tales como, la misma conceptualización y reconocimiento a nivel internacional del término, más sin en cambio aún hay un camino largo que recorrer para lograr una calidad educativa, "son muchos y de muy diversas dimensiones los factores que se deben considerar y trabajar para avanzar en la calidad de la EPJA en el país".[120]

---

[118] Campero Cuenca (2009), op.cit., pp. 91,96.

[119] Rubio Almonacid (2006), op.cit., pp. 144-145.

[120] Campero Cuenca (2009), op.cit., p. 95.

Podemos establecer que existen diversos elementos que pueden rescatarse dentro de la EPJA, sin embargo, para lograr una calidad educativa, debemos mirar hacia los obstáculos políticos, financieros, administrativos, conceptuales, metodológicos y operativos, aspectos que presentan implicaciones negativas en los servicios, así como en la cantidad o suficiencia, es decir, mientras la oferta no cubra el número de personas adultas que requieren educación de manera justa y equitativa, no se garanticen oportunidades de uso, permanencia, egreso y pertinencia de la oferta educativa a toda la población, los servicios EPJA continuarán siendo deficientes, ineficaces e inequitativos.

De igual manera, los programas educativos para los adultos deben ser diversificados y flexibles, considerando los diferentes contextos geográficos, sociales, culturales, así como sus conocimientos y experiencia previas con el propósito de que den respuesta a las diferentes necesidades y expectativas de las personas, y con ello mejoren su calidad de vida.

Por tanto, ante la necesidad de trabajar por una educación de calidad de las personas jóvenes y adultas, presentamos una serie de recomendaciones que sirvan de parte aguas para conocer y abrir conciencia sobre el estado actual de la educación a todas aquellas personas interesadas y preocupadas por el campo, y con ello lograr un compromiso para mejorar el servicio y la labor educativa.

Además de las acciones realizadas por los organismos encargados de la EPJA, el país cuenta con un marco normativo en materia de educación de adultos, el cual establece los lineamientos de la prestación del servicio educativo a los jóvenes y los adultos, en común, la legislación menciona el derecho de educación a todos los individuos, considerando la alfabetización, la educación básica y la capacitación para el trabajo, ofrecida a las personas de 15 años o más que abandonaron la educación básica por lo que se les debe apoyar para la terminación de sus estudios, para ello norman la creación de proyectos y campañas educativas; brindan los medios necesarios de educación como asesorías y la capacitación de educadores y educadoras del campo, espacios físicos y material didáctico.

De acuerdo a las leyes en materia educativa, el trabajador tiene derecho a formarse, capacitarse, iniciar o dar seguimiento a sus estudios básicos, medios o superiores; como en la Constitución Política, en su artículo 3º menciona que la educación es un derecho de todo ciudadano perteneciente al territorio mexicano. La Ley General de

Educación establece que las autoridades deben brindar servicio educativo a quienes abandonaron el estudio y apoyarlos para que la terminen desde la educación básica hasta la formación para el trabajo; la Ley de Educación del Distrito Federal menciona en sus artículos 96, 97, 98, 100 y 101 los lineamientos de la educación de adultos, en ellos se alude que la educación está destinada a las personas de 15 años o más comprendiendo la educación básica hasta la formación para el trabajo, en modalidad escolarizada o abierta con respectivas asesorías para acreditar los diferentes niveles educativos; finalmente, la formación para el trabajo está destinada a los trabajadores para que adquieran conocimientos que posteriormente los puedan aplicar a la vida productiva del mercado de trabajo.

En la Ley Federal del Trabajo se determina que todos los trabajadores tienen derecho a recibir educación, los jefes de las empresas son responsables de brindarles a sus empleados tiempo y espacios de estudio donde puedan recibir asesoría ya sea de nivel básico, medio, superior o capacitación.

Uno de los organismos más importantes de la educación básica de personas jóvenes y adultas es el INEA, el cual modela planes y programas de estudio para los jóvenes y los adultos, también asume la inscripción, acreditación y certificación de la educación básica, este organismo atiende a la población para que concluya su educación básica.

Una iniciativa de la sociedad civil es la Red EPJA, un espacio donde las personas interesadas y por el campo de la EPJA formulan y accionan en la educación de personas jóvenes y adultos y en la formación de educadores y educadores.

En Xochimilco la función de recursos humanos consiste en seleccionar, contratar, formar, emplear y contribuir con los trabajadores para su mejor y duradera estancia dentro de la institución.

En la Delegación Xochimilco las áreas de recursos humanos, unidad de capacitación y desarrollo de personal y el sistema de enseñanza abierta, tienen conciencia de que los trabajadores necesitan estar alfabetizados, saber leer y escribir y contar con su educación básica, porque la educación conlleva mejorar la vida; además de que al trabajador se le debe brindar capacitación para mejorar su desempeño laboral.

Sin embargo diversos factores han obstaculizado la formulación, la atención educativa y el logro de las metas.

El Sistema de Enseñanza Abierta (SEA) ofrece a los trabajadores y a sus familiares el servicio de educación para personas jóvenes y adultas, con el fin de que den seguimiento o concluyan su educación básica y media superior, este objetivo lo lleva a cabo por medio del Programa Anual de Enseñanza Abierta (PAEA), a partir del programa se hace difusión, se forman círculos de estudios, se contratan asesores y estos brindan asesorías a los trabajadores para que presenten sus exámenes los acrediten y puedan certificarse.

Con base en el PAEA el SEA no ha cumplido sus metas, existe gran demanda potencial comparada con la atención educativa, además existen problemas de infraestructura, recursos materiales, humanos, entre otros.

En una institución, los responsables de la educación deberían ser todos los que la conforman.

Para dar respuesta a la situación educativa de los trabajadores de la Delegación Xochimilco, las autoridades plantearon lo siguiente:

> *Los trabajadores no tienen interés por estudiar, no hay motivación por el estudio, no hay compromisos sino cuestionamientos de ¿para qué estudiar?; además no hay recursos para contratar asesores, comprar material didáctico y mobiliario, y construir espacios destinados para el estudio*.

Se concluye que las autoridades encargadas de ofrecer el servicio educativo no tienen la preparación y el interés por brindar la educación básica, y la capacitación a los trabajadores.

La educación se ve desde la perspectiva para desarrollarse en el ámbito laboral más que para garantizar la calidad y el aprendizaje a lo largo de toda la vida; así mismo el gobierno limita la educación obligatoria, hasta la básica y no configura la media superior, la superior y el proceso continuo de formación y capacitación.

Dentro de los estudios realizados pudimos encontrar varias limitantes y deficiencias a nivel cultural, político, económico y social.

Toda persona tiene derecho a terminar sus estudios por el hecho de ser mexicano y el patrón tiene que cumplir con ese derecho, como lo establece la ley federal del trabajo y el artículo 3° constitucional.

Los proyectos y acciones educativas no han sido suficientes para mejorar la calidad de la educación de jóvenes y adultos, además de que estos no han sido suficientemente atractivos para que los educandos se interesen, participen y permanezcan en la EPJA.

Por otra parte, aunque se tengan propuestas para consolidar la educación de personas jóvenes y adultas donde se vinculan los contextos socioculturales, económicos y políticos, aún faltan reformas y apoyo a la creación de nuevas políticas educativas donde se les dé prioridad y más auge a la sustentación de la educación de jóvenes y adultos, garantizando que los servicios lleguen hasta el rincón más apartado de nuestro país. Que todos los jóvenes y adultos gocen de una mejor calidad educativa, mejorar de igual manera la formación y capacitación de los educadores y educadoras encaminados a la educación de jóvenes y adultos, que se mejoren sus condiciones laborales y económicas.

Se requiere que ubiquen cursos especializados que ofrecen otras instituciones, y que se vuelva un requisito contar con formación en el campo, debido a que se pretende formar de manera integral a seres humanos, y no adiestrar o capacitar máquinas de trabajo. Lo que requiere el país es una educación de calidad no de cantidad.

Así mismo es necesaria la evaluación del servicio de educación de personas jóvenes y adultas, para reorientar y fortalecer la EPJA, seguir avanzando y cumplir con las necesidades de jóvenes y adultos.

El SEA, al igual que el INEA, comparte las mismas carencias y deficiencias, ya que cuenta con un bajo presupuesto para brindar un servicio de calidad. Esto se vio reflejado en nuestras múltiples visitas a sus círculos de estudio, ya que a simple vista nos percatamos del mal estado de las aulas, mobiliario, escaso material didáctico y falta de preparación de los asesores en el campo de EPJA.

Otra problemática a la que se enfrenta el sistema es que existe un número muy elevado de trabajadores que no han concluido su educación básica, y sin embargo hay poca participación educativa.

Por lo anterior, podemos observar que existen personas con bajos niveles de educación, pero las acciones llevadas a cabo para promover el servicio educativo no están funcionando, ya que se requiere mayor sensibilización para los trabajadores, jefes laborales y autoridades de la Delegación, en torno a la importancia de la educación para elevar la calidad de vida de los trabajadores.

Con respecto, a las deficiencias en infraestructura, es responsabilidad de las autoridades gubernamentales, el interesarse por la educación de sus trabajadores, mirar las condiciones bajo las cuales opera el servicio, mirar las necesidades que presenta y destinar mayor de presupuesto, los responsables de la EPJA tienen el deber de exigir a las autoridades que se interesen más por la educación, pedir rendición de cuentas, vigilar y hacer cumplir que los recursos brindados a la educación sean utilizados de manera correcta. Es decir, que el financiamiento sea debidamente repartido y empleado.

Para sugerir las recomendaciones al Sistema de Enseñanza Abierto hemos retomado diferentes modelos de evaluación para asegurar la calidad de la educación como el de la autora Maura Rubio, el del autor Lorenzo Aretio con su enfoque descriptivo-evaluativo y con sus indicadores de eficacia.

Maura Rubio desarrolla la eficiencia externa o pertinencia, la eficiencia interna, la inversión, unidad de producto (nivel de conocimiento, certificados expedidos, egresados), unidad de insumo (recursos financieros, humanos, materiales, tiempo), la efectividad y la equidad como dimensiones de la calidad de la educación.

El enfoque descriptivo-evaluativo se basa en describir meramente la situación real de los indicadores que se determinen, lo cual permite realizar mejores análisis para relacionar la eficacia-ineficacia de la educación.

Los indicadores de eficacia son 3 tipos:

- eficacia interna – aspirantes, alumnos, graduados y abandonos
- eficacia externa - graduados
- eficacia sistémica – verificación de la organización, funcionamiento y recursos disponibles

Las recomendaciones que ofrecemos las hemos desglosado en cuatro apartados: político-económicas, programas educativos, servicios educativos encaminados a la EPJA, y formación de educadores de personas jóvenes y adultas.

A) Político-económicas

A través de los años han surgido diversas leyes tanto a nivel internacional como nacional que benefician y propician la educación de las personas jóvenes y adultas. Y como se ha mencionado se han ido modificando a través de los años y las diferentes circunstancias políticas y económicas a las que se enfrenta el país; es por ello que en éste apartado solo retomaremos las leyes que nos rigen actualmente en México.

En nuestro país, el rezago educativo de nuestras personas jóvenes y adultas no es un hecho aislado del desarrollo de la nación; la educación de adultos está ligada a factores del desarrollo social, humano y de bienestar, y tiene implicaciones sobre la calidad de vida de las personas, e incluso en la vida económica del país. [121]

Es por ello, que contamos con leyes preocupadas por éste fenómeno social, entre las más importantes y sobresalientes para el campo EPJA a nivel nacional tenemos la Constitución Política Mexicana, la Ley General de Educación y la Ley del Trabajo.

Estas leyes manifiestan que todo individuo mayor de 15 años que por diferentes circunstancias no están alfabetizados o no concluyeron su educación básica tienen el derecho de recibir atención en materia educativa, de manera equitativa, es decir, sin importar raza, sexo, ubicación geográfica y posición social e ideológica.

El Estado al ser generador de éstas políticas, tiene la facultad y obligación de procurar que se haga valer éste derecho, coordinándose con las entidades federativas, autoridades educativas, empresas y lugares de trabajo, para promover y brindar el servicio a la población joven y adulta con deseos de formarse en y para la vida, población que representa en su mayoría la mano de obra que sostienen la economía del país, ya que la mayor parte de éstas personas se encuentran inmersas en el mercado laboral.

[121] Campero Cuenca (2009), op.cit., p. 40.

Para mejorar las condiciones del país a nivel económico, social, político y cultural, y en particular, las condiciones de vida de la población en situación de rezago, es imprescindible que las leyes formuladas respecto a la educación de personas jóvenes y adultas se cumplan comenzando por mejorar los servicios educativos, otorgando mayores recursos económicos, permitiendo la equidad e igualdad en el acceso, crear nuevos programas educativos dirigidos y especializados en educación de personas jóvenes y adultas, que respondan no solo a las demandas o expectativas del mercado, sino que se centren en responder a las necesidades inmediatas de las personas y ofrecer el servicio educativo con personal capacitado.

Con respecto a lo anterior, el gobierno federal ha tenido dos aciertos con la creación del Programa de Desarrollo Educativo (1995-2000), y el Programa Nacional de Educación (2001-2006). Estos programas destinan un capítulo completo al campo EPJA, planteando la importancia de vincular la educación básica y alfabetización con las necesidades e intereses de las personas.[122]

Es necesario y urgente que el Estado redoble esfuerzos en la educación de personas jóvenes y adultas, comenzando por los siguientes puntos:

- Considerar a la EPJA como una inversión, ya que a través de la educación de los jóvenes y adultos se logrará contar con "personas conscientes de sus derechos y obligaciones, debidamente preparados para ser productivos, con una vida con dignidad y ciudadanos que contribuyan con éxito al desarrollo del país"[123]
- Dar mayor prioridad a la EPJA, al igual que a la educación formal o escolarizada, brindando mayores recursos económicos que sean utilizados para implementar programas que sean integrales y multidisciplinarios que se ajusten a las características y necesidades de la población de personas jóvenes y adultas
- Garantizar una educación de personas jóvenes y adultas de manera equitativa
- Definir y establecer políticas públicas con una base legal que determinen la importancia y trascendencia de la EPJA, impulsando y apoyando el desarrollo profesional de las educadoras y los educadores en relación al campo, y con ello la mejora de sus condiciones salariales

[122]Campero Cuenca (2005), op.cit., pp. 56-57.

[123]Campero Cuenca (2009), op.cit., p. 89.

- Crear mecanismos de evaluación de los programas educativos de personas jóvenes y adultas, con el fin de ver los logros que se han obtenido y las deficiencias, y en base a ello trabajar para mejorar el servicio educativo

B) Programas Educativos

Existen diversos programas educativos dirigidos a la educación de personas jóvenes y adultas, y entre citamos el Programa Nacional de Educación 2001-2006, del cual surge el CONEVyT, debido a que reflejan mayor interés por brindar una educación de utilidad para la vida de las personas, a través de una Educación para la vida y para el trabajo.

Sin embargo, en la práctica se ve reflejado un interés por capacitar y educar a las personas ajustándose a necesidades externas como lo es la demanda laboral, dejando a un lado las necesidades básicas de las personas. Desafortunadamente, cuando se habla de educación de personas jóvenes y adultas, lo que viene a la mente es: aprendizaje de lecto-escritura, y en otros casos, el objetivo de brindar el servicio es más cuantitativo que cualitativo.

Pero al hablar de éstos programas de educación para la vida y el trabajo, la conceptualización va más allá, al preocuparse por formar personas de manera integral, que a través de la educación vean resueltas sus necesidades personales, sociales, laborales, educativas, económicas, culturales y políticas, las cuales son distintas para todas las personas, y depende mucho del contexto donde se encuentran inmersos.

Se ha visto que existen programas cuyos contenidos son transmitidos a las personas de manera homogénea a distintos grupos de personas, lo cual conduce a la deserción por parte de éstas al no ver satisfechas sus necesidades e intereses. En otros casos, hay programas que se centran en responder a las inquietudes inmediatas de las personas, se estancan en resolver cierta problemática y no los conducen a aprender más allá de esas necesidades particulares, es decir, se olvidan de lo que ocurre en su contexto global. [124]

[124]Valenzuela, Ma. De Lourdes, Campero, Carmen, Madrigal, Juan (1997).*Elementos Constitutivos de la Educación de las Personas Adultas*. En Reunión Nacional de Seguimiento a la Conferencia Internacional de Educación de Adultos. Hamburgo.

Para ello se requiere que los programas educativos de las personas adultas se sustenten en la diversidad y la flexibilidad para responder a la heterogeneidad de la población a la que se atiende y a sus necesidades de aprendizaje en función el contexto en el que se vive, así como desarrollar en ellos habilidades, destrezas y valores acordes con una educación que promueva una vida digna y productiva que fomente la participación, la tolerancia y el respeto; una educación basada en la equidad, la democracia y la justicia social. [125]

Los programas educativos deben plantearse y fundamentarse a partir de las necesidades de estas personas, donde se dé prioridad a la generación de procesos de reflexión y la construcción de conocimientos significativos y relevantes. El aprendizaje debe abrir posibilidad al desarrollo de las capacidades intelectuales, de expresión y resolución de problemas, propiciando el desarrollo pleno e integral de las personas para la toma de decisiones de manera informada y consciente. [126]

Así mismo, es preciso impulsar investigaciones en torno a la EPJA, que sean útiles para mejorar los programas, modelos y las prácticas educativas.

A modo de concluir este inciso, planteamos que llevar a cabo una educación de personas jóvenes y adultas de calidad, digna y eficaz, se requiere que los programas educativos consideren en todo momento los conocimientos previos de las personas, sus necesidades e intereses básicos, partiendo de lo particular a lo general, es decir, que exista un equilibrio entre sus necesidades como persona, como miembro de una sociedad, cultura, laborales, económicos y político, ajustándose a las múltiples identidades, características y contexto de una población, apegándose siempre a la realidad en la que viven.

Estos programas deben tener como principal finalidad la educación integral, permanente en y para la vida, permitiendo que las personas desarrollen habilidades, destrezas y conocimientos, que les permita encarar y resolver las múltiples circunstancias y cambios a los que se enfrentan, y así mismo, involucrarse en mejorar su calidad de vida personal, familiar, social, laboral y política, llevándolo a vivir y convivir en armonía con lo y los que le rodean.

---

[125] Ibid.

[126] Campero Cuenca (2009), op.cit., p .80.

Y si lo que se busca es contar con personas preparadas que encaminen el desarrollo del país, es preciso formar personas, no máquinas trabajadoras y acríticas, lo que requerimos son personas que aprendan a ser, aprendan a aprender, aprendan a hacer y aprendan a convivir.

C) Servicios educativos centrados en la EPJA.

En México existen diferentes instituciones que ofrecen el servicio de alfabetización y educación básica a las personas jóvenes y adultas, como los Centros de Educación Extraescolar (CEDEX), Secundaria a Distancia para Adultos y el INEA, el Sistema de Enseñanza Abierta (SEA), de la Delegación Xochimilco, entre otros.
Ante el gran número de personas mayores de 15 años en situación de rezago educativo, estas instituciones presentan serias deficiencias, al atender anualmente a 3 millones de personas, debido a que no cuentan con los recursos económicos, materiales, espaciales y humanos para brindar atención a un número mayor de personas.

En éste apartado, nos centraremos en el INEA, al ser una institución nacional que continua vigente y que cuenta con un número mayor de recursos humanos, financieros y usuarios que el resto de las demás instituciones; y el Sistema de Enseñanza Abierta el cual tiene a su cargo brindar atención educativa a los trabajadores que laboran para la delegación Xochimilco.

El INEA está encargado de promover, organizar y coordinar los servicios de alfabetización, educación básica, comunitaria y capacitación no formal para el trabajo.

A pesar de ser una institución con más apoyo y tener mucha demanda educativa, aún cuenta con muchas deficiencias, ya que poco a poco se ha ido perdiendo su propósito fundamental, priorizando la certificación por encima del aprendizaje significativo y útil para la vida de las personas. Esta problemática viene desde el incumplimiento de sus programas, ya que al preocuparse por obtener el mayor número de personas alfabetizadas y con educación básica, se deja a un lado las necesidades e intereses de las personas, es decir, se inclinan más por la cantidad que por la calidad, lo cual ya no es congruente con lo que se pretende obtener a través de la EPJA.

Para brindar una educación de calidad que sea útil y práctica para las personas, requiere tener a su cargo personal capacitado, que sepa guiar a las personas,

equilibrando el aprendizaje significativo con la certificación. Ambos aspectos no están aislados, por ende, tienen la misma importancia y no se debe priorizar uno por encima del otro.

Entre otras carencias que presenta el INEA, se encuentra el paupérrimo material didáctico, mobiliario, espacios físicos para llevar a cabo el servicio, y la falta de profesionalización y actualización de los educadores.[127] Estos factores están estrechamente relacionados con el presupuesto que se le otorga a la EPJA, ya que el Estado y las políticas educativas en teoría se ven preocupados por el problema educativo de nuestras personas jóvenes y adultas, pero en la práctica, el presupuesto destinado al campo es deficiente para atender la demanda educativa y brindar un servicio de calidad.

Entonces está por demás subrayar que, para atender a las personas jóvenes y adultas es preciso invertir más en ellas, ya que sin recursos económicos el servicio se ve limitado y resulta poco eficiente, provocando la deserción de las personas al no cubrir sus expectativas, necesidades e intereses.

Por otro lado, la Delegación Xochimilco cuenta con el Sistema de Enseñanza Abierta (SEA), que pertenece a la Unidad de Capacitación y Desarrollo de Personal. El SEA, se rige por el Programa Anual de Enseñanza Abierta, y mantiene vínculos con el INEA a través de la certificación de la educación básica. Este sistema tiene la función de elevar el nivel educativo de los trabajadores de la Delegación Xochimilco, promoviendo, organizando y llevando a cabo el servicio educativo utilizando como método la sensibilización de los trabajadores para incorporarse a sus círculos de estudio para concluir su educación básica.

Sin embargo, el SEA al igual que el INEA comparten las mismas carencias y deficiencias, ya que cuenta con un bajo presupuesto otorgado por la delegación para brindar un servicio de calidad.

Esta problemática se vio reflejada en nuestras múltiples visitas a sus círculos de estudio, que a simple vista nos percatamos del mal estado de las aulas, mobiliario, escaso material didáctico y falta de preparación de los asesores en el campo de EPJA.

[127] Campero Cuenca (2006), op.cit., p. 33

Otra problemática a la que se enfrenta el sistema es que existe un número muy elevado de trabajadores que no han concluido su educación básica, y sin embargo hay poca demanda por parte de ellos, ya que por distintas razones, como se ha planteado en capítulos anteriores, no hay interés, tiempo, autorización de sus jefes de trabajo para asistir a los círculos o simplemente no hay un círculo en su zona de trabajo o cercano a el.

Dentro de los lugares de trabajo que tiene a su cargo la delegación, observan personas con niveles de analfabetismo y educación básica nula o inconclusa, y las acciones que está llevando a cabo el SEA para promover el servicio educativo no están funcionando, ya que se requiere que se sensibilice tanto a los trabajadores como a jefes laborales y autoridades de la Delegación en torno a la importancia de la educación para elevar la calidad de vida de los trabajadores y las condiciones laborales.

Es verdad que el SEA realiza campañas de promoción del servicio, pero no resultan atractivas para los trabajadores, por lo que no les interesa ingresar a los círculos de estudio. Es por ello que sugerimos la creación de un Proyecto Motivacional, que considere las necesidades y expectativas de los trabajadores, que presente a la educación como una herramienta para un crecimiento personal, social, político y laboral. Donde la educación sea considerada como la llave para acceder a una mejor calidad de vida y por ende a una mejor condición económica.

Con respecto a las deficiencias en infraestructura, es responsabilidad de la Delegación, al interesarse por la educación de sus trabajadores, mirar las condiciones bajo las cuales opera el servicio, mirar las necesidades que presenta y destinar un número mayor de presupuesto, y por otro lado, la Unidad de Capacitación y Desarrollo de Personal, tiene el deber de exigir a las autoridades que se interese más por la educación, recurriendo a la rendición de cuentas, vigilar y hacer cumplir que los recursos brindados a la educación sean utilizado de manera correcta, con esto nos referimos a que se destinen para mejorar el servicio, empleándolo en cubrir las necesidades materiales y humanas básicas, y no desviar fondos.

Por último, nos queda la falta de formación de los asesores con respecto a la educación de personas jóvenes y adultas, del cual hablaremos con mayor profundidad en el siguiente apartado. Sin embargo, es responsabilidad directa de la UCDP y el

mismo SEA, capacitar y actualizar a sus formadores. Para ello se requiere que ubiquen cursos especializados que ofrecen otras instituciones, y que se vuelva un requisito contar con formación en el campo, debido a que se pretende formar de manera integral a seres humanos, y no adiestrar o capacitar máquinas de trabajo. Lo que requiere el país es una educación de calidad no de cantidad.

D) Formación de educadores de personas jóvenes y adultas.

Dentro de la EPJA, el papel que desempeñan los educadores es un elemento clave para el éxito del servicio, y encaminar el desarrollo integral de las personas y con ello una calidad educativa.Los educadores son los encargados de crear las condiciones para generar la construcción del aprendizaje, favorecer las interacciones, asesorar, apoyar, acompañar y motivar a las personas adultas. [128]

A pesar de existir políticas educativas, económicas y programas educativos, dirigidos a mejorar la calidad en el servicio, la labor que llevan a cabo los educadores es quizá la más importante, debido a que son ellos quienes están directamente relacionados con las personas jóvenes y adultas y que deben cubrir con las expectativas del sistema.

Sin embargo se enfrentan día a día con las deficiencias o carencias del sistema educativo, debido a que tienen que ajustarse a los recursos económicos, políticas, programas, recursos materiales y didácticos, y la diversidad de los grupos que atienden. Quizás, al hablar de deficiencias en la EPJA nos detenemos en éstos aspectos, y dejamos a un lado, una problemática crucial de los educadores, y es en cuanto a su formación, actualización y profesionalización.

La formación de educadores de personas jóvenes y adultas, es un aspecto que debe ser atendido si se pretende una calidad educativa. Para ello, se requiere que los educadores vean ésta formación como base para mejorar sus prácticas educativas y por ende, sus condiciones laborales y salariales.

Es importante destacar que en México, el término educador, dentro del campo EPJA, se refiere a asesores de sistemas abiertos y a distancia, profesores de grupo, capacitadores, promotores sociales, educadores populares y formadores de

[128] Campero Cuenca (2009), op.cit. p. 29.

educadores de personas jóvenes y adultas[129] (Campero, 2005:118). Por ende es necesario especificar que en éste apartado nos centraremos en asesores de sistemas abiertos.

En el 2001, la mayor parte de los educadores, en su mayoría del INEA eran personas voluntarias, las cuales no contaban o tenían nociones deficientes sobre aspectos socio pedagógicos, necesarios para apoyar el proceso educativo de las personas jóvenes y adultas y tendía a utilizar las formas de enseñanza que se aplican con niños y adolescentes, lo cual no respondía a las necesidades de éstas personas.

Hoy en día la situación de los asesores no ha cambiado, debido a que continúan con una deficiente formación sólida con respecto al campo de la EPJA, y mucho menos para hacerle frente a las peculiaridades de trabajar con la población adulta. Aunado a su escasa formación, se encuentra la escasa remuneración, condiciones de trabajo paupérrimas, y falta de reconocimiento de su labor social, debido a que aún no hay una política específica que manifieste la importancia de la formación de educadores, y mucho menos algún financiamiento para dar respuesta a ésta necesidad. [130]

A lo largo de nuestro trabajo de investigación hemos venido planteando la necesidad de mejorar la EPJA en vías de una calidad educativa, por tal motivo, es importante que el Estado, las políticas educativas e instituciones que ofrecen servicios EPJA, pongan mayor interés y atención en la formación de los educadores al igual que mejorar sus condiciones laborales, a través de programas integrales que den respuesta a su necesidades, intereses y problemáticas a las que se enfrentan en su labor cotidiana.

Diversas instituciones, entre ellas el INEA y el SEA Xochimilco, cuentan con asesores cuyo trabajo es respaldado por muchos años de experiencia dentro del sistema. Sin embargo muchos de éstos asesores se incorporaron al sistema como voluntarios o prestadores de servicio social, sin contar con alguna formación en el campo, e incluso presentando bajos niveles de escolaridad.

Ante esta situación, han surgido programas universitarios e instituciones preocupadas por la formación de educadores de personas jóvenes y adultas, brindando diplomados y licenciaturas, como es el caso de la Universidad Pedagógica Nacional. Sin embargo,

[129]Campero Cuenca (2005), op.cit., 118.

[130]Ibídem., p. 110.

es responsabilidad de aquellas instituciones que brindan servicios educativos para personas jóvenes y adultas el contar y contratar personal capacitado con el propósito de proporcionar y llevar a cabo una mejor labor educativa, y alcanzar la calidad, eficacia, eficiencia y equidad educativa, considerando los conocimientos previos de las personas, sus necesidades y expectativas.

Si pretendemos lograr que nuestra gente joven y adulta eleve sus condiciones de vida, a través de la educación, es necesario que los formadores también cuenten con preparación para atender el campo. Debemos recordar que el término educación permanente, en y para la vida, no está dirigido exclusivamente hacia las personas que se encuentran en situación de rezago educativo, sino también nos involucra a todos los trabajadores de la educación, ya que al vivir en un mundo en constantes cambios, debemos de estar actualizados para hacerle frente.

Finalmente, a manera de síntesis presentamos una serie de recomendaciones para mejorar la situación actual en la que se encuentra inmersa la EPJA.

- Reconocer que las personas jóvenes y adultas son personas con diferentes historias de vida, diferentes contextos, diferentes experiencias y diferentes necesidades personales y educativas.[131]
- Por tanto, la EPJA requiere de programas educativos que respondan desde diferentes enfoques, metodologías y contenidos, a esas necesidades y características de la población de jóvenes y adultos, que les brinde herramientas para ser competentes a nivel personal, social, laboral y político
- Promulgar políticas educativas que permitan la equidad en el acceso a la EPJA, ya que aún prevalecen grupos sociales que son excluidos, marginados y por tanto no reciben educación, como el caso de las mujeres e indígenas
- Considerar a la educación como base de todo desarrollo económico, político, social y cultural, y otorgarle la misma importancia como la educación formal o escolarizada
- Concebir a la EPJA desde un enfoque más cualitativo que cuantitativo
- Las leyes y políticas educativas consideren a la EPJA es una inversión para el país, ya que al contar con una población consciente de sus derechos y

[131] Campero Cuenca (2009), op.cit., p. 83.

obligaciones, productiva, y con riqueza cultural, se alcanzará un desarrollo del país

- La EPJA requiere mayor presupuesto por parte del Estado para financiar el servicio, invirtiendo en material didáctico, mobiliario, espacios físicos para llevar a cabo la labor educativa, salarios dignos y justos a asesores, programas de capacitación a educadores
- Que los recursos económicos sean vigilados y se rindan cuentas acerca de cómo se están empleando
- Incluir en las leyes, planes y programas educativos la profesionalización de los educadores de personas jóvenes y adultas, por ser elementos clave en la EPJA, a través de "procesos de formación en colaboración con instituciones de educación superior en el país, así como el impulso y financiamiento de programas integrales, diversificados y pertinentes, orientados a dar respuesta a las necesidades, intereses y problemáticas que enfrentan día a día en su práctica cotidiana.[132]
- Definir estrategias financieras y presupuestales para aumentar los recursos que se destinan al desarrollo y operación de los programas de formación de educadores, así como la mejora de sus sueldos, remuneraciones, prestaciones y apoyos
- A partir de la profesionalización de los educadores y educadoras asegurar y motivar a la actualización del campo
- Evaluar periódicamente el desempeño de las educadoras y educadores en cuanto a la labor educativa
- Mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje, en la medida que sean los profesionales de la educación quienes intervengan en él
- Realización de rendición de cuentas a partir de las acciones avocadas al campo
- Evaluar el éxito y el fracaso del sistema educativo, para priorizar objetivos y accionar para que ellos se cumplan
- Formulación de contenidos en base a las necesidades y actividades prácticas y específicas de cada población, y en base a la pluralidad y heterogeneidad del país

[132] Campero Cuenca (2009), op.cit., p. 33.

- Seguir realizando esfuerzos por abatir el rezago educativo, por medio de la difusión y acción de programas educativos de calidad en base a las problemáticas y necesidades que tiene la población para seguir estudiando
- Plantear la EPJA en función de mejorar las condiciones de vida de las personas, incluyendo en los programas educativos aspectos de ciudadanía, salud, medio ambiente, convivencia, valores y consciencia social
- Considerar a la educación como un proceso permanente, lo que conlleva a ser compañera de toda la vida
- Crear programas informativos dirigidos a la población, para informar de la importancia de estudiar y el funcionamiento del sistema de enseñanza de educación de adultos, cual fuere que sea su modalidad
- Crear espacios de reflexión y de debate dirigido a los profesionales de la educación y a la población que hace uso del sistema
- Se necesitan programas educativos que respondan en primer lugar a las necesidades de las personas jóvenes y adultas, considerando contexto social, diversidad cultural, exigencias del mercado laboral y la vinculación de la teoría con la práctica
- Crear oportunidades educativas con mayor igualdad entre todos grupos sociales
- Que se dé mayor presupuesto a la educación siendo está la base de todo desarrollo
- Se financie la investigación.
- Destinar el recurso económico real, y no generar el desvío de fondos.
- Crear espacios del uso del tiempo libre
- Capacitar y actualizar a la población, para que estén a la altura de los requerimientos productivos, tecnológicos, políticos, económicos y culturales
- Instituciones prioricen el aprendizaje significativo por encima de la certificación. Esto es brindar educación de calidad y no de cantidad
- Más programas e instituciones que brinden capacitación, actualización y profesionalización hacia los educadores de personas jóvenes y adultas
- Sensibilizar a la sociedad en conjunto, autoridades políticas, educativas y sociedad de que la base del desarrollo de un país se centra en la educación, la cual es clave para lograr mejores condiciones de vida, personales, sociales, políticas, laborales y económicas
- Que las oficinas de Recursos Humanos establezcan como norma la capacitación, actualización y formación de los trabajadores en cuestión

- Que exista equidad de oportunidades educativas para las zonas urbanas y rurales
- Que se construyan organizaciones que den apoyo a los de escasos recursos, en cuanto alimentación, talleres ocupacionales, becas educativas, y enseñanza de oficios para sostener los propios estudios
- Definir para después formular y accionar los objetivos específicos de cada nivel educativo, desglosando los de conocimiento, los valores, otros
- Reformular los planes de estudio, así como los libros que utiliza el sistema de enseñanza abierto, en base a las necesidades actuales de la población, y hacerlos flexibles y manejables
- Por medio de los planes educativos impulsar el trabajo grupal, la creatividad, la participación, la responsabilidad, la opinión, la ideología y la libertad de expresión
- A través de la profesionalización de los educadores y educadores avocarse a un sistema de enseñanza reformado y acondicionado a las necesidades del sistema en función, dejando fuera al sistema tradicional de enseñanza
- Manejo teorías y metodologías pedagógicas por parte de todos los agentes en función de la educación
- Realizar más investigación sobre el campo de la EPJA que sirva de apoyo al mejoramiento de los programas, modelos y servicios educativos en vías de alcanzar una calidad educativa

Para la evaluación institucional y de un programa educativo se presenta un modelo basado en la calidad de la docencia. Todo programa educativo de calidad debe poseer funcionalidad, eficacia y efectividad, eficiencia, disponibilidad, información e innovación, las cuales deberán aplicarse a seis ámbitos o dimensiones; contexto, metas, entradas o componentes, procesos, resultados y mejoras.

Las concepciones de la educación de personas jóvenes y adultas se han ido modificando a través de los años según el momento histórico y la situación social, política y económica del país.

V REFERENCIAS

Ander-Egg, Ezequiel (2000). *Metodología y práctica del desarrollo de la comunidad. El método del desarrollo de la comunidad*. Argentina: Lumen.

Campamento la Draga (2006). *Relaciónde personal del Campamento la Draga*. Xochimilco. México, D.F.

Campero Cuenca, Carmen (2005). *Entretejiendo Miradas. Sistematización de una Experiencia de Formación de Jóvenes y Adultos.* México: CREFAL-UPN.

Campero Cuenca, Carmen (coord.) (2006). *La Educación de Personas Jóvenes y Adultas frente al cambio de gobierno. Memoria III.* 22 de junio de 2006. México, D.F.

Campero Cuenca, Carmen, Matus Toledo, Holly, Maceira Ochoa, Luz (2009). *Hacia el fortalecimiento de la Educación de Personas Jóvenes y Adultas en México*. Mesa de trabajo. Por una educación de calidad para las personas adultas. México: Cámara de Diputados, Grupo Parlamentario del PRP, Red-EPJA.

Cossío Villegas, Daniel (2002). *Historia Mínima de México*. México: Colegio de México.

CREFAL (2006). Incidencia Civil en la Educación/Red EPJA/Rostros y Voces/UPN. México, D.F.

Delegación del G.D.F. en Xochimilco (2001). Manual *Administrativo. J.U.D. de Capacitación y Desarrollo de Personal*. México, D.F.

Delegación del G.D.F. en Xochimilco (2006). *Organigrama de la Unidad Departamental de Capacitación y Desarrollo de Personal*. México: UDCDP

Delegación del G.D.F en Xochimilco (2005). *Programa Anual de Enseñanza Abierta (PAEA-GDF)*. México, D.F.

Delegación del G.D.F en Xochimilco (2006). Programa Anual de Enseñanza Abierta (PAEA-GDF). México, D.F.

Delegación del G.D.F en Xochimilco (2007). Programa Anual de Enseñanza Abierta (PAEA-GDF). México, D.F.

Delegación del G.D.F en Xochimilco (2008). Programa Anual de Enseñanza Abierta (PAEA-GDF). México, D.F.

García Aretio, Lorenzo (2001). La educación a distancia. De la teoría a la práctica. Barcelona, España. Editorial Ariel.

García Camacho Nury (2007). *Ponencia Rezago Educativo. En foro CONEVyT – INEA. Educación continua para la vida y el trabajo. Mesa 2. Alfabetización y educación básica.* Guanajuato.

Garzón Lozano, Luis Eduardo (2002). *Xochimilco hoy*. Gobierno del Distrito Federal. Delegación Xochimilco. Instituto de Investigaciones Dr. José Ma. Mora.

Gobierno Federal. (1981). *Decreto de Creación del Instituto Nacional para la Educación de Adultos*. En Diario Oficial de la Federación. SHCP,31 de Agosto de 1981. México.

Gobierno Federal (1987). *Reglamento Interior del Instituto Nacional para la Educación de Adultos*. Artículo 1º En Diario Oficial de la Federación. SHCP. México 4 de Julio de 1987. México.

Gobierno Federal (1992). *Ley Orgánica de la Administración Pública*. México: SEP.

Gobierno del Distrito Federal(2000). *Ley de Educación del Distrito Federal*. En: Gaceta Oficial del Distrito Federal. México, D.F.

Gobierno del Distrito Federal (2005). *Programa Anual de Enseñanza Abierta para adultos del Gobierno del D.F*. Marco Normativo. En: Gaceta Oficial del Distrito Federal. México. D.F.

Hernández Sampieri, Fernández Collado y Baptista Lucio (2003). *Metodología de la Investigación*. (3ra. Edición). McGraw-Hill Interamericana.

Instituto Nacional para la Educación de Adultos (2003). *Para el asesor del MEVyT. Libro del Asesor.* (2da. Edición). México: INEA.

Miranda Albarrán, Bertha (2003). *Calidad Educativa y Valores para la Trasformación en la Comunidad Educativa*. México: UPN.

Poder Ejecutivo Federal (2001). *Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006*. México, D.F

Poder Ejecutivo Federal (2001). P*rograma Nacional de Educación 2001-2006.* México, D.F.

.

Poder Ejecutivo Federal (2002). Consejo *Nacional para la vida y el Trabajo. Programa de Mediano Plazo 2001-2006.* México, D.F.

Poder Ejecutivo Federal (2006*). Ley General de Educación*. En: Diario oficial de la Federación. México, D.F.

Poder Ejecutivo Federal (2006). *Ley de Federal del Trabajo*. En: Diario Oficial de la Federación. México, D.F.

Poder Ejecutivo Federal (2007). *Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012*. México, D.F.

Rodríguez Gómez, Gregorio, Gil Flores Javier y García Jiménez Eduardo (1999). *Metodología de la Investigación Cualitativa*. (2da. Edición). Aljibe.

Rubio Almonacid, Maura (2006). En Campero, Carmen y Rautenberg Eva. *Caminemos Juntos. Trabajo y proyección de la red en educación de personas jóvenes y adultas. Abandono y participación en los programas de educación de adultos. Algunos aportes derivados de la investigación*. México: UPN.

Ruíz Sánchez, Erika Joana (2011). *Experiencia en terapia psicopedagógica en el Hospital Psiquiátrico Infantil Dr. Juan N. Navarro*. Tesis en proceso de titulación. México: UPN Ajusco.

Satisfacción de las necesidades básicas de aprendizaje: Una visión para el decenio de 1990. Documento de referencia. Conferencia Mundial sobre Educación para Todos, 5 al 9 de marzo 1990, Jomtien, Tailandia, y los dos documentos aprobados en la conferencia: Declaración Mundial sobre Educación para Todos y Marco de Acción para Satisfacer las Necesidades Básicas de Aprendizaje.

Secretaría de Desarrollo Social (2005*). Resumen de la Reunión de Centros de Enseñanza Abierta*. SEDESOL. 8 de abril de 2005. México, D.F.

Secretaría de Educación Pública (2005). *La Educación para adultos. Diagnósticos y Retos*. México: SEP/ DGPPyP.

SEP. Preparatoria Abierta (2006). *Información para el aspirante.* México: DGB- ISO 9001:2000. Certificado 37609- SEP. Reconocimiento a la Calidad 2004.

Sistema de Enseñanza Abierta (2005*).Informe de Actividades del Programa Anual de Enseñanza Abierta*. Xochimilco. México, D.F.

Sistema de Enseñanza Abierta. *(*2006). *Informe de los Asesores del Sistema de Enseñanza Abierta*. Xochimilco. México.

UNESCO (1970). *La Alfabetización Funcional. Cómo y por qué.* París.

UNESCO (1990). *Satisfacción de las Necesidades Básicas de Aprendizaje en Declaración Mundial sobre Educación para Todos*. UNESCO. Jomtien, Tailandia del 5 al 9 de marzo de 1990.

UNESCO (1997). *Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. La Educación de las Personas Adultas. La Declaración de Hamburgo. La agenda para el futuro. V Conferencia Internacional sobre Educación de Adultos (CONFITEA V).* Hamburgo, 14-18 de julio de 1997. México: CREFAL.

UNESCO (2008). *Conferencia Regional de América Latina y el caribe sobre alfabetización y preparatoria para la CONFINTEA VI. "De la alfabetización al aprendizaje a lo largo de toda la vida: hacia los desafíos del siglo XXI*". Ciudad de México 10 al 13 de septiembre de 2008.

UNESCO (2009). *Sexta Conferencia Internacional sobre Educación de adultos (CONFINTEA VI). Vivir y aprender para un futuro viable: el poder del aprendizaje de los adultos. UNESCO.* Belém, Brasil 1 al 4 de diciembre de 2009.

UNESCO (2010). *Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. Informe Mundial sobre el aprendizaje y la educación de adultos*. Hamburgo Alemania.

Valenzuela, Ma. De Lourdes, Campero, Carmen, Madrigal, Juan (1997).*Elementos Constitutivos de la Educación de las Personas Adultas*. En Reunión Nacional de Seguimiento a la Conferencia Internacional de Educación de Adultos. Hamburgo.

Vázquez, Josefina (1979). *Nacionalismo y Educación en México*. México: El Colegio de México.

WEBGRAFÍA

http://www.crefal.edu.mx. Centro de Cooperación Regional para la Educación de Adultos en América Latina y el Caribe [Consultado en 2006]. *Acerca de la OCE*.

http://www.crefal.edu.mx. Centro de Cooperación Regional para la Educación de Adultos en América Latina y el Caribe [Consultado en 2006]. *Misiones Culturales*.

http://www.educacion.df.gob.mx. Gobierno del Distrito Federal [Consultado en 2011]. *Analfabetismo Cero en la Capital*.

http://www.iebem.edu.mx. Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos [Consultado en 2006]. *Centros de Educación Extraescolar.*

http://www.ilce.edu.mx. Instituto Latinoamericano de la Comunicación Educativa [Consultado en 2006]. *Marco Normativo*.

http://www.inegi.org.mex. Instituto Nacional de Estadística y Geografía. [Consultado en 2000]. *Censo de Población y Vivienda 2000*. México.

http://www.inea.gob.mx. Instituto Nacional para la Educación de los Adultos [Consultado en 2006]. *Marco Normativo*. México.

http://www.inea.gob.mx. Instituto Nacional para la Educación de Adultos [Consultado en 2011]. *El INEA en números*. México.

http://www.inea.gob.mx. Instituto Nacional para la Educación de Adultos [Consultado en 2011]. Informe INEA 2000, 2006, 2007. *Educandos atendidos, egreso, ingreso, figuras operativas, unidades institucionales, E.U.A.* México.

http://www.inea.gob.mx.Instituto Nacional para la Educación de Adultos [Consultado en 2011]. Programa a Mediano Plazo 2007-2012. Archivo PDF. México

http://www.observatorio.org. Observatorio Ciudadano de la Educación [Consultado en 2006]. *Marco Normativo*. México.

http://www.unesco.org/education/uie/confintea/nairob_s.pdf. Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura [Consultado en 2011]. *Recomendación relativa al desarrollo de la educación de adultos aprobada en Conferencia General de la UNESCO.* Nairobi. Kenia 1976.

http://www.redepja.upn.mx. Red de Educación para Jóvenes y Adultos [Consultado en 2006]. *Marco Normativo*. México.

http://www.sep.gob.mx. Secretaría de Educación Pública [Consultado en 2011]. *Programa Sectorial de Educación*. Archivo PDF. México.

http://www.sep.gob.mx. Secretaría de Educación Pública [Consultado en 2010]. *Sistemas para el análisis de la estadística educativa*. México.

http://www.siege.df.gob.mx. Sistema de Información Económica, Geográfica y Estadística [Consultado en 2011]. *Módulo Estadístico. Educación*. México, D.F.

http://www.siteal.iipe-oei.org. Sistema de Información de Tendencias Educativas en América Latina. [Consultado en 2011]. *El Analfabetismo en América Latina, una deuda social*. Noviembre 2010. (2011).

VI ANEXOS

1. Entrevista a asesores del Sistema de Enseñanza Abierta

2. Ficha de observación a círculos de estudio

3. Encuesta a los trabajadores del campamento la Draga

4. Censo educativo del campamento la Draga

5. Cuestionario a trabajadores del campamento la Draga

1. ENTREVISTA A ASESORES DEL SISTEMA DE ENSEÑANZA ABIERTA

Fecha:_____

Entrevistadora:_____

Círculo de estudio:_____

Ubicación:_____

1.- Edad:_____

2.- Sexo

a) femenino

b) masculino

3.- Grado máximo de estudios:_____

4.- Estudios específicos EPJA

a) si

b) no

5.- Formación EPJA

a) Temas:_____

b) Dónde la recibió:_____

c) Quién brindo esa formación:_____

6.- Le gustaría formarse o seguir formándose sobre EPJA

a) si

b) no

7.- Sobre que temas:_____

_____

_____

8.- ¿Por qué es asesor?

_____

_____

_____

9.- Piensa continuar siendo asesor

a) si

b) no

10.- ¿Por qué?

_____

_____

_____

11.- Tres dificultades que tiene como asesor.

a)_____

_____

_____

b)_____

_____

_____

c)_____

_____

_____

2. FICHA DE OBSERVACIÓN A CÍRCULOS DE ESTUDIO

Fecha: _____

Observadora: _____

Número de observación: _____

Círculo de estudio: _____

Ubicación: _____

1.- Personas que asisten_____

2.- Hombres_____

3.- Mujeres_____

4.- Edades_____

5.- Hora de inicio_____

6.- Hora de término_____

7.- Total horas_____

8.- Lugar donde se llevan a cabo los círculos

a) aire libre

b) oficina

c) aula

d) otro_____

9.- Mobiliario

a) bancas

b) pizarrón

c) gises o plumones

d) borrador

e) otros_____

10.- Material didáctico

a) mapas

b) libros

c) esquemas

d) cuadernos

e) otros_____

11.- Disposición o ubicación de las personas en el espacio.

a) hileras

b) semicírculo

c) otro_____

12.- Disposición o ubicación del asesor en el espacio.

a) en medio

b) enfrente

c) otro_____

13.- Participación de las personas (¿qué hacen?)

_____

_____

14.- Interacción asesor-personas

_____

_____

15.- Interacción personas-personas

_____

_____

16.- Motivación del asesor hacia las personas con respecto al aprendizaje

a) grita

b) explica

c) aclara dudas

e) otras _____

17.- Comentarios:

_____

_____

_____

_____

3. ENCUESTA A LOS TRABAJADORES DEL CAMPAMENTO LA DRAGA

CIUDAD DE MÉXICO

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE FINANZAS Y RECURSOS HUMANOS
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE CAPACITACIÓN Y DESARROLLO DE PERSONAL
OFICINA DEL SISTEMA DE ENSEÑANZA ABIERTA

XOCHIMILCO

INFORMACIÓN ESCOLAR

DATOS PERSONALES

APELLIDO PATERNO: _____

APELLIDO MATERNO: _____

NOMBRE (S): _____

EDAD: _____ SEXO: _____

ANTIGÜEDAD LABORAL: _____ ESTADO CIVIL: _____

DATOS LABORALES

UNIDAD DEPARTAMENTAL: _____

OFICINA O **CAMPAMENTO** DONDE LABORA: _____

TIPO DE CONTRATACIÓN (marque con una X)

BASE _____ EVENTUAL _____

ESCOLARIDAD	COMPLETA (marque con una X)	INCOMPLETA (indique el grado en el que se quedó)	DOCUMENTO RECIBIDO
PRIMARIA	_____	_____	_____
SECUNDARIA	_____	_____	_____
PREPARATORIA	_____	_____	_____
OTRA (INDIQUE CUAL) _____	_____	_____	_____

¿TE GUSTARÍA INICIAR, CONTINUAR O CONCLUIR TUS ESTUDIOS DE EDUCACIÓN BÁSICA O MEDIA SUPERIOR EN EL SISTEMA DE ENSEÑANZA ABIERTA?

¿EN QUE HORARIO? _____

¡GRACIAS POR PARTICIPAR!

4. CENSO EDUCATIVO DEL CAMPAMENTO LA DRAGA

MEDIDOR:	**CENSO EDUCATIVO**		
ÁREA:	**CAMPAMENTO LA DRAGA**	**PERIODO:**	**2006**

13/01/2011 22:43

	NOMBRE	DATOS GENERALES			INFORMACIÓN LABORAL		ESCOLARIDAD					
		SEXO	ESTADO CIVIL	EDAD	ANTIGÜEDAD LABORAL	CONTRATO	PRIMARIA	SECUNDARIA	PREPARATORIA	OTRA	DESEAN ESTUDIAR	HORARIO
1	Acosta Vazquez Bernardo	MASCULINO	SOLTERO	29	8 años	BASE	INCOMPLETA.					
2	Acunado Rendon Jose Gpe.	MASCULINO	CASADO	59	2 meses	EVENTUAL			INCOMPLETA…		NO	
3	Aguilar Huidobro Gabriela	FEMENINO	CASADO	35	2 años	EVENTUAL			INCOMPLETA…		SI	VESPERTINO
4	Aguilar Lara Rito	MASCULINO	CASADO	46	1 año	EVENTUAL				X	SI	VESPERTINO
5	Alba López Abraham	MASCULINO	CASADO	34	11 meses	EVENTUAL	COMPLETA.				SI	VESPERTINO
6	Alcántara Sandoval Javier M.	MASCULINO	CASADO	28	1 año	EVENTUAL		COMPLETA..				
7	Alejandre Moreno Georgina	FEMENINO	CASADO	29	5 años	EVENTUAL				X		
8	Altamirano Del Monte Victor	MASCULINO	CASADO	34	1 año	EVENTUAL		COMPLETA..			SI	VESPERTINO
9	Amaya Díaz Apolinar	MASCULINO	CASADO	51	6 meses	EVENTUAL		INCOMPLETA..			SI	VESPERTINO
10	Andujar Hernández Cirilo Escolástico	MASCULINO	CASADO	42	6 meses	EVENTUAL	INCOMPLETA.				SI	VESPERTINO
11	Aranda Salvador Jacinto	MASCULINO	CASADO	58	1 año	EVENTUAL	COMPLETA.				NO	
12	Arellano Cano Nestor	MASCULINO	CASADO	45	16 años	BASE			INCOMPLETA…		SI	VESPERTINO
13	Arias Rosas Gustavo	MASCULINO	SOLTERO	26	1 año	EVENTUAL				X	NO	
14	Avalos Ayala Angel	MASCULINO	SOLTERO	19	4 meses	EVENTUAL			COMPLETA…		SI	MATUTINO

15	Avelino Sebastian Margarito	MASCULINO	CASADO	46	15 años	BASE	COMPLETA.				SI	VESPERTINO
16	Avila Arellano Pablo	MASCULINO	CASADO	21	6 meses	EVENTUAL		INCOMPLETA..			SI	VESPERTINO
17	Avila Galicia Rodolfo	MASCULINO	CASADO	47	7 meses	EVENTUAL	COMPLETA.				SI	VESPERTINO
18	Ayala Cuahua Ulices	MASCULINO	CASADO	53	3 años	EVENTUAL	INCOMPLETA.				SI	VESPERTINO
19	Ayala Nieto Raul	MASCULINO	CASADO	41	6 meses	EVENTUAL		INCOMPLETA..			SI	VESPERTINO
20	Barrera Contreras Hugo	MASCULINO	CASADO	55	6 meses	EVENTUAL		INCOMPLETA..			NO	
21	Barrera Palacios José Carmelo	MASCULINO	SOLTERO	37	3 años	EVENTUAL		INCOMPLETA..			NO	
22	Baz Camacho Jose	MASCULINO	CASADO	36	14 años	BASE	COMPLETA.				NO	
23	Beciez Peña Ma. Natividad	FEMENINO	SOLTERO	32	6 meses	EVENTUAL		INCOMPLETA..			SI	VESPERTINO
24	Benites Castañeda Martín	MASCULINO	SOLTERO	19	3 meses	EVENTUAL			INCOMPLETA…		SI	VESPERTINO
25	Bierra Raúl	MASCULINO	UNION LIBRE	35	5 años	EVENTUAL		INCOMPLETA..			SI	NOCTURNO
26	Calieca López Elias	MASCULINO	CASADO	37	15 años	BASE		COMPLETA..			SI	VESPERTINO
27	Camacho Torres Miguel	MASCULINO	CASADO	46	15 años	BASE			INCOMPLETA…		SI	VESPERTINO
28	Campos Espinoza Marcela	FEMENINO	SOLTERO	66	2 años	EVENTUAL	INCOMPLETA.				SI	VESPERTINO
29	Capultitla Cerón Marcial	MASCULINO	CASADO	50	6 meses	EVENTUAL	COMPLETA.				SI	VESPERTINO
30	Capultitla Martel Marcial	MASCULINO	SOLTERO	30	6 meses	EVENTUAL		COMPLETA..			NO	
31	Capultitla Martell Jesus	MASCULINO	CASADO	25	1 año 5 mes.	EVENTUAL			INCOMPLETA…		SI	VESPERTINO
32	Carmieria Palma Juan	MASCULINO	UNION LIBRE	46	6 años	EVENTUAL	COMPLETA.				SI	MATUTINO
33	Carmona Delgado Oscar Alejandro	MASCULINO	SOLTERO	20	15 dias	EVENTUAL		COMPLETA..			NO	
34	Carmona Monroy Ignacio	MASCULINO	SOLTERO	21	5 meses	EVENTUAL		COMPLETA..			SI	VESPERTINO
35	Castillo Alquicira Sofía	FEMENINO	CASADO	33	1 año 7 mes.	EVENTUAL			INCOMPLETA…		SI	VESPERTINO
36	Castillo Cruz Luis Armando	MASCULINO	CASADO	25	5 años	EVENTUAL			INCOMPLETA…		NO	

37	Castillo Leyva Gabriel	MASCULINO	UNION LIBRE	41	1año	EVENTUAL	COMPLETA.				SI	VESPERTINO
38	Castillo Ramirez Catarino	MASCULINO	UNION LIBRE	40	1 año	EVENTUAL		COMPLETA..			NO	
39	Castro Garces Julio	MASCULINO	DIVORCIADO	56	2 años	EVENTUAL	INCOMPLETA.				NO	
40	Chavez Avala Raúl	MASCULINO	VIUDO	39	16 años	BASE	COMPLETA.				SI	VESPERTINO
41	Chavez Ayala Hili	MASCULINO	SOLTERO	20	15 dias	EVENTUAL		COMPLETA..			SI	VESPERTINO
42	Chavez Ortiz Guillermo	MASCULINO	CASADO	49	16 años	BASE	INCOMPLETA.				SI	MATUTINO
43	Chávez Ursúa Gabriela	FEMENINO	CASADO	26	4 años	EVENTUAL			COMPLETA…		SI	VESPERTINO
44	Contreras Hernández Raúl	MASCULINO	CASADO	35	10 años	BASE		COMPLETA..			SI	VESPERTINO
45	Contreras Méndez Noe Armando	MASCULINO	CASADO	18	15 dias	EVENTUAL		COMPLETA..				
46	Cornejo Cruz Flaviano	MASCULINO	CASADO	47	9 años	BASE	COMPLETA.					
47	Cornejo Reyes Alejandro	MASCULINO	UNION LIBRE	23	1 año	EVENTUAL		COMPLETA..			NO	
48	Cornejo Reyes Delfino	MASCULINO	CASADO	43	9 meses	EVENTUAL		INCOMPLETA..			NO	
49	Cortes Avila Hector	MASCULINO	CASADO	30	6 meses	EVENTUAL		INCOMPLETA..			SI	VESPERTINO
50	Cortes Guerra Miguel Angel	MASCULINO	CASADO	30	1 semana	EVENTUAL		COMPLETA..			SI	VESPERTINO
51	Cortés Hernández Pedro	MASCULINO	CASADO	38	6 años	EVENTUAL		COMPLETA..			SI	VESPERTINO
52	Cortina Vazquez Jorge	MASCULINO	SOLTERO	25	3 años	EVENTUAL		COMPLETA..				
53	Cruz Calieca Juan Antonio	MASCULINO	CASADO	29	5 años	EVENTUAL		COMPLETA..			SI	NOCTURNO
54	Cruz Ortega Alicia	FEMENINO	CASADO	39	3 meses	EVENTUAL		COMPLETA..			NO	
55	Cruz Sanchez Rogelio	MASCULINO	CASADO	63	38 años	BASE	INCOMPLETA.				NO	
56	Cruz Tosal Alberto	MASCULINO	CASADO	31	6 meses	EVENTUAL		INCOMPLETA..			SI	VESPERTINO
57	De la Rosa Trejo Félix	MASCULINO	UNION LIBRE	27	4 años	EVENTUAL			INCOMPLETA…		SI	VESPERTINO
58	Delgado Rosas Juan Roberto	MASCULINO	SOLTERO	31	1 año	EVENTUAL		COMPLETA..				

59	Díaz Peñaloza Agustín	MASCULINO	CASADO	54	15 años	BASE	COMPLETA.				NO	
60	Enriquez Gonzalez Esteban	MASCULINO	SOLTERO	39	6 meses	EVENTUAL		COMPLETA..			SI	VESPERTINO
61	Enriquez Tapia Juan Antonio	MASCULINO	CASADO	57	3 años	EVENTUAL	COMPLETA.					
62	Escandon Martínez Escandon	MASCULINO	CASADO	56	6 meses	EVENTUAL	INCOMPLETA.				SI	VESPERTINO
63	Eslava Olivares Leticia	FEMENINO	CASADO	39	5 meses	EVENTUAL	INCOMPLETA.				SI	VESPERTINO
64	Eslava Peña Hugo	MASCULINO	CASADO	27	1 año	EVENTUAL			COMPLETA…			
65	Espinoza Castro Roberto	MASCULINO	CASADO	32	1 año	EVENTUAL			COMPLETA…		NO	
66	Flores Castillo Isaías	MASCULINO	UNION LIBRE	44	6 años	EVENTUAL	COMPLETA.				SI	VESPERTINO
67	Flores Martínez Osvaldo Alonso	MASCULINO	SOLTERO	25	4 años	EVENTUAL		COMPLETA..			SI	VESPERTINO
68	Flores Miranda Miriram	FEMENINO	DIVORCIADO	41	1 año	EVENTUAL	COMPLETA.				SI	VESPERTINO
69	Flores Olivares Margarito Salomon	MASCULINO	CASADO	51	2 años	EVENTUAL	COMPLETA.				NO	
70	Flores Rosales Jose Luis	MASCULINO	CASADO	44	1 año	EVENTUAL		COMPLETA..			SI	VESPERTINO
71	Flores Santos Ortuño	MASCULINO	CASADO	64	33 años	BASE		COMPLETA..				
72	Flores Victoria Rutilio	MASCULINO	UNION LIBRE	36	1 año	EVENTUAL	COMPLETA.				SI	VESPERTINO
73	Fuentes Bojo Carmen	FEMENINO	CASADO	32	2 meses	EVENTUAL	COMPLETA.				SI	VESPERTINO
74	Fuentes Palma Jose Jaime	MASCULINO	UNION LIBRE	43	15 días	EVENTUAL				X	SI	VESPERTINO
75	Galicia Sanchez Jack Miguel	MASCULINO	UNION LIBRE	38	1 mes	EVENTUAL	INCOMPLETA.				SI	VESPERTINO
76	Galicia Sanchez Paul	MASCULINO	CASADO	20	8 meses	EVENTUAL		COMPLETA..			SI	VESPERTINO
77	Galindo Valderrama Jesus	MASCULINO	UNION LIBRE	24	1 año 1/2	EVENTUAL		INCOMPLETA..			SI	VESPERTINO
78	Galván Ibarra César	MASCULINO	SOLTERO	31	8 años	BASE		COMPLETA..			SI	MATUTINO
79	Galván Ibarra Daniel	MASCULINO	SOLTERO	28	6 años	EVENTUAL		INCOMPLETA..			SI	VESPERTINO

80	Galvan Mendez Daniel	MASCULINO	SOLTERO	18	15 dias	EVENTUAL		COMPLETA..			SI	VESPERTINO
81	García García Angel	MASCULINO	CASADO	38	10 años	BASE		COMPLETA..			NO	
82	Garcia Marquez Maria	FEMENINO	SOLTERO	19	15 días	EVENTUAL			INCOMPLETA…		SI	NOCTURNO
83	Garcia Rodriguez José Pablo J.	MASCULINO	SOLTERO	22	1 año	EVENTUAL		COMPLETA..			SI	VESPERTINO
84	Garduño Contreras Jaime	MASCULINO	CASADO	47	6 meses	EVENTUAL	COMPLETA.				SI	VESPERTINO
85	Gaytar Castrejón Abel	MASCULINO	CASADO	51	10 años	BASE			INCOMPLETA…		SI	VESPERTINO
86	Gomes Colindres Felipe de Jesus	MASCULINO	DIVORCIADO	29	6 meses	EVENTUAL	INCOMPLETA.				SI	VESPERTINO
87	Gomes Valdez Ricardo	MASCULINO	SOLTERO	18	6 meses	EVENTUAL		COMPLETA..			SI	VESPERTINO
88	Gómez Aruizu Alejandro	MASCULINO	CASADO	41	15 años	BASE		INCOMPLETA..				
89	Gomez Cordero Javier	MASCULINO	CASADO	31	1 año	EVENTUAL			INCOMPLETA…		NO	
90	Gómez Flores Victor	MASCULINO	CASADO	35	3 meses	EVENTUAL		COMPLETA..				
91	Gonzales Uribe Ma. Del Rosario	FEMENINO	CASADO	48	16 años	BASE		INCOMPLETA..			NO	
92	Gónzalez Demian Fidel	MASCULINO	CASADO	41	1 semana	EVENTUAL		COMPLETA..			NO	
93	Gonzalez Francisco Rodrigo	MASCULINO	SOLTERO	25	1 año	EVENTUAL		COMPLETA..			SI	FINES DE SEMANA
94	Gónzalez Garcia Marino	MASCULINO	CASADO	24	4 meses	EVENTUAL		INCOMPLETA..			SI	VESPERTINO
95	Gonzalez Jimenes Juan	MASCULINO	CASADO	28	1 mes	EVENTUAL		COMPLETA..			SI	VESPERTINO
96	Gónzalez Vazquez Juan	MASCULINO	UNION LIBRE	40	1 año	EVENTUAL	COMPLETA.				NO	
97	Gregorio Castellanos Anastacio	MASCULINO	CASADO	46	5 años	EVENTUAL	INCOMPLETA.				NO	
98	Guadarrama Pasarán Pascual Angel	MASCULINO	UNION LIBRE	32	1 año 7 mes.	EVENTUAL			COMPLETA…		SI	VESPERTINO
99	Guerra Jimenez Enriqueta	FEMENINO	CASADO	53	6 meses	EVENTUAL	COMPLETA.				SI	VESPERTINO
100	Guerra Jimenez Pedro	MASCULINO	CASADO	47	6 meses	EVENTUAL				X	SI	VESPERTINO
101	Guerra Jimenez Vicente	MASCULINO	CASADO	55	5 años	EVENTUAL				X	NO	

102	Guerrero Botello Arturo	MASCULINO	DIVORCIADO	49	2 años	EVENTUAL	COMPLETA.				SI	VESPERTINO
103	Guerrero Botello Victor Hugo	MASCULINO	CASADO	41	1 año	EVENTUAL		INCOMPLETA..			SI	VESPERTINO
104	Guerrero Mendoza Miguel	MASCULINO	CASADO	52	31 años	BASE		INCOMPLETA..			NO	
105	Gutierrez Romero José	MASCULINO	CASADO	70	7 años	BASE	COMPLETA.				SI	VESPERTINO
106	Gutierrez Serrada Oscar	MASCULINO	SOLTERO	22	8 meses	EVENTUAL			COMPLETA…		SI	VESPERTINO
107	Gutierrez Velazquez Roberto	MASCULINO	SOLTERO	45	3 años	EVENTUAL		COMPLETA..				
108	Hernandez Andujar Cirilo Escolastico	MASCULINO	UNION LIBRE	21	1 año	EVENTUAL		COMPLETA..			SI	FINES DE SEMANA
109	Hernández Cisneros Ma. Magdalena	FEMENINO	SOLTERO	18	6 meses	EVENTUAL		COMPLETA..			SI	FINES DE SEMANA
110	Hernandez Herrera José Gonzalo	MASCULINO	CASADO	40	3 meses	EVENTUAL		COMPLETA..			SI	VESPERTINO
111	Hernandez Lopéz José Angel	MASCULINO	SOLTERO	25	2 años	EVENTUAL		COMPLETA..			SI	VESPERTINO
112	Hernandez Lopéz Miguel Angel	MASCULINO	UNION LIBRE	38	1 año 7 mes.	EVENTUAL			INCOMPLETA…			
113	Hernández Sandoval Oscar	MASCULINO	UNION LIBRE	31	7 años	BASE		COMPLETA..			SI	VESPERTINO
114	Hernández Sandoval Renato	MASCULINO	SOLTERO	28	4 años	EVENTUAL				X		
115	Hernández Velasco Uriel	MASCULINO	UNION LIBRE	27	6 años	BASE		INCOMPLETA..				
116	Hernández Zavaleta Miguel Angel	MASCULINO	CASADO	38	15 años	BASE		COMPLETA..			SI	VESPERTINO
117	Huerta Ibarra Vicente	MASCULINO	SOLTERO	18	1 mes	EVENTUAL		COMPLETA..			SI	MATUTINO
118	Ibarra Guerrero Baltazar	MASCULINO	CASADO	39	9 meses	EVENTUAL		COMPLETA..			SI	VESPERTINO
119	Jimenes Carrasco Irma	FEMENINO	SOLTERO	24	6 meses	EVENTUAL			COMPLETA…			
120	Jimenez Galicia Miguel Angel	MASCULINO	CASADO	38	15 dias	EVENTUAL	COMPLETA.				NO	
121	Jimenez Negrete Horacio	MASCULINO	UNION LIBRE	34	1 mes	EVENTUAL	COMPLETA.				SI	VESPERTINO
122	Jímenez Onofre David	MASCULINO	CASADO	34	6 meses	EVENTUAL		COMPLETA..			NO	

123	Jimenez Perez Jose Bernardino	MASCULINO	SOLTERO	22	1 año	EVENTUAL		COMPLETA..			NO	
124	Laurrabaquio Del Valle Erick	MASCULINO	CASADO	42	6 meses	EVENTUAL		INCOMPLETA..			SI	VESPERTINO
125	Leyva Barrios Blanca Estela	FEMENINO	CASADO	34	2 años	EVENTUAL			COMPLETA…		SI	MATUTINO
126	López Camacho Sergio	MASCULINO	CASADO	52	2 años	EVENTUAL			INCOMPLETA…		NO	
127	Lopéz Lopéz Emma	FEMENINO	UNION LIBRE	25	15 dias	EVENTUAL	COMPLETA.				SI	NOCTURNO
128	López Medina Angel	MASCULINO	SOLTERO	18	1año	EVENTUAL		COMPLETA..			SI	VESPERTINO
129	López Mendoza Ulises	MASCULINO	UNION LIBRE	46	2 años	EVENTUAL			COMPLETA…		SI	VESPERTINO
130	Lopez Mundo Rodrigo	MASCULINO	SOLTERO	24	1 año	EVENTUAL			INCOMPLETA…			
131	Luciano Rosales Javier	MASCULINO	UNION LIBRE	21	2 años	EVENTUAL		INCOMPLETA..				
132	Lumbreras Jiménez Andrea	FEMENINO	SOLTERO	19	1 año	EVENTUAL			INCOMPLETA…		NO	
133	Luna Elotl Maria	FEMENINO	CASADO	51	14 años	BASE				X	NO	
134	Martinez Castillo Guillermo	MASCULINO	SOLTERO	22	4 años	EVENTUAL			INCOMPLETA…		SI	VESPERTINO
135	Martinez Guerrero Armando	MASCULINO	CASADO	38	14 años	BASE		COMPLETA..			SI	VESPERTINO
136	Martínez Lavana Eligio	MASCULINO	SOLTERO	49	6 años	BASE		COMPLETA..			SI	VESPERTINO
137	Martínez Salcedo Israel	MASCULINO	CASADO	36	5 años	EVENTUAL		COMPLETA..			SI	MATUTINO
138	Mateos Jorge	MASCULINO	CASADO	38	5 años	EVENTUAL			INCOMPLETA…		SI	VESPERTINO
139	Medina Tapia Felix	MASCULINO	CASADO	65	3 años	EVENTUAL	COMPLETA.					
140	Mendoza Altamirano Carlos	MASCULINO	CASADO	67	16 años	BASE	COMPLETA.				NO	
141	Mendoza Castillo Victor Manuel	MASCULINO	CASADO	48	9 años	EVENTUAL			INCOMPLETA…		NO	
142	Mendoza Garcia Fulgencio	MASCULINO	CASADO	30	3 años	EVENTUAL	COMPLETA.				SI	MATUTINO
143	Mercado Martínez Héctor	MASCULINO	CASADO	47	4 años	EVENTUAL		COMPLETA..			SI	VESPERTINO
144	Meza Amaya Salvador	MASCULINO	CASADO	46	5 años	EVENTUAL			COMPLETA…		SI	MATUTINO

145	Molina Gonzalez Ana Lilia	FEMENINO	UNION LIBRE	55	13 años	BASE	COMPLETA.				SI	MATUTINO
146	Molina Molina Pablo	MASCULINO	CASADO	72	14 años	BASE	INCOMPLETA.				SI	VESPERTINO
147	Morales Miranda Virirdiana	FEMENINO	CASADO	57	15 años	BASE			COMPLETA…		SI	VESPERTINO
148	Morales Morales Rafael	MASCULINO	CASADO	50	16 años	BASE	INCOMPLETA.				NO	
149	Moreno Hernández Mario	MASCULINO	CASADO	37	8 años	BASE		COMPLETA..			SI	VESPERTINO
150	Muñoz Barrera Oscar	MASCULINO	UNION LIBRE	33	1 año	BASE	COMPLETA.				NO	
151	Oliva Campos Claudia	FEMENINO	DIVORCIADO	49	16 años	BASE	COMPLETA.				SI	MATUTINO
152	Olvera Medina Jorge	MASCULINO	SOLTERO	26	7 años	EVENTUAL		COMPLETA..			SI	VESPERTINO
153	Ortega Flores Hilario	MASCULINO	CASADO	20	4 años	EVENTUAL		INCOMPLETA..			SI	VESPERTINO
154	Ortega Zamorano Librado	MASCULINO	CASADO	55	15 años	BASE		INCOMPLETA..				
155	Pacheco Garces Jose Luis	MASCULINO	CASADO	66	14 años	BASE	INCOMPLETA.					
156	Pacheco Guerra Alejandro	MASCULINO	UNION LIBRE	24	4 años	EVENTUAL		COMPLETA..				
157	Pacheco Padilla Alejandro	MASCULINO	CASADO	49	3 años	EVENTUAL				X	NO	
158	Paez Flores Hildeberto	MASCULINO	SOLTERO	25	2 años	EVENTUAL			INCOMPLETA…		SI	VESPERTINO
159	Paéz Gerardo Emiliano	MASCULINO	CASADO	63	38 años	BASE		COMPLETA..			SI	MATUTINO
160	Palacio Ledesma Isael	MASCULINO	SOLTERO	23	2 años	EVENTUAL				X		
161	Palacio Valdez J. Jesús	MASCULINO	CASADO	53	34 años	BASE	INCOMPLETA.					
162	Palma Chavez Francisco	MASCULINO	SOLTERO	26	2 meses	EVENTUAL	COMPLETA.				SI	VESPERTINO
163	Palma Cortes Rafael	MASCULINO	CASADO	44	22 años	BASE		COMPLETA..			SI	VESPERTINO
164	Pérez Amaya Armando	MASCULINO	CASADO	27	2 años	EVENTUAL			COMPLETA…		SI	VESPERTINO
165	Pineda Flores Jose	MASCULINO	CASADO	29	8 meses	EVENTUAL		COMPLETA..			SI	VESPERTINO
166	Pineda Guerra Nayeli	FEMENINO	SOLTERO	18	1 año	EVENTUAL		COMPLETA..			SI	VESPERTINO

167	Pueblita Osorno Jesus	MASCULINO	CASADO	35	12 años	BASE				X	SI	VESPERTINO
168	Ramírez Cortés Juan	MASCULINO	CASADO	36	7 años	EVENTUAL			COMPLETA…		SI	VESPERTINO
169	Ramírez Hernández Ruben	MASCULINO	CASADO	52	20 años	BASE	INCOMPLETA.				NO	
170	Ramirez Perez Jose	MASCULINO	CASADO	75	15 años	BASE				X	NO	
171	Ramirez Ramirez Edson Roberto	MASCULINO	SOLTERO	42	15 años	BASE	COMPLETA.				SI	VESPERTINO
172	Ramos Gonzáles Delfino	MASCULINO	CASADO	52	6 años	EVENTUAL				X	NO	
173	Reyes Hernández Luis Miguel	MASCULINO	SOLTERO	34	9 años	BASE		COMPLETA..			SI	VESPERTINO
174	Reza Garcia Armando	MASCULINO	CASADO	36	16 años	BASE		COMPLETA..			SI	VESPERTINO
175	Rios Galicia Cándido	MASCULINO	CASADO	63	17 años	BASE	INCOMPLETA.				NO	
176	Ríos Mendoza Arturo	MASCULINO	SOLTERO	27	4 años	EVENTUAL		COMPLETA..			SI	VESPERTINO
177	Rodriguez Alvarado Alberto	MASCULINO	CASADO	34	13 años	BASE	COMPLETA.				NO	
178	Rojas Alquieira Claudio	MASCULINO	CASADO	52	32 años	BASE		INCOMPLETA..			NO	
179	Romero Martínez Arturo	MASCULINO	CASADO	50	15 años	BASE		INCOMPLETA..			SI	VESPERTINO
180	Romero Molina Jose Gpe.	MASCULINO	UNION LIBRE	45	12 años	BASE		COMPLETA..			NO	
181	Romero Molina José Luis	MASCULINO	CASADO	56	6 años	EVENTUAL		INCOMPLETA..				
182	Rosales Ballesteros Oscar	MASCULINO	UNION LIBRE	58	14 años	BASE				X	SI	VESPERTINO
183	Rosales Garcia Silvia	FEMENINO	CASADO	59	14 años	BASE				X	SI	VESPERTINO
184	Rosales Medina Andrés	MASCULINO	SOLTERO	43	15 años	BASE			COMPLETA…		NO	
185	Rosales Rosas Cecilio	MASCULINO	CASADO	58	4 años	EVENTUAL	COMPLETA.				SI	VESPERTINO
186	Rosales Velazquez Luis	MASCULINO	CASADO	41	17 años	BASE		COMPLETA..			NO	
187	Ruiz Arriaga Teodulo	MASCULINO	CASADO	65	33 años	BASE	INCOMPLETA.				NO	
188	Ruiz Páez Sandra Marisol	FEMENINO	CASADO	21	2 años	EVENTUAL			INCOMPLETA…		SI	MATUTINO
189	Sabas Muñoz Brigido	MASCULINO	CASADO	61	35 años	BASE	INCOMPLETA.				SI	VESPERTINO

190	Sanchez Luna Leonardo	MASCULINO	CASADO	70	17 años	BASE	COMPLETA.				NO	
191	Sanchez Luna Leonel	mASCULINO	CASADO	65	17 años	BASE	COMPLETA.				NO	
192	Sanchez Nava Pedro	MASCULINO	SOLTERO	33	13 años	BASE	COMPLETA.				SI	VESPERTINO
193	Sanchez Palafox Miguel	MASCULINO	CASADO	71	16 años	BASE	INCOMPLETA.				SI	VESPERTINO
194	Sanchez Sanchez Porfirio	MASCULINO	CASADO	61	16 años	BASE		COMPLETA..			SI	MATUTINO
195	Sanchez Vazquez Carolina	FEMENINO	CASADO	63	31 años	BASE		INCOMPLETA..			NO	
196	Santa Maria Mendoza Rafael	MASCULINO	CASADO	54	16 años	BASE	INCOMPLETA.				NO	
197	Santillán Vallarta Felipe	MASCULINO	CASADO	53	4 años	EVENTUAL		INCOMPLETA..			SI	MATUTINO
198	Serrald Tapia Guillermo	MASCULINO	CASADO	35	14 años	BASE		INCOMPLETA..			SI	VESPERTINO
199	Serralde Beltrán Agustín	MASCULINO	UNION LIBRE	38	9 años	BASE		INCOMPLETA..			SI	MATUTINO
200	Servando Garcia Aguila	MASCULINO	CASADO	72	51 anos	BASE	INCOMPLETA.				SI	VESPERTINO
201	Sierra Benítez Ma. Elena	FEMENINO	CASADO	67	14 años	BASE	INCOMPLETA.				SI	VESPERTINO
202	Solis Gomes Jaime	MASCULINO	UNION LIBRE	49	16 años	BASE		INCOMPLETA..			SI	VESPERTINO
203	Suárez Fuentes Javier	MASCULINO	CASADO	57	35 años	BASE	COMPLETA.				NO	
204	Tapia De la Rosa Eduardo	MASCULINO	UNION LIBRE	27	7 años	BASE			INCOMPLETA…		SI	VESPERTINO
205	Tapia Mondragón Renato	MASCULINO	CASADO	56	16 años	BASE	INCOMPLETA.				SI	VESPERTINO
206	Tellez Pérez Reyes	MASCULINO	CASADO	26	6 años	EVENTUAL		INCOMPLETA..				
207	Toledo Rosales Leonardo	MASCULINO	CASADO	46	17 años	BASE			INCOMPLETA…		SI	MATUTINO
208	Torres Paramo Raúl	MASCULINO	SOLTERO	42	14 años	BASE	INCOMPLETA.				SI	VESPERTINO
209	Trejo Luna Carlos Javier	MASCULINO	SOLTERO	34	3 años	EVENTUAL		COMPLETA..			SI	VESPERTINO
210	Trejo Luna Noé Felix	MASCULINO	SOLTERO	31	5 años	EVENTUAL	INCOMPLETA.				SI	VESPERTINO
211	Valderrama Angel	MASCULINO	CASADO	53	35 años	BASE		COMPLETA..			NO	

212	Valle Mendoza Carlos	MASCULINO	VIUDO	64	15 años	BASE				X	NO	
213	Velasco Escobar Santos Nicolás	MASCULINO	CASADO	66	16 años	BASE	COMPLETA.				SI	VESPERTINO
214	Velazco Garcia Miguel Angel	MASCULINO	CASADO	37	11 años	BASE	INCOMPLETA.				SI	MATUTINO
215	Velazco Gónzales Carlos	MASCULINO	CASADO	41	10 años	BASE		INCOMPLETA..			SI	VESPERTINO
216	Velazquez Flores Jose	MASCULINO	CASADO	48	15 años	BASE			INCOMPLETA…		SI	MATUTINO
217	Vigueras Eslava José Alberto	MASCULINO	SOLTERO	27	3 años	EVENTUAL		INCOMPLETA..			SI	VESPERTINO
218	Villa nueva Peredo Marco Antonio	MASCULINO	CASADO	42	20 años	BASE			COMPLETA…		SI	VESPERTINO
219	Villalpando Chavés José Luis	MASCULINO	CASADO	55	32 años	BASE		COMPLETA..			NO	
220	Villar Toledo Francisco	MASCULINO	CASADO	48	1 año	EVENTUAL		COMPLETA..			NO	
221	Villaruel Piña Omar	MASCULINO	UNION LIBRE	40	12 años	BASE		COMPLETA..			NO	
222	Villaruel Piña Sergio	MASCULINO	CASADO	52	7 años	BASE	COMPLETA.				NO	
223	Zamora Alanis Salvador	MASCULINO	SOLTERO	41	4 años	EVENTUAL		COMPLETA..			SI	MATUTINO
224	Zaragoza Gónzalez Fausto	MASCULINO	CASADO	41	16 años	BASE		COMPLETA..			NO	
225	Zárraga Espinoza Serafín	MASCULINO	SOLTERO	45	13 años	BASE		INCOMPLETA..			NO	

5. CUESTIONARIO A TRABAJADORES DEL CAMPAMENTO LA DRAGA

OBJETIVO: Este cuestionario, pretende conocer un poco más acerca de la importancia que tiene para ti el seguir estudiando. Toda información que nos proporciones será confidencial.

INSTRUCCIONES: Marca con una cruz tu respuesta y contesta las preguntas que lo necesitan.

Nombre:_____

1.- ¿Qué consideras que aporta estudiar?

a) conocer más

b) tener mayor remuneración económica.

2.- ¿Cuáles son las 2 causas más importantes por las que no terminaste tus estudios?

a)_____

b)_____

3.- ¿Actualmente estudias?

a) si

b) no

4.- ¿Te gustaría terminar tus estudios? Menciona 2 motivos.

a) si b) no

- _____
- _____

5.- ¿En tu trabajo te dan la oportunidad de terminar de estudiar?

a) si

b) no

6.- ¿Cuáles son las dificultades que tienes para terminar tus estudios?

_____

_____

7.- ¿Qué haces en tus tiempos libres?

_____

_____

8.- ¿Cuáles son tus planes a futuro?

_____

_____

GRACIAS POR AYUDARNOS, TUS RESPUESTAS SON IMPORTANTES PARA NOSOTROS.